

**Archivo Municipal
de**

BERLANGA

Código de referencia : ES.06019.AMBE/1.1.01//10.7

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1932 / 1933

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 101 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Berlanga

21

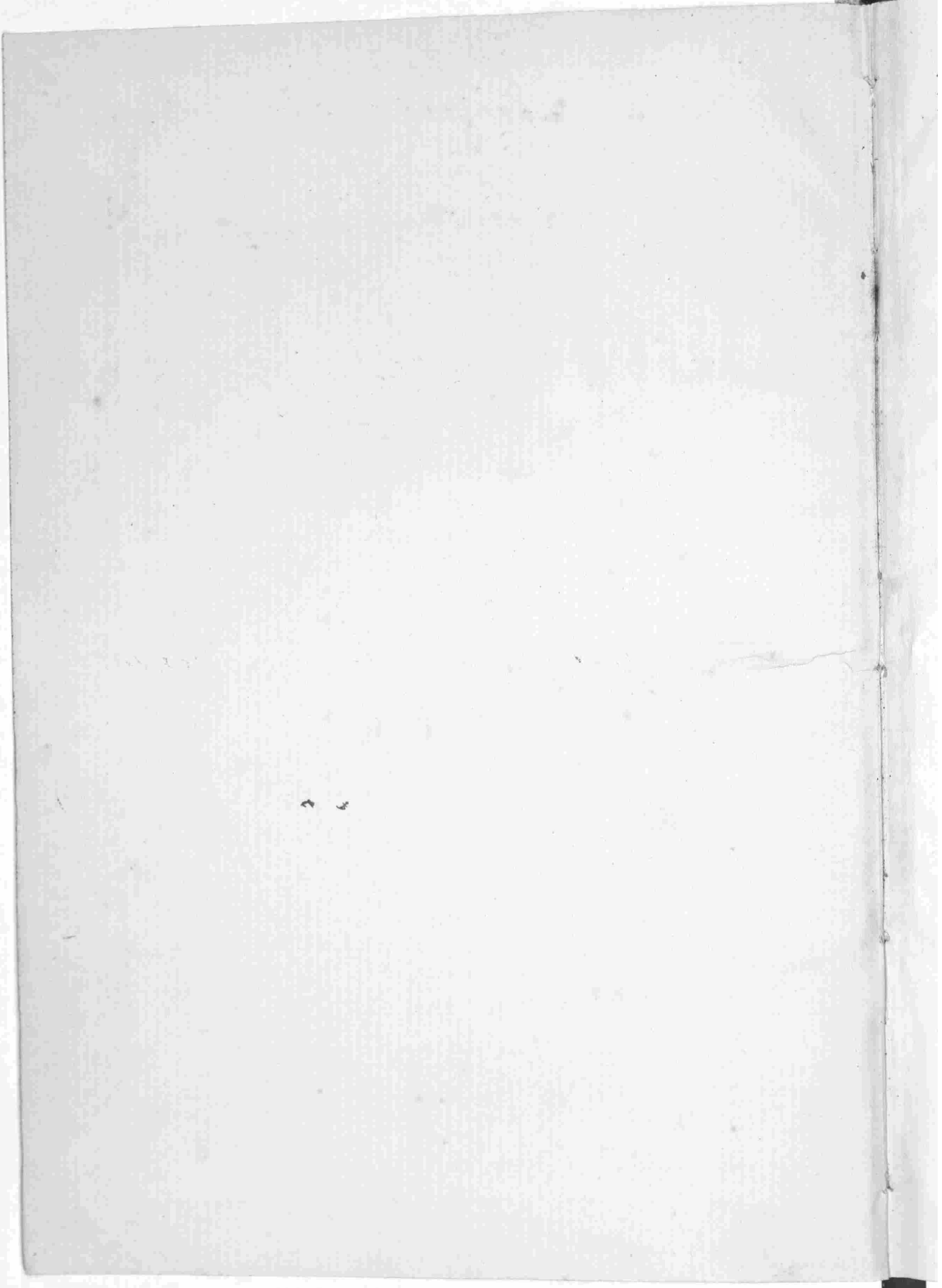
CENTRO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
de **SANTIAGO VIVES**
CASANOVA, 55 y 57 BARCELONA

19 agosto 1932
12 Abril 1933

LIBRO DE ACTAS

Talleres para toda clase de impresiones y especialmente modelación para Ayuntamientos, Juzgados, Recaudadores, etc.

Teléfono, 33492



Provincia de *Badajoz* Ayuntamiento de *Berlanga*

Libro de Actas

DE

las sesiones del Ayuntamiento

AÑO DE 19 *32-33*



Ayuntamiento de

Provincia de

Libro de Actas

DE

del Ayuntamiento de

AÑO DE 19

1912

Sesion extraordinaria en primera convocatoria del dia 19 de Agosto de 1932

- | | |
|------------------------------|-------------------------------|
| Concejales Concurrentes | En los casos Constitucionales |
| Alcalde Presidente | de Berlanga siendo los |
| D Juan Moreno Tejido | veinte y dos del dia die- |
| Concejales | cinco de Agosto del |
| D Augustin Gomez Barragan | anio mil novecientos |
| D Jne Santiago Olaver | treinta y dos y previo |
| D Francisco Gonzalez Alvarez | la oportuna convocato- |
| D Jne Barragan | rio se constituyo en |
| D Manuel Gomez Hernandez | sesion extraordinaria |
| D Antonio Tolentin Barragan | el Ayuntamiento de este |
| D Jne Juan Peyrino Blasco | Municipio en asisten- |
| Secretario | cia de los señores Con- |

D Manuel Alejandro Moreno
 al margen que por su numero con-
 tituye la mayoría exigida para
 poder tomar acuerdo por el artículo cien-
 to cuatro de la Ley Municipal en pri-
 mera convocatoria.

Abierta la sesion por el Presidente
 y leida por mi el Secretario el acta
 de la anterior que fue aprobada
 el señor Alcalde expone que como
 habiam visto por la convocatoria
 la sesion tenia por unico objeto
 someter a la aprobacion de la
 Corporacion el presupuesto de gastos
 del arreglo de las calles Pedro Labrador
 Alejo Martin y Cantarranas y de la
 traida de aguas confeccionado por
 los practicos Manuel Quintanilla Sanchez
 y Teofilofarin Deves por encargo

de esta Alcaldia y al objeto de ele-
varlo juntamente con la relacion
nominal de los obreros en pago forzoso
al Sr. Sr. Gobernador Civil de la
Provincia en cumplimiento de su
circular publicada en el B. O. del
dia diez de los corrientes.

Lido por mi, el Secretario referido
presupuesto integrado por los parti-
dos Arreglo de calles, Frigor de aguas
ascendentes la primera a la canti-
dad de ochocientos mil trescientos
cincuenta pesetas y la segunda o
cuarenta y tres mil ochocientos
setenta y cinco pesetas se acuerda
por unanimidad por parte y no-
bacia.

y cuando este el unico objeto de
la sesion el Presidente la decla-
ra terminada cuando los veinte
dos treinta minutos, extendida
la presente acta la firman los
señores concejales, y de lo referido
yo, el Secretario, Certifico

Jose Languero Juan Morero

Francisco Gome
Francisco Gorrals
Antonio Valencia
Manuel Jimenez



Jose Maria Permyino

Manuel Alejandro

Sesion ordinaria en C. convocatorio del dia 22 de Agosto de 1932

Concejales Concurrentes	En las Casas Consistoriales
Alcalde Presidente	de Berlanga siendo los
D. Juan Moreno Tejido	veinte y uno (del dia) y
Concejales	treinta y uno del dia
D. Agustín Gomez Romero	veinte y dos de Agosto de
D. José Sanguero Clark	mil novecientos treinta
Secretario	y dos y previo la oportuna
D. Manuel Alejandro Moreno	no convocatorio habiendo

en arreglo a lo preceptuado en el art. cinto de la Ley Municipal se constituyó en sesion ordinaria en segunda convocatoria el Ayuntamiento de este Municipio en asistencia de los señores concejales relacionados al margen

Declarado por la Presidencia abierta la sesion se entro en el Punto Primero

del orden del dia consistente en la lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobado por unanimidad

Punto Segundo

A continuacion el Sr. Alcalde expuso que no habiendo podido dar cumpli-

Medidas sanitarias - adoptar con respecto a la evacuación de residuos de la fabrica de aceite, caso de José Romaguera



... y los acuerdos tomados por la Corporación en su sesión del día veinte y dos de mayo del corriente año en lo que se refiere a la adopción de medidas sanitarias con respecto al abastecimiento de la casa de José Romaguera Barro y al de evacuación del residuo de la fabrica de aceite de José Samuel Gomez Barro por no existir en este Municipio la Comisión de Policía Urbana cuyo informe se acordó recabar en referido acuerdo. En vista de ello propuso por tanto sobre la insalubridad de ambos edificios como sobre los medidas sanitarias a adoptar debia informarse en sustitución de dicha Comisión un inspector de Sanidad. Así es acordado por unanimidad.

Punto Tercero

Solicitudes de socorro de Joaquin Alcaraz J. de Villamillo Juan Sanabria Candido Vilencia

de lectura a cuatro escritos en solicitud de socorro en metálico de Joaquin Alcaraz Sanchez, José Antonio Villamillo, Juan Sanabria Funguez y Candido Vilencia Funguez acordado. se por unanimidad a cada uno de los dos primeros cinco pesetas y cada uno de los dos restantes veinte pesetas a cargo del capítulo diecisiete del presupuesto de gastos.

Punto Cuarto

de lectura a cuatro escritos en solicitud de auxilio medico farmaceutico

fo
ce
de
R
J

6
1
1

Solicitud de Benefi-
cencia de
Manuel Garcia
Roberto Lozano
Joaquín Moreno

gratuito de Gabriel Gomez Cabanillo,
Manuel Garcia Sanchez, Roberto Lozano
Moreno, Jua Moreno Rubiano acordan-
dose aprobar lo primero y que pue-
den los restantes sobre lo referido hasta
tanto se vea en conocimiento de
la situacion economica de los
solicitantes.

Punto Quinto

Aprobacion de
pagos.

Finalmente fueron aprobados los si-
guientes pagos: - D. Juan Moreno Tejeda
diez puntos, veinticinco y otros por los
gastos originados en viajes de interes
municipal dados a Moreno, Ojeda
e hijos de Moreno los dias doce
catorce y diecinueve del actual respec-
tivamente en cargo al capitulo re-
gundo articulo primero, a Joaquin
Garcia como encargado de la limpieza
obrero empleado en profundizar
el pago de los frejos laborales ciento
diecisiete puntos por los jornales y el
material invertido en dicho servicio
durante los dias quince o veinte
del corriente en cargo al capitulo
septimo articulo primero, a Narciso
Vazquez como encargado de la limpieza
obrero empleado en la limpieza
de calles ciento cuarenta y otros puntos
por los jornales invertidos en dicho
servicio durante los dias ocho, diez
y once o veinte del corriente en
cargo al capitulo anterior articulo primero.



Lo
sido
to
que
pe-
el
sion
in
el
cudo
to
deca-
el
en
me
do
uto
sley
ado.
de
de
ite
li-
entia

a Antonio Cortes Fongale y Juan Sazpueco
como encargados de los trabajos de
los empleados en la reparación y
limpieza de la Casa Cuartel de la
Guardia Civil treinta y siete mil
pesos setenta y cinco centimos im-
porte de los jornales y el material
invertido en dicho servicio durante
los días siete y trece y primer y ven-
te del corriente en pago al capi-
tulo sus articulo primero. y del
valor fero cuenta dos pesos cinco-
ta centimos importe de la parte
que corresponde obrar a este Degan-
tamento del arreglo de varios instru-
mentos de musica de la Banda
Municipal con cargo al capitulo
trece articulo tercero; y Juan Anto-
nio Ortiz Plasco siete pesos vein-
ticinco centimos importe de la
pension de lactancia con cargo
deuda a los días del primer al ven-
tiseis de julio ultimo fecha en que
murió la hija y primer de fue con-
cedido, con cargo al capitulo die-
cisiete y Juan Fongale dos pesos
ochenta centimos importe de tres
y medio litros de leche facilitada
por acuerdo de este Degan-
tamento al enfermo Juan Sazpueco con cargo
al capitulo anterior

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se declara por la Presidencia

terminada esta sesion siendo las
veinte y dos y extendida la presente
ante la firman los señores conce-
regales y de lo referido yo el secretario
certifico.

En el folio dos aparecen entre paren-
tesis los palabras = del dia = 186 mil.

Juan Moreno

Jose Sarguero

Agustin Gome

Manuel Alejandro

Sesion ordinaria en 15 convocatoria
del dia 28 de Agosto de 1930

Concejales Concejales
Alcalde Presidente

D. Juan Moreno Tejido
Concejales

D. Antonio Barragan Barragan

D. Francisco Gonzalez Arevalo

D. Manuel Jimenez Hernandez

D. Antonio Valentin Barragan

D. Jose Sarguero Alvarez

D. Jose Barragan Hernandez

D. Rafael Barragan Jimeno
Secretario

D. Manuel Alejandro Moreno

En los libros con-
triales de Berlanga

siendo las veinte y

uno del dia veinte

y cinco de Agosto del

año mil novecientos

treinta y dos se sus-
tituyo en sesion

ordinaria el Ayun-
tamiento de este

Municipio con asis-
tencia de los señores

Concejales relaciona-
dos

de manera que por su numero consti-
tuye la mayoría exigida para poder

tomar acuerdos en primera convocatoria

El mayor que por su numero consti-
tuye la mayoría exigida para poder
tomar acuerdos en primera convocatoria



Handwritten notes on the left margin of the page, including words like 'cuero', 'ste', 'E', 'de', 'im', 'cil', 'aut', 'ven', 'si', 'el', 'cuen', 'de', 'Dyem', 'sta', 'to', 'in', 'm', 'sul', 'su', 'id', 'ita', 'es', 'ido', 'ita', 'cya', 'ul', 'sin'.

Solicitudes de Beneficencia de pen-
dientes en la sesión
anterior y otros de
la viuda de Carlos
Jimenez Bautista

Solicitud de socorro
de Josef Farzan
Torrejon

Sesión de los Ab-
sentes en demanda
de trabajo

por el artículo ciento cuarenta de la Ley
Municipal

Abierta la sesión por la Presi-
dencia y leído por mí, el Secretario
el acta de la anterior que fue apro-
bado por el Sr. D. J. Torres y las
tres solicitudes de inclusión en el
padron de Beneficencia que pue-
ran pendientes en la sesión ante-
rior y otros de la viuda de Carlos
Jimenez Bautista siendo los votos
aprobados por unanimidad.

Di lectura a otro escrito de Josef
Farzan Torrejon exponiendo que
por tener a un hijo padeciendo una
enfermedad específica para cuyo
curación necesita inyectarse un
medicamento no incluido en el re-
gistro de Beneficencia se ve en la
necesidad de solicitar un socorro
de veinte pesetas para adquirir di-
chos inyecciones. Por unanimidad
se acuerda concederle la cantidad
solicitada con cargo al capítulo de
votos otorgado del presupuesto de pró-
ximos años.

A continuación di lectura a otro
escrito firmado por Julia Vera Mo-
lino, otro albano, en número
de dieciséis en el que expone la
angustiosa situación a que ha lle-
gado el premio a consecuencia
de la crisis de trabajo que se viene
atravesando y solicita del Ayunta-

José Langüero Antonio Valencia

José Barragán

Rafael Barragán

Francisco Alejandro Del

Sesión ordinaria en primera convocatoria del día 1.º de
Septiembre de 1932.

Concejales Concurrentes

Alcalde Presidente

D. Juan Florencio Tejido

Concejales

D. Antonio Barragán Barragán

D. Agustín González Barragán

D. Rafael Barragán García

D. José Barragán Hernández

D. Antonio Valencia Barragán

D. José Langüero Clavero

D. Manuel Jiménez Hernández

D. Francisco González Durato

D. José María Peregrino Placer

Secretario

D. Manuel Alejandro Florencio

En los Casas Consistoriales de Berlanga siete

de las veinte y uno

horas, treinta minutos

del día primero de

Septiembre del año mil

noventa y tres, dos

se constituyó en sesión

ordinaria el Ayuntamiento

de este Municipio

con asistencia

de los señores Concejales

relacionados al

margen que por su

numerosidad constituyen

la mayoría exigida para poder

tomar acuerdo por el artículo cuatro

de la Ley Municipal, en primera

convocatoria.

Abierta la sesión por el Presidente

y leído por mí el Secretario el acta

de la sesión anterior que fue apro-

bado procediéndose a dar lectura a una

Adhesión a los
partidos del Ayun-
tamiento de Peñar-
roja para la
creación de
un Instituto
Nacional.

contra del Sr. Alcalde de Peñarroja. Pue-
blonuevo en la que expone que habien-
do el Ayuntamiento de su presidencia
acordado solicitar del Excmo Sr. Minis-
tro de Instrucción Pública la creación
en dicho pueblo de un Instituto Nacio-
nal de Segunda Enseñanza interesa
de este Ayuntamiento se dirigiera
al citado Ministerio abogando por dicha
concesión. Así se acuerda por unanimi-
dad.

Benficio
Fernando Juguar
Lupias Jancin
Lulogio Otero
Natalia Moreno

Seguidamente de lectura a tres soli-
citudes de inclusión en Beneficio
de Fernando Juguar, Lupias Jancin
y Lulogio Otero que fueron aprobadas
por unanimidad.

Igualmente de lectura a otro de Sr.
Natalia Moreno que por confusión en
la persona del solicitante fue desapr.
do en sesión del día tres del presente
subsanaado el error padecido se acuer-
do por unanimidad por tal aprobación.

Solicitud de
un socorro de
Jose Raposo Alda-
no.

De lectura a un escrito de Jose Ra-
poso Aldano exponiendo que su es-
trando se veía en enfermo y con-
cuerdo de toda clase de recursos en
que poder alimentarlo se veía en
la necesidad de solicitar la crea-
ción de un socorro. En la presente
consecuencia de la mala situación eco-
nómica del solicitante acuerdo
concederle un socorro de cinco pesetas



Solicitud de un
socorro de Concep.
ción Otero Lopez

o cargar el capitulo decimo octavo del
presupuesto de gastos.
De lectura a los señores de Concep.
ción Otero Lopez en solicitud de un
socorro para poder atender a la educa-
ción de un hijo enfermo. siendo
conocido de todos la situación mis-
era del solicitante se acuerda por
mancomunada concederle diez pesos
y cargar el capitulo ante mencionado

Orden de Manuel
Rufian

Otero de Manuel Rufian Merino.
en solicitud de un socorro en que
poder ir a Madrid a reunirse con
su familia. Informada la Corpora-
ción por el infrascripto de que se
habia pedido para el solicitante
un billete de cantidad para irse.
se acuerda dirigirse de nuevo al
Sr. Gobernador interviniendo la
concesión del mismo. Para el caso de
denegación se acuerda concederle
la cantidad de veinte pesos

Señores de Juan
Navio Martin
en solicitud
de que se le re-
sponda un
credito

De lectura a un escrito de Juan Na-
vio Martin exponiendo que durante
la situación del Alcalde D. Victoriano
Garcia y por encargo del mismo faci-
lita durante veinte y siete dias
un mula para el acarreo de
materiales para el arreglo de la
calle Avda. de la Republica, enton-
ces Obispo Baragan y sus herederos
sido abusados de los algunos solicitó
el reconocimiento del credito que su-

primero; - D. Juan Lorenzo Tejido
diez puntos importe de los gastos re-
gistrados al mismo en su viaje a Mer-
na el treinta del pasado mes para
conferenciar con el Excmo. Sr. Gober-
nador Civil sobre la crisis de trabajo
en cargo el capítulo y artículo anterior;
- Fidel Sánchez delgado doce puntos, treinta
y seis puntos cincuenta centimos im-
porte de los servicios prestados a este
Ayuntamiento con los automóviles de
su propiedad durante los parados me-
ses de junio, julio, agosto en cargo el
capítulo y artículo anterior; - José
Guardado uno punto veinte y cinco
centimos por dos barriles de barro para
agua suministrados a esta oficina
en cargo el capítulo sexto artículo
primero; - Joaquín Gallo y Maximi-
no Burgos diez puntos importe de dos
jornales invertidos en la limpieza
del pozo de estas Casas Consistoriales
en cargo el capítulo séptimo artícu-
lo primero; - Fernando Sánchez
Clavero como encargado de la brigada
obrero empleado en profundizar
el pozo de los fregos de estas Casas
diez puntos cincuenta centimos por los
jornales y el material invertido en
dicho servicio durante los días veintidós
y dos y veintidós y siete del pasado en
cargo el capítulo y artículo anterior;
- Narciso Vazquez como encargado de la

brigada obrera empleado en la limpieza de las vías publicas, alcantarillas y cloacas por los jornales invertidos en dichos servicios durante los dias veinte y dos y veinte siete del pasado en cargo el capitulo anterior articulo segundo; - Antonio Rafael veinte y cuatro pesetas importe de dos fanegas de col blanco suministradas a este Ayuntamiento para blanqueos de las escuelas publicas, en cargo el capitulo once articulo primero; - Juan Campanario, Juan Gonzalez y Manuel Rodriguez primer peseta importe de tres bozajes facultados - los mismos para el - Placer - por las declaraciones ante el juez de Primer Instancia sobre un asunto de interes municipal. Se cargo el capitulo dieciocho por estar agotada la partida correspondiente del capitulo primero articulo once; - Lorenzo Espino cinco pesetas por un bozaje facultado al mismo para identico servicio por los cultivos; - cargo el mismo capitulo por la misma razon; - Rufino Berruete, Juan Gonzalez y Manuel Rodriguez veinte y cinco pesetas importe de diez litros de leche suministrados al enfermo Juan Sanabria por acuerdo de este Ayuntamiento en cargo el capitulo anterior; - Juan Gonzalez diez pesetas en concepto de dietas de ve-



vi.
 de
 en
 ser.
 no
 ind.
 ind.
 un-
 de
 de
 sul.
 el
 e
 no
 san-
 un-
 udo
 ni.
 dos
 iga
 de
 en.
 y
 adi-
 ar
 en.
 los
 un-
 ab
 i
 los

gados como practico de grado por el Alcalde para acompañar a la Guardia Civil el objeto de comprobar varios denuncias de infracción del pacto de sujeción en cargo el capitán lo anterior.

Rotificación
del acuerdo de
desalojar la
Casa Cuartel

En la sesión de ruegos y preguntas el Sr. Sargento Mayor del Sr. Alcalde explicó a qué se debe el no haber dado cumplimiento al acuerdo de esta Corporación de primero de Abril último referente al desalojo de la fuerza de la Guardia Civil de la Casa Cuartel. El Sr. Alcalde le contestó que el motivo de no haber dado cumplimiento ha sido determinados ruegos hechos a esta Ayuntamiento que había sido preciso atender, pero que si la Corporación lo cree oportuno aun se debe a tiempo de ejecutar dicho acuerdo. En vista de ello se tomó el acuerdo de conceder un nuevo plazo de seis días a refrendar fuerza para el desalojo del edificio transcurrido el cual sin verificarse se procederá al desalojo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once y cuarenta minutos y vistiendo la presente con la firma de los señores concurrentes y de lo referido yo el secretario certifico



Juan Moreno

Jose Maria Demunio Agustín Gouge

Francisco Gonzalez

José Barrago

Base Carquero

Antonio Valencia

Manuel Jimenez

Pedro Barragan Antonio Borrero

Manuel Alpuente

Sesion ordinaria en primer curso catser del dia 8 de Septiembre de 1.930.

- Cuencas Comunes
- Alcalde Presidente
- D. Juan Moreno Tejido
- Cuencas
- D. Agustín Gomez Ramon
- D. Jne Sanguero Alaves
- D. Francisco Gonzalez General
- D. Jne Juan Perpinio Planco
- D. Ramon Vera Garcia
- D. Eliseo Navarro Isteban
- D. Manuel Jimenez Hernandez
- D. Jne Barragan Hernandez

De las cosas Constitucionales de Berlanga seudo las veinte y tres horas y treinta minutos del dia ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y tres se constituyó en sesion ordinaria el Ayuntamiento de este Municipio con asistencia de los señores cuencas relacionados al margen que por su numero constiti-

en
la
star
del
de
uta
r
l
l
ri
d
i
d
u
Zun
i
do
do
is
d
i
e
s
do
is



podiendo hacer efectivo estos intereses, ascendente a la cantidad de setenta mil quinientos tres pesetas ochocientos y dos centavos hasta tanto no sea autorizado para ello por este Ayuntamiento a proponer se tome un acuerdo en este sentido. Por unanimidad es acordado conceder dicha autorización.

Fue presentado y leído lo cuenta rendido por el Administrador de arbitrios municipales D. Antonio Ferraguz correspondiente al parafuto mes de Agosto ascendente a dos mil noventa y cinco pesetas ochocientos y dos centavos, que por unanimidad es aprobado.

Di lectura a un escrito de Antonio Jimenez Zapata solicitando de este Ayuntamiento para su aprobacion el escrito que acompaño y por el cual Dionisio Hernandez Castellano pide al solicitante la cesion de un solar de tres varas de ancho por veinte y cinco de fondo en la calle Puerta que por este Ayuntamiento se fue vendido. Por unanimidad se acuerda pronta aprobacion a dicha cesion y constitucion al solicitante subrogado en todos los derechos y obligaciones del primitivo cesionario.

Di lectura a dos escritos de Eugenio Campaunio y Juan Ferraguz en solicitud de que se los incluya en el padrón de Beneficencia Municipal de

Cuenta de los arbitrios recaudados durante el mes de Agosto

Rotificacion de la cesion de un solar hecho por Dionisio Hernandez a Antonio Jimenez

Solicitudes de Beneficencia de Eugenio Campaunio y Juan Ferraguz

Aprobación de
pagos.

los cuales es aprobado el primero quedando el segundo sobre la mesa hasta tanto se vea en conocimiento de la verdadera situación económica del solicitante

Finalmente fueron aprobados los siguientes pagos: al Sr. Ricalde el fin de \$100.00 pesos de un lado seis y de otro veinte veinte cinco pesos por los gastos que se le han originado en sus viajes a Mercur y Pastajiz dentro para asuntos de interés municipal los días tres y siete del presente respectivamente con cargo al capítulo segundo artículo primero; a Rafael Ortiz y Manuel Maldonado como encargados de la brigada obrera empleada en la limpieza del pozo de las Conchas noventa pesos importe de los jornales invertidos en dicho trabajo durante los días veinte y nueve del pasado o tres del actual con cargo al capítulo septimo artículo primero; a Narciso Vazquez Rosero como encargado de la brigada obrera empleada en la limpieza de la vía pública noventa y seis pesos importe de los jornales invertidos en dicho servicio durante igual tiempo que el anterior con cargo al mismo capítulo artículo segundo; a Don Juan Romero Salazar noventa y seis pesos y cinco centavos importe de los medicos-

mientos suministrados a los pobres de Be-
 neficencia Municipal durante el pasado
 mes de Agosto en cargo el capitulo octavo
 articulo primero; - Teofilo Garcia y Au-
 gusto Cortes como encargados de la bri-
 gada obrera empleado en la repr-
 racion y blanqueo de los grupos es-
 colares no recibiendo puntos importe de
 los jornales invertidos en dicho ser-
 vicio durante los dias veinte y uno
 del pasado - tres del actual en cargo
 el capitulo octavo articulo primero; -
 D. Juan Caballero treinta y tres puntos
 noventa centimos importe de la mi-
 nuta por los servicios prestados como
 notario - este igualmente en el
 sorteo verificado el dia veinte y uno
 del pasado para la designacion de
 los vocales patronos de la Comision
 de Policia Rural en cargo el capitulo
 de impuestos; - Justino Forgas
 tres puntos por el alquiler de una
 caballeria para transportar una
 escopeta al juzgado de Arzobispo por
 orden del Sr. Jefe de la Comision
 por el Sr. Alcaide en cargo el
 capitulo anterior.

Y no habiendo mas asuntos de
 que tratar se levanta la sesion
 siendo las veintidós y primer mi-
 nuto, y estando en presente esta
 se firman los presentes documentos
 y de lo referido yo, el Secretario escribo.

fico.
 En el fin merec ovelto aparece
 interlineado las palabras = y en los
 dos anteriores = Vile. Juan Moreno



Agustín Gómez
 Rafael Borrero
 Francisco Gourelis

Antonio Valencia
 José Borrero

Jose Maria
 Borrero

Jose Garguero

Ramon Vera

Eliseo Navarro

Manuel Alejandro

Sesion ordinaria en primera convocatoria del dia
 primero de Septiembre de 1932

- Concejales Concurrentes
 Alcalde Presidente
 D. Juan Moreno Tejedor
 Concejales
 D. Antonio Borrero Borrero
 D. Agustín Gómez Borrero
 D. Francisco Gourelis Gourelis
 D. José Melero Borrero
 D. Rafael Borrero Borrero
 D. José Borrero Borrero
 D. Antonio Valencia Borrero
 D. Manuel Alejandro Borrero

En los casos Constitucionales de Berlanga siendo los veinte y dos dias del dia primero de Septiembre del año mil novecientos treinta y dos se constituyó en sesion ordinaria el Ayuntamiento de este Municipio en asistencia de los señores concejales expresados el mar

Socorro a Gabriel
Cobanillas

Di lectura a otro escrito de Gabriel
Cobanillas exponiendo que en-
contrándose enfermo juntamente con
todos sus familiares y careciendo
de toda clase de recursos se ve en
la necesidad de solicitar un soco-
rro. Por unanimidad se acuerda
concederle veinte pesos y dos lites
de leche diarios cuyo cantidad
total se cargará al capítulo de im-
previsto.

Socorro a Juan
Sanabria

Di lectura a otro escrito de Juan
Sanabria exponiendo que sus en-
fermedades y necesidades para su
tratamiento requieren un deter-
minado medicamento no inclui-
do en el censo de Beneficencia
solicitar un socorro para poder-
lo adquirir. Por unanimidad se
acuerda concederle nueve pesos
precio del citado medicamento y
cargar al capítulo de imprevisto.

Socorro a Victo-
riano Ayuso

Di lectura a otro escrito de Vic-
toriano Ayuso redactado en el cual
sus señas que el anterior e igual-
mente se acuerda concederle veinte
y cuatro pesos precio de la medi-
cina que necesita y se cargará al
capítulo anterior.

Solicitudes de
Beneficencia

Di lectura a otras solicitudes de
inclusión en Beneficencia Municipi-
pal de Rafael Ortiz, Florentino San-
chez, Juan Romero, Manuel Ortiz

José Barroja, Francisco Ouedes, Teodoro
Jelovillo y Lorenzo Barroja de los
cuales fueron aprobados los seis pri-
meros quedando los dos últimos sobre
la mesa hasta tanto se veya el
desarrollo de la verdadera situa-
ción económica de los interesados

Aprobación de
p. 30

Finalmente fueron aprobados los
siguientes pagos
Al Teniente de Alcalde D Antonio Ba-
rroja veinte pesetas importe de los
gastos que se le originaron en su
viaje a Campillo para asistir a una
reunión de Alcaldes del Distrito por
delegación del de esta en cargo el
capítulo segundo artículo primero. y
al Electrico Berlanguero S. A. cincuenta
y una pesetas por el material y el flui-
do extraordinario suministrados a
este Ayuntamiento con motivo de
los parados filiales y reparación de
trabajos en la escuela de niñas de
la calle Dama en cargo el capítulo
cuarto artículo primero; y Rafael
Matauer veinte y cinco pesetas
por la participación que le ha
correspondido a este Ayuntamiento
en los gastos originados en la comi-
sión nombrada para ir a Rodajiz
y exponer al Sr. D. Bernabé con
vistas de trabajos existentes en todo el
distrito y buscar una fórmula de solu-
ción en cargo el capítulo segundo



artículo primero; - Arturo Bernués
un punto cincuenta centimos in-
porte de cincuenta adobos sumeris.
Toda y este Ayuntamiento por el
lapso de años, en cargo al
capítulo septimo artículo primero,
- Manuel Maldonado como encar-
gado de la brigada obrera empleada
en la limpieza del pozo de las Corre-
as veinte puntos por los jornales y
el material invertido en dicho ser-
vicio durante los días cinco y diez
del corriente en cargo al capítulo
septimo artículo primero; - Narciso
Vazquez Douso como encargado de
la brigada obrera empleada en
la limpieza de las vías públicas
setenta y cinco puntos importe de los
jornales y el material invertido en
dicho servicio durante los días cinco
y diez del corriente en cargo al capí-
tulo septimo artículo segundo. - An-
tonio Cortes Jorjely y Gerardo Jorjely
Duran como encargados de la bri-
gada obrera empleada en la
reparación y blanqueo de los
trayos de las vías veinte y tres
puntos cincuenta centimos por los
jornales invertidos en dicho servi-
cio durante los días cinco y diez del
corriente en cargo al capítulo octo-
avto artículo primero; - José Díaz veinte
y cuatro puntos importe de veinte y

cuatro (puntos) digo espórtulas summis.
 tendra a este Ayuntamiento para otros
 municipales con cargo al capitulo real
 articulo tercero y a Rafael Linares
 sus puestas veinte y cinco centinos
 por el alquiler de una caballeria
 facilitada a este Ayuntamiento
 para transportar a Dnyago el guar-
 dia Juan Parejo para conceder una
 comision de este Ayuntamiento con
 cargo al capitulo de imprenta.

Y no habiendo mas asuntos de que
 tratar se levanta la sesion leyendo
 los veinte y dos cuarenta minutos
 y ratificando la presente acta la
 firman los señores concurrentes
 y de lo referido yo, el secretario, cer-
 tifico.

En la primera linea del presente
 folio aparece entre parentesis la
 palabra puntos. No vale.
 En el folio oral aparece entre lineas la
 palabra = puntos = vale.

Jose Maria Dom *Antonio Barragan*
 rquino *Jose Trancoso*
Agustin G... Antonio Valencia
Rafael Bonagay
Antonio de la Cruz



Solic
de l
señ

Diligencia: Lo pongo para acordar que no se
pueda celebrar la sesion ordina-
ria señalada para el dia de hoy
por no haberse reunido conyales
en numero suficiente para con-
stituir mayoria.

Ahi lo firmo en el sitio bueno
del Sr. Alcalde en funciones en Ber-
langa a 22 de Septiembre de 1932

N.º B.º

Manuel Alepudre

Int
tra
Esp
cu
ob
de
Ma
de
cu
de
re
ci
sa

Sesion ordinaria en C.º convocatorio del dia
26 de Septiembre de 1932.

Conyales convocados
Alcalde en Funciones

En los casos convoca-
toriales de Berlanga

- D. Antonio Barragan Barragan
Conyales
- D. Jose Maria Purgioso Blanco
- D. Jose Barragan Hernandez
- D. Julian Barragan Gallardo
- D. Jose Lazquez Alvarez
- D. Antonio Valentin Barragan
Secretario
- D. Manuel Alepudre Preses

de los veinte y un con-
yales reunidos
del dia veinte seis de
Septiembre del año mil
novecientos treinta y dos
se constituyeron en sesion
ordinaria en segunda
convocatoria el punto
número de este punto.

por la asistencia de los señores conyales.

Solicitor del Ministro
de la Gobernacion
señale sueldo a los
Alcaldes

jales relacionados al margen.
Abierta la sesion por la Presidencia
leida por mi el Secretario el acta de
la anterior, que fue aprobada procedi-
o dar lectura a un carta del Sr. Al-
calde de Calaraz de interesando de este
Ayuntamiento se cumpla la iniciacion
del de su presidencia de solicitar del
Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion
señale sueldo a los Alcaldes. Dese
acuerdo por unanimidad.

Interes de la Cen-
tral del Banco de
Espana y de su su-
curso en Badajoz
abone los intereses
de los titulos de este
Municipio en ellos
depositados y la
cuenta corriente
de la Caja Extreme-
na de Prevision So-
cial en la sucurs-
al de dicho Banco
en Caceres

A continuacion el expediente, con
la reunion de la Presidencia expuso
que para completar el acuerdo toma-
do en la sesion del dia ocho de los
corrientes relativo a autorizar a la
Caja Extremeña de Prevision Social
para percibir los intereses devenga-
dos por los titulos pertenecientes a
este Ayuntamiento, depositados en
la sucursal del Banco de Espana
en Badajoz debia hacerse extensivo
a los de los depositados en la central
de dicho Banco y a los intereses futu-
ros de los depositados en ambos, hacia
la total extincion de la deuda. En
vista de ello se acuerda interesar
del Sr. Director del Banco de Espana
en Madrid que los intereses de los
valores que este Ayuntamiento tiene
depositados en dicho Banco bajo cualquier
denominacion, se sirva retenta ^{o cupo} 14 retenta
y dos de veinte y dos de julio de mil



movimiento veinte y siete a disposi-
cion del Instituto Nacional de Pre-
vision y de la Caja Costeana de
Prevision Social, indistintamente, sean
abonados a la cuenta corriente de
esta ultima en la sucursal del
Banco de España en Caceres; e inte-
rior igualmente del Sr. Director
de la sucursal del Banco de España
en Badajoz por los inscripciones
de deuda que en el estado por ven-
ta que este Ayuntamiento tiene
depristadas en dichos Bancos bajo
nombres numero de cuenta corrien-
te de seis de julio de mil novecen-
tos veinte y siete a disposi-
cion del Instituto Nacional de Prevision y
de la Caja Costeana de Prevision
Social, indistintamente, sean abo-
nados a la cuenta corriente de
la Caja Costeana de Prevision
Social en la sucursal del Banco
de España en Caceres.

Concesion de un so-
lo a Fernando Belli-
do.

Di lectura a un escrito de Fer-
nando Bellido Ferrales solicitando
se le conceda un solar de un mil
metros de ancho por diez de largo sito
en Caceres y continuacion del
de Manuel Ortig Ferral. Quiere
acuerdo por unanimidad.

Solicitudes de socorro
de Jose Gordon, Julian
Gonzalez y Gaboriel
Cabanilla

Di lectura de tres escritos de Jose
Gordon Ortig, Julian Gonzales
y Gabriel Gaboriel Cabanilla en solicitud

de recursos en metálicos por laflarce
 enfermos; y sin recursos económicos
 Por unanimidad se acuerda conceder
 diez penta al primero, denegar la del
 segundo, y conceder diez penta al ter-
 cero así como dos litros de leche diaria
 además de los dos que ya le han sido
 concedidos a atención a que por
 encontrarse toda la familia enfer-
 ma resulta insuficiente la canti-
 dad primeramente acordada. Los
 cantidades concedidas así como el
 importe de la leche se acuerda cargar
 lo al capítulo de impresos etc.

Solicitudes de
 Beneficencia

Di letero o dos litros de Car-
 men Parraga Vazquez y Teresa Felu-
 cillo Rufia solicitando ser inclui-
 dos en el padron de Beneficencia
 que quedara pendiente de resolu-
 cion en la ultima sesion celebrada
 acordandose por unanimidad el opor-
 tuno visto que convenientemente
 infrunde la Comision sobre la
 situacion economica de ambas,
 los resultados que carecen de toda clase
 de bienes de fortuna.

Igualmente de letero o cinco
 cetros redactados en el mismo re-
 tido que los anteriores de Antonio
 Carbajal Perez, Rafael Simons, Esquivel
 Ramon, Propio Blanco, Victoriano Man-
 tanz Campos, Julian Parraga Rodri-
 guez y los cuales son aprobados los



cargo al capitulo y articulo anterior ref;
 a la citacion telefonica de Servicio
 diez puntos cincuenta centimos por
 dos telefonos, y una conferencia
 cursada por asunto de interes mu-
 nicipal durante los dias nueve y
 diez de los corrientes en cargo Cap-
 itulo y articulo anterior ref; a la lec-
 turas Berlanguier s. d. veinte y una
 pesetas importe de las lamparas y
 porta lamparas repuestas en el alum-
 brado publico durante el periodo mes
 de Agosto en cargo al capitulo cuatro
 articulo primero; al impresor Lorenzo
 Lopez Cuareña y siete pesetas importe
 de varios sellos de caucho y acero-
 nis suministrados a este Ayuntamiento
 durante en cargo al capitulo sexto
 articulo primero; a Narciso Vazquez
 Douso como encargado de la lim-
 piada obrera suplente en la lim-
 piada de calles durante, cuatro pe-
 setas importe de los jornales inver-
 tidos en dicho servicio durante los
 dias doce y trece del corriente en
 cargo al capitulo septimo articulo se-
 gundo. Al pobre transeunte Durio el
 soldo cinco pesetas en concepto de
 sueldo en cargo al capitulo octa-
 vo articulo cuatro; al idem idem Fern-
 ando Capalleu cinco pesetas cincuenta
 centimos por identico concepto por
 el anterior y a cargo a los sucesores



capitulo articulo. - lo poble improm-
te de Manuel Rufian veinte puestas
importe del mismo sueldo para
el - facultad o renuncia en su
familia en cargo el capitulo
articulo anterior. - Juan Julia
rey de Sereca seis puestas importe
de los baldosinos suministrados
- este Ayuntamiento para expresar lo
que faltaba en el presupuesto anterior
y del transporte de los mismos en
cargo el capitulo o el articulo primer-
do. - Job Diaz veinte, cuatro puer-
tas importe del mismo numero de
espaldas, suministrados - este Ayun-
tamiento en destino a obras publicas
en cargo el capitulo anterior arti-
culo tercero; - los obreros empleados
en la apertura y limpieza de la
zanja para la traida de agua
de mil seiscentos setenta y cuatro
puestas importe de los jornales inver-
tidos en dichos servicios durante los
dies cuatro y veinte, uno de los
cien en cargo el capitulo
articulo anterior; - Juan Garcia
Jonzaly nueve puestas ciento cuar-
tientos importe de cuatro puer-
tas de leche suministrados a la familia
de Gabriel Jony Labaille por sueldo
de este Ayuntamiento en cargo el
capitulo de impresos, en la
Placenda Publica, ciento veinte

pesetas veintiocho centimos, importe
 del cinco por ciento de recargo por
 apremio sobre dos mil cuatrocientos
 cinco pesetas cuarenta centimos adeun-
 dados, por el impuesto de soldo por su
 juicio, y por los liquidaciones su-
 mero cuatrocientos treinta y cinco
 cuatrocientos noventa y ocho y cuatro-
 cientos cincuenta y cuatro de mil nove-
 cientos treinta y cinco diecinueve,
 ciento veinte y cinco veinte y uno de
 mil novecientos treinta y dos en
 cargo el capitula anterior.

Y no habiendo en la convocata
 un mas asunto de que tratar se
 levanta la sesion/ seudo los veinte
 y dos horas, primer momento y este-
 dida la presente acta la firman
 los señores concurrentes de la refe-
 rido ya, el secretario, certifico.

En el folio primer sobre raspado la pr-
 labor = anterior = Vall. En el mismo folio
 aparecen interlineadas las palabras
 # y uno = Vall. En el folio dieciseis sobre
 raspado la palabra = cinco = Vall

Antonio Valencia Jose Maria Paraguan

Jose Paraguan

Jose Paraguan

Antonio Paraguan



Julian Baragana

Manuel Alejandro

Sesion ordinaria en 1.º conveccion del dia 29 de Septiembre de 1932.

- Concejales Concurrentes
- Alcalde Presidente
- D Juan Marcos Tejido
- Concejales
- D Agustin Gomez Baragan
- D Antonio Valentin Baragan
- D Jose Maria Pergrino Plasco
- D Jose Sanguin Chaves
- D Rafael Baragan Hernandez
- D Jose Baragan Garcia
- D Ramon Vico Orcovala
- Secretario
- D Manuel Alejandro Marcos

En los casos consisten-
tes de Berlanga siendo
las veintidos horas,
treinta minutos del dia
veintinueve de Septiembre
del año mil novecientos
treinta y dos el cual si-
tujo en sesion ordina-
ria el Ayuntamiento
de este Municipio con
asistencia de los seño-
res concejales relaciona-
dos el mayor que por

nombramiento
de Narciso Vaz-
quez Donoso

su numero constituyen la mayor-
sidad por el articulo veinte cuatro
de la Ley Municipal para poder tomar
acuerdo en primera conveccion.
Abierta la sesion por el Presidente
y leida por mi el secretario el acta
de la sesion anterior que por unani-
midad fue aprobada. El Sr. Abel.
de espasa por necesidad me vigi-
lante para llevar el turno en la
fuente publica propuse fuer nom-
brado para desempeñarlo Narciso Vazquez
Donoso cuyo sueldo de 750 pesetas fir-

Socor
Datie

Del
Rico

Del
Lop

ais se librais en cargo del capitulo de imprevistos. Qui se acuerda por unanimidad.

Di lectura a un escrito de Juan D. Iz Bermejo exponiendo que hallandose su mujer enferma y careciendo de medios para alimentarla se veia precisado a solicitar un socorro. Por unanimidad se acuerda concederle cinco puitos en cargo el capitulo antes indicado.

Di lectura a otro escrito de Manuel Rico Sanabria exponiendo que teniendo uno de sus hijos una lesion que necesita ser operada inmediatamente como se comprueba en el certificado librado por el titular el Rafael Garcia que acompaño solicitaba un socorro para que pudiese trasladarse al hospital de Badajoz. Por unanimidad se acuerda concederle veinte puitos en cargo el capitulo sobre articulo en auto.

Di lectura a otro escrito de Joaquin Lopez Davila exponiendo que teniendo una lesion infectada en un dedo que necesita ser operada y careciendo de toda clase de bienes de fortuna solicita un socorro para poder trasladarse a Sevilla en dicho fin. Por unanimidad se acuerda concederle la misma cantidad que a lo antes visto y en cargo a los mismos capitulos.

Socorro a Juan
D. Iz Bermejo

Id. a Manuel
Rico Sanabria

Id. a Joaquin
Lopez Davila

Pagos

y articulo

Finalmente fueron aprobados los siguientes pagos:

Al teniente de Alcalde D. Antonio Barragan Barragan veinte cinco pesetas por los gastos que se le originaron en el viaje de ida a Sereu, el día veinte de los corrientes para gestionar la colocación de obeliscos locales en las obras publicas que van a dar principio en la provincia en cuyo el capitulo referido articulo primero, y D. Juan Manuel Tijera de veinte cinco y cinco pesetas importe de los gastos que se le han originados en los viajes a Badajoz y Sereu, todos para asuntos de interes municipal los diecinueve, veinte y veintinueve de los corrientes respectivamente en cuyo el capitulo y articulo anteriores y no habiendo sus asuntos de que tratar se levanta la sesión cuando los veinte y extendida la presente acta la firman los señores concurrentes y de lo referido yo el secretario, certifico



Antonio Valencia *Antonio Barragan*
 Ramon Vera *José Barragan*

D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.



Jose Larquero Agustín Gomez

Jose Maria Percepinio



Manuel Alejandro

Sesion ordinaria en primera convocatoria del dia 6 de Octubre de 1939.

Concejales Concurrentes
Alcalde Accidental

- D. Antonio Barragan Barragan Concejales
- D. Agustín Gomez Barragan
- D. Jne Barragan Joricio
- D. Antonio Valencia Barragan
- D. Misco Navarro Lothar
- D. Ramon Vera Arevalo
- D. Jne Forquero Cleaves
- D. Jne Felicio Percepinio Alcaide
- D. Manuel Alejandro Moreno Secretario

En los Censos Constitucionales de Derlantz siendo las veintitres horas y treinta minutos del dia seis de Octubre del año mil novecientos treinta y dos se reunió en sesion ordinaria el Ayuntamiento de este Municipio en la asistencia de los señores concejales ac-



lacionados el numero de por su numero constituyen la mayoría exigida para el articulo cuatro de la Ley Municipal para poder tomar acuerdos en primera convocatoria.

Abrida la sesion por la Presidencia y leida por mi el Secretario el

Nombreamiento de un tecnico para la direccion de las obras de las casillas de aguas

ante de la anterior que fue aprobada por el Sr. Alcalde en funciones, expuso que debiendo en breve plazo dar principio a las obras publicas municipales como medio de conjurar la crisis de trabajo existente y viendo la tardanza de que el momento propicio se nombra un tecnico para que lleve a cabo los trabajos de supervision de las obras, en general se encargara de la Direccion tecnica de las obras.

Por unanimidad se acuerda conceder al Alcalde las mas amplias facultades para que luego de las practicas necesarias incluya el nombramiento de dicho facultativo.

Seguidamente se procedio al nombramiento de entre los señores contrabucantes del termino de los Dos reales que han de formar parte de la Junta Provincial del catastro ordenado por el art. primero de la Ley de seis de Agosto ultimo acordando elegidos los señores D. Jose Alonso Ferrutaboy y D. Diego Hidalgo Ferrutaboy ambos por unanimidad.

Di lectura a un escrito de Maximino Ferrutaboy en solicitud de la enajenacion de un solar de doce varas de ancho por veinte de fondo el sitio situado del Puerto. Por unanimidad se acuerda su enajenacion

Nombreamiento de dos reales contrabucantes de la Junta provincial del catastro

Solicitud de Maximino Ferrutaboy para la concesion de un solar.

Socor 8

Socor 8

Soc 8

Socorro a Obdulio Barragan

Di lectura a un escrito de Obdulio Barragan exponiendo que encobriéndose enfermo y necesitado hospitalizarse segun pruebe con el certificado medico que acompaño y careciendo de recurso para trasladarse a Badajoz se le en la necesidad de solicitarlo de este Ayuntamiento Por unanimidad se acuerda concederle veinte reales con cargo al capitulo de impresos.

Socorro de Juan Greis Ramos

Di lectura a otro escrito de Juan Greis Ramos exponiendo que padeciendo de apendicitis segun comprobado por el certificado medico que acompaño y necesitado ser operado se le en la necesidad de solicitar un suero para trasladarse al hospital provincial de Badajoz por carecer de medio para hacerlo. Por unanimidad se acuerda concederle igual cantidad que al anterior y a cargo el mismo capitulo.

Socorro a Francisco Rico Guzman

Di lectura a otro escrito de Francisco Rico Guzman exponiendo que temiendo un leve y necesitando operarse solicita un suero para trasladarse al hospital provincial de Badajoz por carecer de todo clase de recursos para poder hacerlo. Por unanimidad se acuerda concederle igual cantidad que a los anteriores y a cargo el mismo capitulo.



Socorro a Manuel
Esteban

De lectura a estos cuantos de Juan
en el Esteban Barragan, volviendo
un orcomo para atender al sosteni-
miento de se es por enfermo. Por
unanimidad se acuerda, como de
cinco pesos en cargo al mismo
capitulo que los anteriores.

Cuentas de Adminis-
trador de prohibidos
del mes de Septiembre

A continuacion de lectura a
las cuentas de liquidacion reci-
ficada por el Administrador de Pro-
hibidos D. Antonio Marquez Santos
durante el pasado mes de Septiembre
asciende a mil quinientos cin-
uenta pesos en setenta y cinco cen-
tinos siendo aprobada por unani-
midad.

Pagos

Finalmente fueron aprobados los
pagos: el Alcalde D. Juan
Garcia Rojas cuarenta y siete pe-
setas por los gastos que se le origina-
ron en sus viajes a Merida los
dias diez y once de Octubre y por los
telegrafos cursados por asuntos de
interes municipal en cargo al capi-
tulo segundo articulo primero. El
segundo teniente de Alcalde D. An-
tonio Barragan, en funciones de
Alcalde veinte y cinco pesos im-
porte de los gastos que se le origina-
ron en su viaje a Merida, el dia
cinco de los corrientes dado para asun-
to de interes municipal en cargo
al capitulo y articulo anteriores;

mes de Septiembre con cargo al capitulo
otavo articulo primero; y el fuphen
fouzaly euadenta y siete pientes
importe del orcepto del material su-
plendo en obra municipal; durante
los dias catrec y ventinno del mes de
septiembre pasado con cargo al capitulo
ouel articulo tercero; y el D fuphen fler.
mande y euadenta pientes veinte ven-
tinno importe del material suumi-
nistrado para las obras suete men-
sionadas con cargo al capitulo y
articulo anterior.

J no habiendo mas asuntos de que ter-
tar se levanta la sesion ayudo las
reutidas y entendidas se presenta
la firma de los señores concejales
y de lo referido por el secretario. certi-
fico.



Antonio Barragan José Barroja

Ramon Vera José Barquero

Eliseo Navarro

Julian Barroja

Antonio Valencia Agustín Gómez

Manuel Alguacil

Jose maria Domínguez

Nº 7 Durante la ausencia del infrascrito puede encargarse del desempeño de este secretarío el Oficial Mayor de este Ayuntamiento D. Juan Gonzalo Valencia Berlanga 11 de Octubre de 1932
 Manuel Alejo

Sesión ordinaria del día 13 de Octubre de 1932.
 Concejales asistentes.

Presidente, Alcalde-accidental	Centas Casas Couisitor.
Don Antonio Barragán Barragán	riales de Berlanga siendo
- Concejales -	las veintinueve horas y cuarenta
D. José Barragán Veermander	ta minutos del día trece de
D. Ramón Vera Garcia	Octubre de mil novecientos
D. Eliseo Navarro Esteban	treinta y dos, se constituyó
D. José M ^a Torquino Blasco	en sesión ordinaria el Ayuntamiento
D. Julian Barragán Gallardo	de este municipio
D. Rafael Barragán Garcia	pro con la asistencia de
D. José Laverguero Chover.	los D ^{os} . Concejales relativos
D. Antonio Valencia Barragán	dados al margen que por
Secretario accidental	un número bastante la
D. Juan Gonzalez Valencia	mayoría exigida por
	el artículo cinco cuatro del la ley municipal, pa-
	ra poder tomar acuerdo en primera convocación.

Aprobacion acta Abierta la sesión por la Presidencia, y leída anterior y cum. por mi el Secretario accidental, el acta de la anterior sesión de igual modo esta fue aprobada, como así mismo las disposiciones oficiales porciones oficiales publicadas y recibidas desde la última sesión celebrada que concierne, se acordó por unanimidad en muy exacto cumplimiento.

Seguidamente no teniendo que exponer nada a la Presidencia, se me ordenó por la misma, para lectura a los escritos que a continuación se detallan:

Solicitud solar por Loreuro Sarabia - Prácticamente uno del mismo de esta Loreuro Sarabia Estévez por el que solicita un solar para construir una casa habitación de doce varas de fachada por doce de fondo al sitio llamado Molino de Viento. Enterados los señores Concejales, acuerdan por unanimidad por reconocimiento de la Comisión de Policía Urbana y de no haber inconveniente alguno en el lugar se le deja concedido pronto el pago del impuesto correspondiente.

Otro idem por Ramon Valencia - Otro de Ramon Valencia Gorraber como el anterior, en igual sitio y dimensiones a continuación del solicitado por Loreuro Sarabia. Sobre el se acuerda lo propio.

Otro idem por Juan Limones - Otro de Juan Limones Barragan, como el anterior, en igual sitio y dimensiones a continuación del solicitado por Ramon Valencia. Recuyo igual acuerdo.

Otro idem por Antonio Valencia - Otro del Antonio Valencia Valencia, como el anterior en igual sitio y dimensiones, contra el que se le ha sido concedido con anterioridad a Maximino Burgos Garcia. Otro la misma poridad su acuerdo que los anteriores.

No habiendo más asuntos de que tratar en Consejo, más asuntos de que uno de la palabra que demara haberse la sesión siendo el Presidente levantó y cerró minutos de los reunidos y enarrolló y cerró minutos de dicho día y este acta



D.
D.
D.

ha que despues de leida y conforme la firman
los señores Concejales asistentes con el Alcalde
accidental Presidente y coningo el secretario
tambien accidental de que participo.

Antonio Barragan
Jose Sanguero Joseo Savaarre

Ramon Vera Jose Barragan
Antonio Valencia

Josomaria Domingino
Juliano Barragan
Juan Gonzalez

Nota: Habiendo el secretario don Manuel
Alejandre, representado de su viaje, se hace cargo
de la secretaria cuando por el siguiente el que
suscribe que se hizo cargo durante su ausencia.

Berlanga 18 Octubre 1932.

Juan Gonzalez



sesion ordinaria en 1ª convocatoria del dia 20 de
Octubre de 1932

- Conceptos Concurrerentes
Alcalde accidental
- D. Antonio Barragan Barragan
 - Conceptos
 - D. Augustin Gomez Barragan
 - D. Jose Sanguero Sanguero
 - D. Francisco Gonzalez Crespo

En las cosas Constitucionales de Berlanga
siendo los reunidos
los dias veinte
de Octubre del año
mil novecientos treinta y dos de constitucion

D. Liseco Navarro Esteban
 D. Ramon Vera Jimen
 D. Jne Ramon Hernandez
 D. Antonio Valentin Ramon
 D. Jne Juan Peregino Blanco
 D. Julian Ramon Gallardo
 D. Rafael Ramon Jimen
 Secretario
 D. Juan Manuel Alejandro Alrocas

en sesion ordin
 ria el Ayuntamiento
 de este Municipio
 con la asistencia
 de los srs. Concejales
 relacionados al
 margen que por
 su numero con-
 tituyen la mayoria

loco
 G. S. R.
 Id.
 Id.

acordada por el articulo veinte y cuatro
 de la Ley Municipal para poder
 tomar acuerdo en primer ex-
 ercicio

nombramiento
 de un comisionado
 para ir a Badajoz
 a tomar los datos
 del Registro Fiscal

Abierta la sesion por la Presiden-
 cia y leida por hui el Secretario
 el acta de la anterior que por
 unanimidad fue aprobada con
 lo que el presidente expuso
 que debiendo confeccionar los do-
 cumentos obrantes de la contabi-
 lizacion urbana con arreglo al
 Registro fiscal aprobado y compro-
 bados en los obrados en las ofi-
 cinas del Estado de Badajoz proce-
 dir a comisionar a un oficial de
 esta oficina municipal para
 ir a dicha ciudad a tomar
 los referidos datos. Por unanimidad
 se acuerda nombrar a D. Jne Juli-
 an Jimen fijando en treinta
 reales los gastos que deban percibir
 diariamente.

Id.
 Est.
 Sol
 me
 de

Di lectum a las once de la noche

Concesion de un solar a Francisco Minuesa

Id de 4 solares a Francisco Jimenez, Joaquin Barragan, Modesto Barragan, Antonio Cortes, Andres Gomez, Juan Gomez y Cipriano Victorio

Pagos

entre se le aumente el sueldo hasta mil quinientos pesetas cuando se consiguieren los progresos del proximo ejercicio. Por unanimidad se acuerda por el escrito o estudio de la Comision de Beneficencia

de lectura a un escrito de Francisco Jimenez Gomez solicitando se le conceda un solar en calle Sevilla y continuacion del sueldo a Rufino Jimenez y de diez reales doce ramos de fructo por doce de fructo. Por unanimidad se acuerda la concesion.

De lectura a cinco escritos de Francisco Jimenez Perruero, Joaquin Parragan Gonzalez, Modesto Barragan Gomez, Domingo Cortes Gonzalez y Andres Gomez Ramos respectivamente solicitando concesion de un solar en el sitio de Sevilla de veinte tomos de doce ramos de fructo por doce de fructo y de Juan Gomez Ramos y Cipriano Victorio respectivamente solicitando la concesion de dos solares en mismo sitio que los anteriores y de doce ramos de fructo por doce de fructo. Por unanimidad se acuerda la concesion de los siete

Finalmente fueron aprobados los siguientes pagos:
A Francisco Ayala veintinueve pesetas

sesenta centimos importe de un servicio
 de auto. Alcenon prestado, este Aguen-
 tamiento para asuntos de interes mu-
 nicipal con cargo al capitulo segundo
 articulo primero. el tercer teniente de
 Alcalde D. Gregorio Gomez de un
 lado cinco pesetas, y de otro los mis-
 mos cantidad por viajes dados en
 Alcenon para asuntos de interes
 municipal con cargo al capitulo
 y articulo anteriores. el Sr. Alcalde
 en funciones D. Antonio Barajas
 de un lado veinticinco pesetas, de
 otro primer, y de otro otro mismo
 cantidad importe de los gastos que
 se le originaron en sus viajes en
 Alcenon dados en los dias suelto,
 suelto y veinte del corriente respecti-
 vamente dados para asuntos de
 interes municipal con cargo al
 capitulo y articulo anteriores; a D.
 Estanislao de Oranzadi treinta y cinco
 pesetas cincuenta centimos importe
 de sus indices progresivos y subscrip-
 cion del corriente año con cargo al
 capitulo sexto articulo primero. a
 D. Jne Martin treinta pesetas importe
 del alfiler de un caso facultado
 en este Ayuntamiento durante los dias
 para el tiempo de el escorbato del
 pago del grupo escolar con cargo al
 capitulo septimo articulo primero.
 D. Jne Suarez cinco pesetas importe



de cinco cantares suministrados para
los usos de aperturas de la gongra
para la traida de agua, en car-
go el capitulo septimo articulo pri-
mero. El pobre transeunto Juan
Cesario uno punto en concepto
de socorro en cargo el capitulo octo-
avo articulo sexto. Manuel So-
rio treinta y tres puntos cincuenta
centimos importe de diecinueve cin-
tales, de su colocacion en las pro-
teas de los frejos barlores en
cargo el capitulo octo articulo pri-
mero. Lorenzo Sanchez diez pe-
setas cincuenta centimos importe
de tres vitales facilitados a este
Oyuntamiento en cargo el capitulo
y articulo anterior. Manuel
Sanabria veinte puntos importe
de la mensualidad de la pension
de lactancia que le fue concedida
comprendida entre el diez de septien-
bra y quince del corriente en
cargo el capitulo decimo octavo.
Don Domingo uno punto seten-
ta y cinco centimos importe de un
litro de leche condensada facilitada
al mismo en cargo el capitulo anterior.
Manuel Sanabria sesenta y ocho pe-
setas sesenta centimos importe de
noventa y ocho litros de leche faci-
litados a la familia de Manuel Juan
Cabrille por encargo de este Ayuntamiento.

minuto durante los dias veintidos de
septiembre al de la fecha anterior
desire en cargo el capitulo anterior
y Francisco Diego de los Angeles seis pe-
setes cuarenta centimos por un ser-
vicio de auto prestado para llevar a
Madrid mis delectos en motivo
de la huelga en cargo el capitulo
anterior.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levanta la sesion despues
los veinte y uno de los y cuarenta
minutos, extendida la presente
acta la firman los señores con-
currentes, y de lo referido yo, el secre-
tario certifico.

Antonio Barragan Antonio Valencia

Eliso Navarro

Jose Ferrer

Jose Larquero

Pepel Barragan

Agustin Gomez

Juan Barragan

Jose Maria Ferrer

Francisco Gonzalez

Emmanuel Alejandro



Sesión ordinaria del día 27 de Octubre de 1932.

Concejales Concurrentes

Alcalde en funciones

D. Antonio Barragan Barragan
Concejales

D. Agustín Joray Barragan

D. Francisco Juzgaly Arevalo

D. Jne. Manuel Propiuno Flores

D. Julian Barragan Fallado

D. Rafael Barragan Joray

D. Jne. Sanguel Chavez

D. Alisco Navarro Esteban

D. Jne. Barragan Hernandez

D. Antonia Valencio Barragan

D. Manuel Jimenez Hernandez
Secretario

D. Manuel Alejandro Moreno

En las Casas Comis.

triales de Berlanga

siendo las veinte

horas y cuarenta y

cinco minutos del

día veintiseis de

Octubre del año mil

novecientos treinta

y dos se constituyó

en sesión ordinaria

el Ayuntamiento de

este Municipio en

asistencia de los

Srs. Concejales rela-

cionados al mar.

En su virtud por su

numero constituyó la mayoría

existente por el artículo veintiocho

de la Ley Municipal para poder to-

mar acuerdo en primer conve-

ntorio

Abierta la sesión por la Presiden-

cia y leído por mí el secretario

el acta de la anterior que por unan-

imidad fue aprobado procedi-

do orden de aquella, a dar lectura

al decreto de veintidos de los corrie-

les sobre intensificación de los

Acuerdo de se-
gerse al D. sobre
intensificación
del cultivo en los
terrenos de secano
de esta provin-
cia.

Abierta la sesión por la Presiden-
cia y leído por mí el secretario
el acta de la anterior que por unan-
imidad fue aprobado procedi-
do orden de aquella, a dar lectura
al decreto de veintidos de los corrie-
les sobre intensificación de los
cultivos en los terrenos de secano
de esta provincia, terminada la
cual por unanimidad se tomó
el acuerdo de acogerse a dichos decretos

Sup
ción
a 62
C

Solic
ne f.



Soc

y de que se solicitase aui de la Direc-
cion del Instituto de Reformas Agrarias
en cumplimiento del articulo cuarto
de repetido Decreto.

Supresion pen-
sion de leche
a Gabriel Gomez
Cabrillo

A continuacion el Sr. Alcalde expu-
so que habiendo recibido la salud
de los individuos de la familia
de Gabriel Gomez Cabrillo, procedis-
estable la pension de leche que
les venia facilitandose. Dese se
acuerdo por unanimidad.
Seguidamente se leen a los si-
guientes escritos:

Solicitudes de Be-
neficcias de

Cuatro de Praxedis Campos Silva, Juan
Jimenez Casals, Narciso Duran Ber-
mejo, Antonio Ortiz Velasco, res-
pectivamente en solicitud de que
se les incluya en el padron de Be-
neficcias municipal. Por unani-
midad se acuerdo aprobar los tres
primeros y quedar sobre la mesa
el cuarto hasta tener conocimiento
de la situacion economica del
interesado.



Socorro

Dos de Juan Pedro Espinosa Gomez
y Julian Gonzalez Bellido respec-
tivamente en solicitud de socorro
en que piden las cartas de Sevilla
el primero para ser operado y para
atender a su alimentacion el segundo
imposibilidad de trabajar por ser muy
encontrarse enfermo. Por unanimidad
se acuerdo quedar veinte pesetas a

Solar de Lorenzo
Ortiz Toleneis

Pagos

primero y cinco el segundo
Mús de Lorenzo Ortiz Toleneis soli-
citando le sea concedido un solar
en extramuros y continuación del
que se concedió a Sebastián Ferreras
de tres varas en cuadro. Por unani-
midad se acuerda su concesión
de continuación fuera aprobados
los siguientes pagos:

A la revista musical Harmonia
dos puntos cincuenta centimos im-
porte de la suscripción del cuarto
trimestre con cargo al capítulo (mar-
to) digo primero artículo octavo; y
la Electric Parlaquien S.A. (Dici-
seis) digo sesenta y siete puntos trein-
ta centimos importe de cuatro fre-
tes de material y fluido suminis-
trado fuera de cuenta con cargo al
capítulo cuarto artículo primero; y
Manuel Ortiz dos puntos importe
de cinco fanegas de arroz suminis-
trado a este Ayuntamiento para ali-
mentación de sus oficinas con cargo
al capítulo sexto artículo primero;
y la imprenta de Santiago Vives de
Barcelona cinco seis puntos cinco
centimos importe del material sumi-
nistrado a estas oficinas durante el
tercer trimestre del corriente año con
cargo al capítulo y artículo anterior ref;
y Manuel Guardado Esteban veintidós
puntos cinco centimos importe

a los veintinueve horas y treinta mi-
nutos y ratificadas, le presento la
firmas los Sr. Comisarios y de
lo referido por el Secretario entified
En el folio veintiocho vuelto aparece
entre parentesis las palabras "cuarto"
y sus adelante "alivianis": No vale

Antonio Valencia Agustín Gómez
Jose Maria Parraquino

Eliseo Clavero

Jose Larquero

Francisco Gonzalez

José Parraquino Antonio Parraquino

Julian Baragan

Cesamel Alepuete

Delegacion J. Lo pongo para acreditar que no se
ha podido celebrar la sesion en es-
paldiente el dia de la fiesta por no
haber concurrido algunos de los miembros
en fuerza. Asi lo firmo con el visto
bueno del Sr. Alcalde en Parlayon n. 3
de Noviembre de 1930

r.º 3.º

Agustín Gómez

Cesamel Alepuete

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día siete de Noviembre de 1939.

- | | |
|---|---|
| <p>Concejales Concurrentes
Alcalde en funciones</p> <p>D. Agustín Gómez Barragán
Concejales</p> <p>D. Antonio Valencia Barragán</p> <p>D. José Juan Peregrino Blanco</p> <p>D. Eliseo Navarro Esteva</p> <p>D. José Santiago Cleaves</p> <p>D. Rafael Barragán Hernandez</p> <p>D. Ramón Vela Garcia</p> <p>D. José Ramón Garcia</p> <p>D. Francisco Jozgaly Ovejas
Secretario</p> <p>D. Juan Manuel Alejandro Moreno</p> | <p>En los casos Constitucionales de Berlanga siendo los veintidós horas y treinta minutos del día siete de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos se constituyó en sesión ordinaria en segunda convocatoria el Ayuntamiento de este Municipio con asistencia de los señores Concejales relacionados al margen.</p> |
|---|---|

Abierta la sesión por la presidencia se quedó en el

Punto Primero

del orden del día existente en la lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobado.

Punto Segundo

Di lectura a un oficio del Sr. Administrador de Rentas Públicas recordando a este Ayuntamiento que en el caso de acordar acordare (el Decreto) digo - la Ley del día veintidos del pasado mes de junio sobre distribución de participaciones en el aumento de la Patente Nacional de



circulacion de autosuaviles debe soli-
citarse asi antes de fines del corriente
Por unanimidad se acuerda soli-
citar la participacion por el Deyun-
tamento correspondiente
Punto Tercero

Confesion de los
documentos co-
bratarios de la
contribucion
rural

Di lectura - por parte del
funcionario del Catastro en Badajoz
D. Juan Cuesta solicitando autori-
zacion de este Ayuntamiento para
proceder a la confesion de los docu-
mentos cobratorios de la contribuci-
on rural como se hizo ante-
riormente. Por unanimidad y previa
discusion se acuerda otorgar dicha
autorizacion y facultar a los oficia-
les de este Ayuntamiento D. José M.
Mesa y D. Eugenio Viqueo para que
en todo lo extraordinario en confesion
y justificacion de los enate-
mentos que se hubieran cobrado
en el caso de haberse dado el suer-
go al Sr. Cuesta

Punto Cuarto

Cuenta de los
arbitrios recau-
dados desde ante
el mes de Octubre

Di lectura - la cuenta rendida
por el Administrador de los Arbitrios
de los recaudados durante el presente
mes de Octubre ascendente a mil cen-
toseiscientos ochenta y siete
centimos que por unanimidad es
aprobada

Punto Quinto

Di lectura - por parte de D. ...

So

Be

nio Bernardino Valencia en solicitud
 de que se le conceda un solar de doce
 fanegas en cuadro al final de la calle
 Pieta, y a continuación del concedido
 a Lorenzo Ortiz Valencia. Qui es aco-
 rdado por unanimidad

Punto Sexto

Locales

Di lectura a siete señores de Fer-
 nando Fernandez Rufino, Andres
 Blasco Camacho, Manuel Votaba
 Barrera, Jose Sargu Ortiz, Saturni-
 no Espino Casala, Catalino Barroja
 Jimenez, Diego Jimenez Viqueen en soli-
 citud de terrenos en fincas aco-
 rdadas por unanimidad deegar los
 cuatro primeros, la ultima y suces-
 der cinco puntos al punto, primer
 a lo esate atendiendo la necesidad
 imperiosa de ambos y ser la primera
 y que se dirija a este Ayuntamiento
 respecto en demanda de auxilio

Punto Septimo

Beneficencia

Di lectura a cuatro señores de
 Manuel Gomez Lopez, Carme Pau-
 lista Orgez, Jose Gomez Viqueen y
 Juan Jimenez Casala solicitando se
 les incluya en el padron de Benefi-
 cencia municipal acordando por
 unanimidad aprobar los dos ultimos
 y que pueden valer la misma los dos
 restantes hasta que se vean en co-
 nocimiento de la situacion econo-
 mica de los interesados



Pagos

Punto Octavo

Finalmente fueron aprobados los siguientes pagos: al guardia municipal Juan Parajo siete puntos sesenta y seis para el mes Juan Caballero y cinco condicijo y Placeres el día suato del comento en cargo el capitulo primero articulo once. El mes otros mencionados suato sesenta cincuenta y cinco importe de los suenos facultados de sueno durante los tres dias que otros detenido en este Depsito Municipal en cargo el capitulo y articulo anterior. al Sr. Alcalde en finisimo D. Antonio Barragan veinte puntos por los telefonos, conferencias y demas gastos que se le originan en su viaje a Placeres el día veinte del mes pasado con motivo del paso obreo en cargo el capitulo segundo articulo primero, a Joel Pedregal Barragan cuatro puntos veinte y cinco centimos importe de sueldo y media fanega de cisco sueno distribida en este Ayuntamiento para calefaccion de sus oficinas, en cargo el capitulo sexto articulo primero; al Agente en Pasajoj D. Antonio Sierra treinta y ocho puntos setenta y cinco centimos por el renuevo de documentos durante el tercio trimestre del año actual en cargo el capitulo



y articulo anteriores. - Lo impreso
 La Comunion relicta, y otros puntos
 noventa centimos por material de
 oficinas suministrado a este fin
 por cargo del capitulo articulo quinto
 a don Lorenzo Diez pesetas con porte
 del traslado de su libro puesto
 el pasado mes de Octubre en cargo
 el capitulo septimo articulo tercero,
 a don Ana Romero sesenta y cinco
 setenta y uno pesetas sesenta cen-
 timos importe de los medicamentos
 suministrados a los pobres de Ber-
 langa municipal durante el pasado
 mes de Octubre en cargo el capitulo
 octavo articulo primero. - Don Juan
 uno peseta setenta y cinco centimos
 importe de una lista de libros conde-
 nados en que ha sido acordado
 por este Ayuntamiento en cargo el
 capitulo anterior articulo primero;
 Don Cayetano Sanchez dos pesetas cinco cen-
 timos importe de un cristal
 suministrado a este Ayuntamiento
 con destino a los frigos berlanges
 en cargo el capitulo once articulo
 primero; a don Pedro Vera cuarenta
 y una peseta importe de relicta,
 dos pesetas suministradas a este Ayun-
 tamiento el dia tres de Septiembre en
 destino a los libros en poco fuerza
 en cargo el capitulo de imprenta;
 a don Antonio Diez pesetas importe de
 transporte de cañas, y otros muebles

de la Com. Cuartel de la Guardia
Civil - la casa numero veintitres
de la calle Pello Jelenis, en cuyo
el capitulo anterior. el encargo de
la venta del par sumido, todo
este Ayuntamiento por el Alcalde de
Cifer en motivo de la limpieza del
parado mes de Octubre Francisco
Sanchez treinta y siete y tres pre-
senta setenta centimos, importe de
la diferencia en menos entre el
importe de dicho artículo y su tras-
porte y el de la venta del mismo
en cuyo el capitulo anterior.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar se levanta lo suscri-
biendo los veintidos y cuarenta
nueve, entendida la presente
ante la firma de los suscri-
bientes y de los referidos go. el teni-
tario en oficio.

En el folio treinta aparece entre
parentesis las palabras: "el Decreto:
No vale"

En el folio anterior aparece entre
parentesis las palabras: "en cuyo el
capitulo y artículo anterior" = Vale

Agustín Gome José Herrero
Jose Laguarda



Rafel Barragán Francisco Gonzalez

Antonio Valencia Eliseo Navarro

Jose maria Peregino Ramon Vela

Manuel Alejandro

Sesión ordinaria en 1.ª convocatoria del día 10 de Noviembre de 1.932.

Concejales Concurrentes

Alcalde en funciones

D. Agustín Gomez Barragán Concejales

D. Jne Barragán Fernandez

D. Jne Sarguero Cleary

D. Rafael Barragán Garcia

D. Francisco Gonzalez Berrocal

D. Antonio Valencia Barragán

D. Eliseo Navarro Esteban

D. Jne Manuel Peregino Blanco

Secretario

D. Manuel Alejandro Moreno

En los casos Constitucionales de Berlanga siendo los veintinueve dias del día diez de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos se constituyó en sesión ordinaria el Ayuntamiento de este Municipio con asistencia de los Sr. Concejales relacionados

A mayor que por su numero constituyen la mayoría exigida por el artículo veinticuatro de la Ley Municipal para poder tomar acuerdo en primera convocatoria.

Abierta la sesión por la Presidencia y leída por mí el Secretario el acta

Cuenta General de Con-
dolejos correspondiente
al 3º trimestre año
1932

de la anterior que por unanimidad
fue aprobado para presentar la
cuenta general de condolejos correspon-
diente al tercer trimestre del año natural
realizada por el Depósito y cuyo
resumen es como sigue: existencias
del trimestre anterior cuatrocientos
ochenta y tres pesetas treinta y seis
centimos; cantidad recaudada (Dos
mil e) Digo veinte y nueve mil cien-
to veinte y tres pesetas noventa
y seis centimos. Total del cargo
veinte y nueve mil novecientos
cinco pesetas treinta y tres centimos.
Impuestos los días veintinueve mil
cuatrocientos noventa y seis pesetas
nueve centimos. Impuestos, por tanto
el saldo del trimestre cuatro mil
cuatrocientos diecinueve pesetas veinti-
cuatro centimos. Se aprueba por
unanimidad.

Ordenanza
Presupuesto 1933

De lectura a las ordenanzas ex-
funcionadas para la exacción
del arbitrio sobre rajas, salientes,
canalones; sobre rajas y mejoras de
barros; para la prestación del ser-
vicio de certificación; sobre el
arbitrio de pesos y medidas; sobre
la percepción de derechos de entera-
miento en el cementerio municipal
sobre impresión capitular, y res-
puesos de lerdos, sobre regu-
larización de establecimientos públicos y

So-
Tercer

1932

An-
201

sobre puestos públicos y rentas en subasta pública; Por unanimidad fueron aprobados.

Socorro Fernando
Fernandez Rufian

A continuación el Sr. Valerian expuso que en la sesión anterior había sido designado como solicitador de Fernando Fernandez Rufian requiriendo una ayuda económica de este Ayuntamiento en que poder atender a la alimentación de sus esposas que se hallaba escaradamente debilitada, sus obstáculos lo cual se veía en la precariedad de su sustento a sus hijos por no tener ningún clase de recursos y que habiendo perdido como probado el veredicto de lo alegado y que la situación del solicitante y su familia era en extremo miserable pedir a la Corporación volverse sobre si aya de punto que era de justicia. Esta manifestación fuere respaldada por otros concejales como señores igualmente de la situación de esta familia a vista de lo cual y no habiendo perjuicio para terceros se acuerda por unanimidad el concederle dicho cinco pesetas.



Aumento sueldo
saxiliso recon
do de p.

Di lectura a un escrito del auxiliar del Administrador de D. D. S. Lorenzo Espino Bustamante en solicitud de que se le aumente, para el día proximo, el sueldo que en la actualidad

fruto que es muy exiguo. Por unanimidad se acuerda aumentarse el sueldo en cincuenta centimos diarios.

Beneficiarios
Josefa Bernacolino Moreno
Juan Hernandez
Antonio Ortiz Valencia

Di lectura a tres escritos de Josefa Bernacolino Moreno, Juan Hernandez, Antonio Ortiz Valencia, este ultimo presidente de acuerdo con la sesion anterior, en solicitud de auxilios medicos, farmaceuticos, protentos que son aprobados por unanimidad.

Pagos

Fueron aprobados los siguientes pagos
Al Alcaide en funciones D. Martin Gomez diez pesetas importe de los gastos que al le originaron en su viaje a Suenen. Dado el dia seis del actual para asuntos de interes municipal en cargo el capitulo segundo articulo primero. al procurador municipal Juan Paez cinco pesetas por los gastos que se le originaron en su viaje a Suenen. Dado el dia seis del actual para entregar varios objetos en el fuzgado de Guastoracion en cargo el capitulo de imprevistos. y Manuel Ferrando diechocho pesetas setenta y cinco centimos por la limpieza del establo de este conde. y simultaneamente y setenta y cinco centimos de la limpieza de ellos en cargo el capitulo anterior y Juan Flores Valencia y cinco mas

veintinueve porites impresas de los dictos
delegados en el reconocimiento de
terrenos verificando el día veintidós del
actual para la aplicación de la legis-
lación sobre intensificación de cul-
tivo en los terrenos de secano de la
provincia.

y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levanta la sesión siendo la
veintidos horas y cinco minutos y ex-
tendida la presente ante la firma de
los Sr. Concejales concurrentes y de lo re-
ferido certifico

En el folio treinta y tres vuelta aparece
entre parentesis las palabras - Dos mil -
No vale



Agustín Gómez Francisco González

Jose Maria Domingo José Larrosa

Eliseo Navarro Antonio Valencia

Rafael Borrero

Jose Larrosa

Cesáreo Alcazar

- Sesión ordinaria en 1.^a convocatoria del día 17 de Noviembre de 1922
 Concejos Concuerrentes
 Alcaldes Funcionef
 D. Agustín Gómez Barrera
 Concejal
 D. Francisco González Arevalo
 D. José María Puyrriño Blanco
 D. Ramón Vela García
 D. José Barragán Hernández
 D. Julián Barragán Gallardo
 D. Eliseo Vado Barro Esteban
 D. Antonio Velasco Barragán
 D. Rafael Barragán Jorjín
 D. José Secretario
 D. Manuel Alejandro Moreno

En las Casas Concuerrentes
 de Berlanga siendo
 los veintinueve días
 del día diecisiete de No-
 viembre del año mil no-
 vecientos treinta y dos
 se constituyó en sesión
 ordinaria el Ayuntamiento
 municipal de este muni-
 cipio con asistencia
 de los señores concejales
 relacionados al margen
 que por su número
 constituyen la sur-
 gencia exigida por el artículo veintiocho
 de la Ley Municipal para poder
 tomar acuerdo en primera convocato-
 rias.

Aprobación
 ordenanzas

Abierta la sesión por la presiden-
 cia y una vez leído por mí, el secre-
 tario el acta de la sesión anterior que
 por unanimidad fue aprobada pro-
 cediendo de orden de aquella, a dar lectura
 de los ordenanzas confeccionadas
 para el próximo ejercicio siguiente:
 sobre la percepción de los cobros del
 recibo por venta de los cuiles del Tronco
 de la Contribución territorial, aguas
 urbanas y de la Contribución industrial
 y de Comercio; para la creación del arazgo
 sobre el impuesto de gas y electricidad; para
 la creación del impuesto sobre los

Junta

Junta
per.

g. circuits de recreo; para la exacción del recargo municipal sobre la contribución industrial y de comercio cuyo importe se fija en el treinta y dos por ciento como en el ejercicio anterior y para la exacción del recargo sobre la contribución del tres por ciento del producto bruto de las explotaciones mineras. Por unanimidad se acuerda presentarlo a toda aprobación.

umento sueldo de positorio



umento sueldo personal Oficina

Di lectura a un escrito del Diputado de fondos municipales de este Ayuntamiento D. Juan Delgado Macías solicitando que en el próximo presupuesto se le suba el sueldo hasta el límite señalado por el artículo tercero del Reglamento de diez de junio del año mil novecientos treinta según el cual el que corresponde al de este Ayuntamiento es de cuatro mil pesetas. Visto la justicia de lo solicitado por unanimidad se acuerda acceder a ello.

Di lectura a los siguientes escritos: de D. Juan González Valencia Oficial mayor de este Ayuntamiento, de D. José Meliá y de D. Eugenio Viguera Oficiales del mismo; de D. Manuel Barragoña auxiliar de Secretario; de D. Quintino Marín de Secretario de arbitrio; de D. Rafael Barragoña Torres, alguacil. Todos en solicitud de aumento de sueldo para el próximo ejercicio. Después de una discusión y se acuerda que la decisión

que se tome sea de aprobacion o de denegacion los de res general. En vista de ello y des pues de examinar se van a tomar en peso y en cuenta de la subida de solicitudes se pone el asunto a votacion que de el siguiente resultado siempre que vote por una subida de sueldo todo el personal de oficinas: Gomez, Peregrino, Navarro y P. rorjan (D Jose, D Rafael, D Julian) Total seis votos. Señores que vote por la no subida: Gungler, Vico y Valencia Total tres votos. En consecuencia queda aprobada la subida general por seis votos contra tres.

A continuacion se paso a fijar la cuantia de la subida acordada. Que consista en la decima parte del sueldo que disfrutaba en la actualidad con el voto a blanco de los tres señores que en la anterior votacion lo hubieron en contra de la subida. Queda exceptuada de este señalamiento el sueldo del Reguail acordandose por unanimidad al eplazon para votar sobre el fijar la cantidad de dicho sueldo.

De lectura y otros asuntos del orden de agenda de este Ayuntamiento. Distinguido Valencia. Distinguido se acuerda la gratificacion que percibe por sus servicios acordandose por unanimidad que de este sueldo de sus percibidos, en

efectuado concepto de gratificación
cinco puestas más, el más de lo que ve-
nir percibiendo

Beneficencia

Di lectura a cinco escritos de Candido
Barrojo Rico, Ramon Fernandez, Dn. Te-
rmino Montano Gonzalez, Josef Lopez
Gonzalez y Jefe Ven. Destacamento Ins-
pectoramente en solicitud de que se
les incluya en el padron de Benefi-
cencia Municipal que por unanimi-
dad son aprobados.

Solares



Di lectura a diez escritos de Francis-
co Rico Figueroa, Jefe Florencio Barrojo
y Jefe Gonzalez Sanchez, Manuel Campos
Gonzalez, Juan Lopez Durgo, Juan
Esteban Moreno, Francisco Carreras
Gallardo, Antonio Ortiz Vilencia,
Juan Ortiz Bermejo y Francisco Ro-
driguez Barroso respectivamente en
solicitud de solares el primero de diez
metros en cuadro el final de la calle
Alejo Martin, el segundo de los mis-
mas dimensiones y antiguo el tercero
el tercero de diez metros de ancho por
veinte de fondo el final de la calle
Arce de la Republica; el cuarto
de las mismas dimensiones que los
primeros el final de la calle Pieta, el
quinto de diez metros dimensiones y an-
tigo el sexto el sexto de tres metros
en cuadro y antiguo del ultimo
solicitud; el septimo de las mismas
dimensiones que el antiguo el

de Juan ^{Ortiz} Bernabejo el firol de la calle
Alejo Serrano; el ^{optico} de las mis-
mas dimensiones que los dos anteriores
el firol de la calle Pesta y continuacion
del de Francisco Barragan; el
arreglo de las mismas dimensiones
el firol de la calle Alejo Serrano y
continuacion del de Fernando Salla-
riel Vera y el decimo tambien
de iguales dimensiones y conti-
nuacion del de Antonio Bernar-
dino el firol de la calle Pesta. Por
mancomunista al ser acordado los
diez.

Socorro

Y de lectura ^{o matos} recien de Fernando
Fernandez Rufian Sobredo como
caso feroz, fraudes ferozes y Brulito
y Juan Bernabejo Serrano en soli-
tud de acciones por hallarse enfer-
mos o tenerlos en la familia y care-
cer de recursos para su sostenimiento
Por mancomunista se acuerda como
de cinco pesetas y cada uno de los
dos primeros y de diez de los
dos restantes.

Subvencion factor
Llerena

A continuacion el Sr. Alcalde se
puro que habia convenido a un
suplemento financiero de Placer
para que enviase dos veces en el
mes las relaciones de los mercaderes
que llegan a esta por quella inter-
sion el efecto de evitar los dos fraudes
que se les arbitra para desahogar

y para mayor salud y por estimar
 de fin conseguir el primer punto con
 cantidad para gratificarlo. Por una
 similitud de acuerdo que esta conti-
 nua sea la de siguientes puntos.
 Seguramente expuso por cuando
 a el anuncio de los empleados la ces-
 cion del seguro contra el pago proce-
 dir consulto al Ministro de Trabajo
 si los Ayuntamiento tiene facultad
 para ello y caso afirmativo si tiene
 derecho. La subvencion establecida
 por el Decreto de veinticinco de Mayo
 de mil novecientos veinte y uno por
 ceso el servicio de seguros contra
 el pago. Asi se acuerda por unanimi-
 dad.

Seguro contra el
 pago



Rotaciones orbi
 1909

La continuacion expuso por lo
 bueno algunos recibos y otros de
 los ejidos proceden tomar alguna
 medida para evitarlo acordando
 por unanimidad que se pague los siem-
 pres ya recibidos sejan un peltado
 por elipando a los interceder el
 obrero de una renta anual a la eta-
 blecida a el arrendamiento de la delca.
 or Royal y los que se lucieren a la
 suerios, caso de ocurrir que aqui
 desbedieren, oclion de autorizada
 y expulsiada los arrendados si indien
 negociacion

P. 905

Fuere aprobada los siguientes por:
 el oficial de este Ayuntamiento D. J. J. J.

mucho cuento con cuenta hecha en
punto de los dictos que les fueron
concedidos para el Hospital de Potosí
y para adquirir los dictos necesi-
rios para la erupción de los Inca-
nuclos arbitrales de la Santa Bu-
rta urbana en cuyo el capítulo
primero artículo once. e. F. I. de la Bu-
rta de Mayo de un lado por un lado
cinuenta y nueve pesos setenta
y cinco centavos y de otro lado
los setenta y seis pesos en cinco
y setenta y seis por los servicios pres-
tados en su auto para asuntos de
interés municipal desde el mes
de Septiembre hasta la fecha en
cuyo el capítulo segundo artículo
primero. e. R. de la Bu-
rta de Potosí se ve en este punto
importe de recibidos volúmenes con-
teniendo leyes de la República ex-
viadas a este Ayuntamiento entre
seambros en cuyo el capítulo sexto
artículo primero. e. D. Rafael Rubio
relacionado setenta y cinco pesos
en en treinta centavos importe
de los medicamentos suministrados
a los pobres de Beneficencia Municipal
desde el mes de Agosto último en con-
cuyo el capítulo sexto artículo primero
el precio de los medicamentos de Potosí
dos pesos e. concepto de gastos
en cuyo el capítulo sexto artículo

Permiso
de haber
Jurado



cuatro y dentro de los quince dias siguientes a la fecha de esta cédula, los señores de la Real Audiencia de esta Real Isla de Cuba, los señores de la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata, en cargo el capitán que articulo primero.

Permisión pacto de trabajo
de los señores de la Real Audiencia
de San Juan de los Rios de la Plata

Finalmente el Sr. Don Juan D. Rafael expuso que como debia elevarse el pacto de trabajo al Sr. Gobernador General de la Real Audiencia, el Sr. Don Juan de Dios Benito, fin de ver si podia obligarse a los señores que lo firmaron, que con la misma parte, que lo cumplian con el cumplimiento de sus deberes en el curso de su trabajo existente. Qui se acuerda por unanimidad.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion siendo las veintidós y cinco minutos y sale de la presente sala la firma de señores concurridos y de fe expedido autentico en el folio treinta y cinco solo en todo el presente presente. Vall en el folio treinta y seis, vuelta interviendo primero la palabra con sus señas, los señores de cuatro. Vall en el folio treinta y seis vuelta segunda la palabra de vuelta. Vall en el folio treinta y siete solo responde treinta y uno Vall

Agustín Gome Ramon de la

José Barragán Antonio Valencia
Ulises Clavero Josemaría Peripio

Rafael Barragán
Teresa Barragán

Juan Manuel Alejandro

Sesión extraordinaria en 1ª convocatoria del día
19 de Noviembre del año 1932.

- Concejales Circunscritos
Absoluto en Funciones
- D. Agustín Gómez Barragán
Concejales
 - D. Francisco González Quevedo
 - D. José Juan Peripio Blanco
 - D. Carlos Per. García
 - D. José Barragán Hernández
 - D. Julián Barragán Sellado
 - D. Ulises Vobiano Istérra
 - D. Antonio Valencia Barragán
 - D. Manuel Jiménez Hernández
 - D. José Santiago Olivos
Secretario
 - D. Manuel Alejandro Guerrero

En los libros Consistoriales de Berlanga siendo los doce libros del día diecinueve de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos y previa convocatoria circulada al efecto se constituyó en sesión extraordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento de este Municipio con asistencia de los señores Concejales

relacionados el mayor que por su número constituye la mayoría suficiente por el artículo veinte y cuatro de la Ley Municipal para poder tomar acuerdos

Conce
1932

CLAS

11

do en primera convocatoria.

Abierta la sesion por la presidencia se pasó al punto primero de la convocatoria existente en la lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Punto Segundo.

Se procedió al nombramiento de los dos señores Concejales que han de formar parte de la Comisión gestora encargada de la inversión de los decimos sobre las contribuciones a cuyo efecto se verificó votación secreta que dio el siguiente resultado: D. Antonio Valencia Baroja obtuvo seis votos, D. Ramon Vela Garcia seis, D. Juan Baroja Alvarado tres, D. Juan Pelain Peregrino Blasco dos y los señores Jimenez, Navarro y Baroja (D. Rafael) un voto cada uno. En consecuencia fueron elegidos los dos primeros citados.

Punto Tercero.

Fue leida la proposicion de transacciones de cobito en el regente municipal supuesta formulada por la Comisión Municipal de Hacienda, cuyo anuncio de copias al publico fue debidamente publicado en el Boletín Oficial del día dos de los corrientes y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento acordándose por unanimidad el presentarlo a aprobación.

Y no habiendo en la convocatoria

Concejales socios inversion decimos



Aprobacion transacciones

mas asunto a tratar se levanta
la sesion siendo los tres horas
y cinco minutos y extendido lo
presente lo firman los señores
asistentes y de lo referido por
el secretario certifico.

Agustín Gome

Ramon Vera
Antonio Valencia

Julian Barragán

Francisco Gonzalez

Jose Langens
Eusebio Varona

Jose Barragan Jose M. Peralpino

Manuel Alpedre

Diligencia 7. Se pongo por acreditar que en el
dia de la fecha no ha perdido el
curso la sesion ordinaria de pri-
mer convocatoria, que el mismo no
suspendio por no haberse reunido
suficiente numero suficiente para
constituir la mayoria legal por el
articulo veinte y cuatro de la Ley de
mi capital.

Asi lo firmo en el sexto bueno del Sr.
Alcalde en funciones en Berlanga a veinti-
cinco de Noviembre del año mil nove-
cientos treinta y dos.

N.º B.º

Agustin Gomez Manuel Alpujeda

sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia
28 de Noviembre de 1932.

Cruzados concurrentes

Alcalde en funciones

D. Agustin Gomez Parroja
Cruzados

D. Rafael Parroja Garcia

D. Jose Parroja Hernandez

D. Eliseo Navarro Llobet

D. Ramon Vez Garcia

D. Julian Parroja Gallardo

D. Francisco Puigley Acosta

D. Jose Sagrera Alvarez

Secretario

D. Manuel Alpujeda Moreno

En los casos con-
sistoriales de Ber-
langa siendo
los veinte lemas
y treinta veintio-
cho del dia veinti-
cinco de Noviem-
bre del año mil
novecientos treinta
y dos el. constiti-
tuyó en sesion
ordinaria en

segunda con-

vocatoria el Ayuntamiento de este mun-
cipio presen convocatoria el efecto
y en asistencia de los señores Con-
sejeros relacionado el margen.

Abierta la sesion por la presiden-
cia se pasó el

Punto Primero

del orden del dia consistente en la
lectura del acta de la sesion anterior
que por unanimidad fue aprobada del



Solares

Punto Segundo

dedicados a muros y pueritos de forma
por no formularlos en los muros
ninguno, al

Punto Tercero,

dedicados a solicitudes de solares
dando fe de lo siguiente:

De José Ven Bustamante solicitudes
unos de diez metros en cuadro en la
calle Guadalupe o continuación del
solicitado por José Antonio Sellado Sa-
nabín. Por unanimidad es aprobada.

De Cipriano Zapata solicitud
de uno de las mismas dimensiones
que el anterior en la calle Puerto o
continuación del concedido a Anto-
niel Canero Zapata. Igualmente es
aprobada.

De Juan Espinel Canales solici-
tudes unos de las mismas dimen-
siones y calle que el anterior o con-
tinuación del concedido a Antonio
Jiménez Zapata. Es aprobada.

De José Antonio Sellado Sanabín
en la calle Alejo Martín de tres
varas en cuadro o continuación
del concedido a Francisco Ríos Jor-
nan. Es aprobada.

De Antonio Román. Casado en la
calle anterior de diez metros en cuadro
y continuación del solicitado por
José Ven Bustamante. Es aprobada.

De Juan Manuel Vides de las mis-

dimensiones, en la misma calle y a su
continuación del anterior. Es aprobado.

De Juan Jacinto Vera de las mismas
dimensiones, en la misma calle y a
continuación del anterior. Es aprobado.

De D^{no} Juan Torrejon Pique de las
mismas dimensiones, y en la misma
calle que el anterior y a continuación
del, solicitado por Juan Jacinto Vera.
Es aprobado.

De D^{no} Juan Vera Valencia de las mis-
mas dimensiones, en la misma calle
y a continuación del anterior. Es apro-
bado.

De Angel González Bellido de las mis-
mas dimensiones, en la misma calle
y a continuación del anterior. Es
aprobado.

De Juan Lorenzo Caballero de las mis-
mas dimensiones que el anterior, en
la misma calle y a continuación.
Es aprobado.

De Felipe Sánchez González de las mis-
mas dimensiones, en la misma calle
y a continuación del anterior. Es apro-
bado.

De D^{no} Sánchez González de las mismas
dimensiones, en la misma calle y a
continuación del anterior. Es aprobado.

De Juan Fernández Sanabria de diez
varas e cuadro en la misma calle
y a continuación del anterior. Es aprobado.

De Juan Lorenzo Carrizil de diez varas



en cuadro a la misma calle y
continuación del anterior, lo aprobado
y de Manuel Marcos Carrizil de la
misma dimensión a la misma
calle y continuación del anterior
lo aprobado.

Punto Cuarto

Di lectura a los siguientes solici-
tudes de terrenos:

De Don Copala Aldaco para ten-
der el sostenimiento de su esposa
enferma. Por unanimidad se
 acuerda concederle cinco puntos,
 con cargo al capítulo octavo artículo
 quinto, de un litro de leche diario
 y costar desde el día de su ingreso.
 Punto seis el Ayuntamiento acuerda
 suprimirlo.

Otro de Juan Fernandez Sanabria
 para tender a su subsistencia
 por encontrarse enfermo. Por un-
 nimidad se acuerda concederle
 cinco puntos y cargo al capítulo
 y artículo anterior.

Otro de Antonio Perez Sanchez
 para tender al sostenimiento de
 un hijo y para la madre no puede
 ausentarse por hallarse enferma.
 Por unanimidad se acuerda con-
 cederle cinco puntos y cargo al capítulo
 y artículo anterior.

Punto Quinto

Finalmente fueron aprobados los siguientes

Socorroj

Página

cuentas, recibos y facturas: a Francisco Ayala
 veintinueve pesetas por dos servicios prestados
 todos a este Juzgado Municipal de orden
 del Sr. Alcalde en cargo el capítulo pri-
 mero artículo once; al cabo de la Guardia
 Municipal Francisco Sanchez cinco
 pesetas por los gastos que se le originaron
 en su viaje; a Placens Dado por
 llevar el Juzgado de Instrucción
 los diligencias del fallecimiento de don
 Roberto en cargo el capítulo artí-
 culo anterior; al Sr. Alcalde en
 funciones D. Agustín Gomez de un
 lado cuenta deenta cinco pesetas y de
 otro igual cantidad impresa de los
 gastos originados en sus viajes; a Pedro-
 jez de las Bías veintidos y veinticinco del
 corriente dados por asuntos de interés
 municipal en cargo el capítulo segundo
 artículo primero; a D. Pablo Fernandez
 francos de noventa suarenta y una
 pesetas suarenta veintinueve impreso del
 material suministrado a este oficio
 en virtud del recibo de (Voreunde) de don
 Julio Lenta el dieciséis del corriente
 suabos inclusive en cargo el capítulo
 sexto artículo primero; el oficial de
 este Ayuntamiento D. Eugenio Viquele veinti-
 nueve pesetas veinticinco veintinueve im-
 presos de una suscripción de cosas papael
 adquirida para este Ayuntamiento en
 cargo el capítulo y artículo anterior;
 a Miguel Gonzalez diez pesetas impreso



de una obra y cuatro puntos su
necesidad para los obr. de limpieza
de puros públicos en cargo el capi-
tulo séptimo artículo primero. y
señalado forjado cuatro puntos para
la limpieza del retiro de esta Ca-
sa. Ocurrentemente en cargo el
capítulo anterior artículo segundo.
D. Rafael Rubio pseudos un-
venta, cuatro puntos cuatro y
cinco ^{continuo} puntos de los medicamentos
suministrados a los pobres de Pous-
fuerza Municipal durante el
mes de Septiembre último en car-
go el capítulo octavo artículo pri-
mero. D. Pablo Troncoso Fran-
co Muelle un punto en
concepto de obreros en cargo el
capítulo anterior artículo sexto.
D. Joaquín Moreno diez puntos in-
punto de jornal y el retiro inver-
tido en la reparación del retiro.
& de esta Casa Ocurrentemente en
cargo el capítulo once artículo pri-
mero; el encargado de la compra obra
en suplido en la reparación
de la compra de esta Casa. donde
se halla instalada un punto
de primera enseñanza un punto
de segunda y tres puntos de otros
puntos de los doce puntos de este
tema invertidos en jornal y el mes-
aje en cargo el capítulo y anterior

anteriores. Florentino Ven la piedad
 piedad piedad impreso del alquilar de
 un carro para transportar de rdea del
 Juzgado el cadaver de Francisco Pr
 rido en cargo el capitulo de impre-
 visto, el rubrico de esta D Juan Dol
 lita Treinta y tres piedad noventa
 centimos impreso de la reinventa
 presentada por el acta levantada
 del sorteo de los reales patronos
 de la Comision de Policia Rural con
 cargo el capitulo anterior



Y no habiendo sus asuntos en la
 convocatoria se levanta la sesion
 siendo las veintinueve horas y piedad
 reinventa extendida la presente
 acta la firma los fr. conveniente
 de lo referido por el secretario cer-
 tifico.

En el folio cuarenta y uno, vuelta
 sola impreso = solas, deudose lectura
 = la repuesta = Vole. En el folio
 impreso = solicitud por = Vole. En el folio
 cuarenta y dos, vuelta sola impreso
 = pension = Vole. En el folio noventa,
 tres entre parentesis el palabra = No-
 veniente = No vole. En el mismo folio
 vuelta entre linea = centimos = Vole

Agustin Gomez Julian Barragan
 Eliseo Navarro Joaquin Perayiro
 Benigno Langueiro

Ramon Vera José Barragán
 Francisco Jussalé
 Manuel Alejandro

Sesión ordinaria en 1.ª convocatoria del día 1.º de Diciembre
 de 1.932.

- Concejales Concurrentes
 Alcalde en Francisco
- D. Agustín Jomez Barragán
Concejales
 - D. Julian Barragán fallado
 - D. Eliseo Navarro Esteban
 - D. Antonio Valencia Barragán
 - D. José María Peregino Blanco
 - D. José Sarguero Clavero
 - D. Ramón Vera Jussalé
 - D. José Barragán Remaúdes
 - D. Francisco Jussalé Arévalo
Secretario
 - D. Manuel Alejandro Moreno

en los Casos Locales
 Locales de Perlongo
 siendo las veintio-
 sis horas del día
 uno de Diciembre
 del año mil nove-
 cientos treinta y dos
 se constituyó en sesión
 ordinaria el Ayun-
 tamiento de este Mun-
 icipio con asisten-
 cia de los señores Con-
 cejales relacionados
 El número que por
 su número consti-
 tuye la mayoría exigida por el
 artículo veinticuatro de la Ley Mun-
 icipal para poder tomar acuerdos
 en primera convocatoria.

Beneficencia
 Pablo Sorobio Reyes

Abierta la sesión por el Presidente
 y leído por mí el Secretario el
 acta de la anterior que por unanimi-
 dad fue aprobada por el Ayuntamiento
 por un escrito de Pablo Sorobio Reyes

J
 119

Ju
 Ro
 Mo

B
 Mo

Ro

Solares
Manuel Quintana
Barrasa



en solicitud de que se le incluya en el padron de Beneficencia Municipal. Por unanimidad asi se acuerda

Di lectura a un cuento de Manuel Quintana Barrasa solicitando la exencion de su solar de ocho metros de ancho por seis de profundidad, la terminacion de la calle Acueducto de la Republica. En la expresion teniendo en cuenta que ya anteriormente le sido desahogado una solicitud de un solar en el mismo sitio sigue la misma forma y acuerda por unanimidad desahogarlo.

Socorros

Juan Valencio Gonzalez
Rafael Gonzalez Mino
Maria Grcia Vasquez

Di lectura a los escritos de Juan Valencio Gonzalez, Rafael Gonzalez Mino y Maria Grcia Vasquez solicitando respectivamente en solicitud de socorro por hallarse enfermos y sin recursos. Por unanimidad se acuerda conceder cinco pesetas a cada uno de los dos primeros en cargo al capitulo otorgo articulo primero y dejar pendiente de resolucion el tercero hasta venir a conocimiento de la situacion economica y estado de los hijos por el tercero.

Beneficencia
Manuel Valencio
Villamil

Di lectura a otro escrito de Manuel Valencio Villamil solicitando se le incluya en el padron de Beneficencia por ser pobre de solemnidad. Asi se acuerda

Reparto 345 obreros

A continuacion el Sr. Alcalde fue

Cobro Reporto de
Utilidad de los

sentido a la aprobación de la con-
formación de la distribución de los
centos los patrones de trescientos y cuen-
ta y cinco obreros de orden del Sr. Gobernador
General de la Nueva España en un decreto
celebrado entre la clase obrera y pro-
fessional. Por unanimidad se acuerda
de puntual aprobación.
Finalmente el Sr. Don Diego
Valencia expuso que el Alcalde del
pueblo de San Juan del Repartimiento
General de Utilidad para este ejer-
cicio estimaba debia verificarse
el recaudador de arbitrios a la
par del Depositario como ha venido
haciéndose hasta aqui. El Sr. Al-
calde le consulto en el sentido
de que habiendo el Sr. Depositario
cumplido esta misión a satis-
facción de todos y no teniendo
inconveniente en recibir el de-
posito como no habia
(un) motivo por donde pudiese cam-
biar de recaudador. Después de satis-
ficarse brevemente sobre sus
e sus respectivas opiniones el
señaló el asunto a votación por
de el representado resultó. Y como
por continue el Depositario entró
del Sr. Repartimiento de los Sr. Don Diego
(Sr. D. Julia) frayale, Sr. Don
Juan, Paredes y el Sr. Alcalde y

cruten los ss. Valencia y Navarra, la consecuencia puede deducirse de la proposición de Sr. Valencia por sus votos cruten ss.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veintinueve horas y treinta y ocho minutos y estendiéndose la presente acta la firman los señores concurrentes y de los referidos ss. el secretario certifico.

En el folio enarenta, cuatro sobre rasgado = a un voto = Vale.

En el folio enarenta, cinco vuelta sobre parentesis = un = No vale

Agustín Gome

Eliseo Navarro

Pase Languero

José Ferragües

José María Puygón

Antonio Valencia

Julian Navarro

Manuel Alpedre

Señal ordinaria en 1.ª convocatoria de día 9 de Diciembre de 1932

- Concejales Concejales
Alcalde en funciones
- D. Agustín Gómez Barragán
 - D. José Barragán Hernández
 - D. Rafael Barragán Jover
 - D. Julián Barragán Gallardo
 - D. Eliseo Navarro Lozano
 - D. José Sazpueco Utrera
 - D. José María Paez Prieto Alvarado
 - D. Antonio Valerín Rodríguez
- Secretario
- D. Manuel Alejandro Moreno

En los casos previstos en los Estatutos de Berlanga siendo los veintinueve días del día nueve de Diciembre del año mil novecientos treinta y dos se constituyó en sesión ordinaria el Ayuntamiento de este Municipio con asistencia de los Srs. Concejales señalados el día que

por su número constituye la mayoría exigida por el artículo veinte cuatro de los Reg. Municipal para poder tomar acuerdo en primera convocatoria.

Sueldo profesor
músico

Abierta la sesión por la presidencia y leído por mí el secretario el acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada por o por lectura o por escrito del Director de la Banda de Música D. Salvador Fdez. Moreno en solicitud de que se le aumente el sueldo. Después de discutido el asunto convenientemente se tomó por unanimidad el acuerdo de desestimar la solicitud sin perjuicio de que ulteriormente se acuerde otorgarle una gratificación en el caso de que se logre su aumento a ella por

la proposición de la banda.

Di lectura a un escrito de José Ben-
jón Hernández en solicitud de un
solar de diez metros en cuadro al
final de la calle Juliana Pastorio frente
al convecido a Fernando Bellido Acevedo
se aprueba la sucesión por unanimidad.

Di lectura a otro escrito de Luis Ro-
nados Caballero en solicitud de otro
solar de las mismas dimensiones que
el anterior al final de la calle Sevilla
delante de otro convecido a Manuel
Abuil. Por unanimidad se acuerda la
sucesión.

Di lectura a un escrito de Juan
Francisco Vazquez en solicitud de un
solar por encontrarse enfermo
que pudiese pendiente de resolución
en la sesión anterior por deserción
momento de la intermedia. Teniendo
yo conocimiento de la misera y de
la certidumbre de lo alegado por unani-
midad se acuerda concederle cinco
pesetas con cargo al capítulo octavo
artículo quinto del presupuesto de
gasto.

Di lectura a otro escrito de Juan
Valencia González exponiendo que
se encuentra enfermo y sin recursos
y solicita un solar. Por unani-
midad se acuerda concederle el que
contesta al que en la anterior y con cargo
a los mismos capítulos y artículos.



Solares

Pensión costosa

Di lectura a un recibo de facultades
lanceadas por el Sr. D. Juan de
un hijo enfermo y cobreciendo de
recursos para poderlo alimentar se
se le precisó de solicitar un
acuerdo. Resueltos todos los Sr. Con-
sejales de la municipal de lo alegado
por unanimidad acuerdan concederle
a partir del día de nacimiento y hasta
que le expresen vuelven de su
acuerdo una pensión de medio li-
tro de leche diario.

Cuenta acan.

Indio de arbitrios

Di lectura a la cuenta presentada
por el recaudador de arbitrios D.
Antonio Maguay Souto como presidente
el pasado mes de Noviembre que as-
ciende a cuatro mil trescientos sesenta
y cinco reales. Por unani-
midad se acuerda prestarse apro-
bación.

Pago

Fueron aprobadas las siguientes
cuentas recibos y facturas:
A Juan Tejedor seis pesetas por la
reparación de dos sillones de esta ofi-
cina con cargo al capítulo primero
artículo decimo: el guardin furnished
por Rafael Carrillo cinco pesetas im-
porte de un bodega facilitado al mismo
para llevar dos escopetas a Ojeda
de orden del Sr. juez de instrucción de
Mercur con cargo al capítulo sexto
artículo once; a Sr. Antonio Per-
nandino siete pesetas sesenta y cinco cen-



cinco importe de diez cerros; y un
 jornal suministrado a este Depen-
 diente para abastecer al jefe de punto
 de la Guardia Civil de Aguayo con unti-
 vo de unos gestiones locales por el mis-
 mo a buen fin de la obra obrera
 con cargo al capítulo segundo artículo
 primero; al Sr. Alcalde en funciones
 D. Agustín Gomez veinte setenta y cinco
 pesetas por los gastos que se le riji-
 ronis en su viaje a Pastajay el
 día cinco del corriente con motivo
 de la crisis obrera con cargo al capi-
 tulo y artículo anteriores; a Fernando
 Pares catorce pesetas importe de ocho
 sacos de arroz facultados a este Depen-
 diente para calificación de sus
 oficinas con cargo al capítulo sexto
 artículo primero; a Miguel Sanabria
 seis pesetas importe de cuatro sacos
 de arroz suministrados a este Depen-
 diente por el mismo fin que el
 anterior y a cargo de los mismos capi-
 tulo y artículo; a D. Víctor
 Vargas Perasolero veinte setenta
 y cinco pesetas veinticinco centimos
 importe de los efectos timbrados su-
 ministrados a este Secretario du-
 rante los meses de Agosto el actual con
 cargo al capítulo y artículo anteriores;
 Antonio Lótes siete pesetas cinco centimos
 importe del tapado de tres mi-
 das durante el mes de Noviembre último

con cargo al capitulo septimo articulo
tercero; a D^{no} Juan Romero Salazar
veinte treinta y cinco pesos en sueldo
y cinco centenos importe de los medi-
camentos suministrados a los pobres
de Beneficencia Municipal durante
el pasado mes de Noviembre, es
cargo al capitulo octavo articulo pri-
mero. A pobre transeunte Feliciano
Beutzy cur. peseta en concepto de
sueldo es cargo al capitulo octavo
articulo (primero) diez cuartos; al
pobre transeunte Antonio Domenech
una peseta en concepto de sueldo es
cargo a los mismos capitulo y articulo,
que el anterior; a Felguet Loria veinti-
tres pesetas importe de dos cuartos
colocados en las locales Publicas, es
cargo al capitulo onel articulo primero
A paradores fijos de San Blas durante
y otros en numero de primer peri-
mentos treinta y cuatro pesetas im-
porte de mil sesenta y ocho pesetas su-
ministrados de orden de este Ayuntamiento
a los pobres en pago durante
los dias diecinueve y veintinueve del
pasado mes de Noviembre es cargo al
capitulo de imprevisos. a D^{no} Francis-
co Obiel tres pesetas cincuenta centenos
importe de la dieta concedida para el
reconocimiento de terrenos, como mem-
bro de la Comision de Policia Rural; a
D. Antonio Jimenez jornal cantista el, por



el mismo concepto y como como el que
 igno el capital de imprenta y el
 familia foris lueiso de Pauplous diez
 peticas impreso de diez lize de labreo
 fijos suministrados a este Ayuntamiento
 en destino a los vocales de esta Comision.
 Finalmente procedi a dar lectura al
 escrito de Jose Clacou solicitando
 concorsarse con este Ayuntamiento
 para la pascion del arbitrio sobre
 comas frescas y salada durante el pro-
 ximo ejercicio de mil novecientos treinta
 y tres. Su Encomision despues de conve-
 nientemente discutido el asunto acuer-
 de facultar al Alcalde para que veri-
 fique dicho convenio por el precio de
 tres mil pesetas y en las demas condi-
 ciones establecidas en convenios de
 años anteriores.

Y no habiendo mas asuntos de que
 tratar se levanta la sesion siendo
 las veintidos horas y extendida la
 presente la firman los tres concu-
 rrentes y de lo referido yo el Secre-
 tario certifico.

En el folio cuarenta y ocho vuelto entre
 parentesis = primero = No vale.

Agustin Game Eliseo Chavarro
 Rafael Barragan Jose Barragan

Carmel Alepudre

Deliberación: Acordado por los presentes que no los
pedidos celebrare la sesión ordinaria
ordinaria para el día de hoy por no
haber concurrido Concejales en número
suficiente para constituir mayoría.
Así lo firmo en el visto bueno del Sr.
Alcalde en Berlanga a quince de
Diciembre del año mil novecientos veinte
y tres.

V.º B.º

Carmel Alepudre

Agustín Gómez

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 19 de Diciembre de 1932

- Concejales concurrentes
Alcalde en Función
- D. Agustín Gómez Barroja
Concejales
 - D. José Sagrera Olivos
 - D. Ramón Vera Jacin
 - D. Rafael Barroja Jacin
 - D. José Barroja Remaudo
 - D. Ulises Navarro Lotobae
Secretario
 - D. Carmel Alepudre Merino

En las horas constitucionales
de Berlanga siendo las vein-
te horas y cuarenta y cinco
minutos del día diecinueve
de Diciembre del año mil
novecientos treinta y dos se
constituyó en sesión ordina-
ria en segunda convocatoria
el Ayuntamiento de este pue-
blito en asistencia de

los pp. Principales relacionados el margen
previo convocación circulada por turno-
mente.

Abierta la sesión por la Presidencia se
entendió en el

Punto Primero

Del orden del día consistente en la lectura
del acta de la sesión anterior que por unan-
midad fue aprobado.

Punto Segundo

Di lectura el edicto celebrado por el
Alcalde en el interín de esta D. J. por
la cual para la vacación del arbitrio
sobre consumos frescos y salidas que se fijó
en la cantidad alguna de tres mil pe-
setas, lo aprobado por unanimidad.

Punto Tercero

Di lectura el escrito del guardia mu-
nicipal Juan Lorenzo Moreno en soli-
citud de que se le jubile y se le señale
una pensión. Por unanimidad se
tomó el acuerdo de acceder a lo solici-
tado fijando en setecientos treinta
pesetas anuales el importe de la pensión.

Punto Cuarto

Di lectura a los ordenanzas que debe
regir en el próximo ejercicio para la
vacación del arbitrio sobre consumos fres-
cos y salidas, sobre bebidas espirituosas y
alcoholes, sobre el producto neto de la com-
paración anónima y concauditos, por acciones
no gravadas por la contribución industrial
de consumo, sobre el estajo por seis mu-
nicipios.



Solares

capitulos sobre impavilienta; sobre la concesion de licencias para edificar y sobre el repartimiento general de utilidades. Por unanimidad son todos aprobados.

Punto Quinto

Se leen y los siguientes puntos en solicitud de solares: de Cipriano Torrijos Perez de diez metros en cuadro por un lado del campo de Fidel Sarmiento de Juan Sebastian Lemus de los mismos dimensiones y por un lado del anterior; de Secundino Baulista Baulista de los mismos dimensiones y el sitio de la Redonza antiguo el de Manuel Ferreras Carrizal y de Antonio Bernabejo Suleo de los mismos dimensiones y en continuation del anterior. Por unanimidad son todos aprobados.

Punto Sexto

Se leen y dos escritos de Juan Cipriano Gomez y Juan Formica Perez respectivamente en solicitud de que se les incluya en el padrón de Poblacion Municipal. Por unanimidad fueron aprobados.

Punto Septimo

Finalmente fueron aprobados los siguientes puntos: Con cargo al capitulo primero articulo once: un inciso del cabo de la Guardia Municipal Formosa sancion de cinco puntos de un boquete para ir a Clero y llevar un oficio del juez Municipal de este distrito.

Pagos



instrucción de suello; otro del mismo importe del guardin municipal Rafael Carrillo por otro boquete para llevar varias armas a la misma autoridad; otro de idéntico importe del guardin Juan Paejo por otro boquete para el mismo objeto que el anterior.

Con cargo al capitulo segundo articulo primero. una factura de treinta y cinco pesetas de Francisco Aguilera por un servicio de automovil prestado a este Ayuntamiento para ir a Almeria; un recibo del Sr. Alcalde en funciones D. Augustin Gomez de quinientos pesetas por los gastos que se le supusieron en su viaje a Almeria desde el dieciseis de los corrientes para asuntos de interes municipal; otro de Felipe Martin de quinientos pesetas por un servicio de automovil prestado a este Ayuntamiento el dia ocho del corriente; una factura de Fidel Lanas de cincuenta y ocho pesetas importe de tres servicios de automovil fabricados a este Ayuntamiento los dias dieciseis, veinte y veintidos del corriente.

Con cargo al capitulo sexto articulo primero: un giro de treinta y una pesetas de la Propiedad Ajena de treinta y una pesetas importe del material de escritura suministrado a esta oficina; un recibo de Angel Colera de diecisiete pesetas de los centimos importe de tres fajas de cinco suministradas a este Ayuntamiento para calefaccion de sus oficinas; una factura de Manuel Guardado de siete pesetas setenta

y cinco centimos importe de un frasco
de cristal y metal para poner sumi-
nistrado a este Ayuntamiento.

Con cargo al capítulo septimo articulo segundo
una relación de jornales de setenta y dos
pesetas importe de los treinta y seis in-
vertidos en la limpieza de la vía por-
tiler durante los dias doce e decesis de
del presente.

Con cargo al capítulo octavo articulo quinto
una relación de Miguel Sanabria de veinte
pesetas importe de los mensuales el
comprendida entre el dia doce de No-
viembre al mismo dia de Diciembre de la
previa de lactancia, concedida a
una hija suya por este Ayuntamiento;
otro de Ramon Barragan Jala de dos
pesetas en ochenta centimos importe
de cuatro litros de leche suministrada
a su hija Lorenca de ocho de este Ayun-
tamiento; otro de Maria Francis Vazquez
de cinco pesetas importe de un socorro
concedido a la misma por este Ayun-
tamiento.

Con cargo al capítulo once articulo primero
dos recibos de Jose Garcia importantes en
juntos doce pesetas por el arreglo de un
albero y varios otros de los frascos
de colores.

Con cargo al capítulo anterior articulo tercero:
una relación de Jose Barragan de ciento dos
pesetas importe de los mil materiales los
dillos suministrados a este Ayuntamiento.



para pavimentación; una factura de Manuel Guardado de cuarenta y siete pesos y cinco de diversos materiales suministrados a este Ayuntamiento para obras públicas; otro de Juan Hernandez de treinta y dos pesos treinta centimos importe de diversos materiales suministrados a este Ayuntamiento para obras públicas; una abstracción de jornales de veinte pesos importe de los cinco invertidos en la construcción de accesos y empedrados de la calle de San Antonio durante los días cinco a diez del corriente; otro de veinte pesos y cinco centimos importe de los que se invertieron en el servicio antes mencionado durante los días doce a diecisiete del corriente; diez relaciones de jornales importantes en punto mil cuatrocientos sesenta pesos veinticinco centimos importe de los invertidos en el arreglo de calles durante los días tres, cinco, seis, ocho, nueve, diez a dieciséis del corriente y cuyo abono se hace en cargo a los recaudados del recargo del diez por ciento sobre las contribuciones durante el primer trimestre del corriente ejercicio; seis relaciones de jornales importantes en punto mil ochenta pesos importe de los invertidos en la reparación de caminos vecinales durante los días once, trece, quince, dieciséis y diecisiete del corriente.

Con cargo al capítulo de imprentas: un recibo de Ramon Gonzalez de cuatro pesos por la limpieza de la mesa y sala donde se practica la suscripción del sueldo forajido

Sanzaly Valencis.

Y habiendo reunido los señores
Conceptales, formados luego y preguntado
ultimo punto de la convocatoria se
levantó la sesión siendo las veintiocho
en horas y enarrollados los acuerdos y enten-
dido el presente acta lo firmaron los
señores concejales, y de lo referido
yo, el secretario certifico.

En el folio enarrollado puesto sobre res-
pado: Sancti: Vile. En el enarrollado,
dos entes líneas: Durante los dias: Vile.

Agustín Zoua

Rafael Borrero

Ramon Lopez

José Barragán

Juliano Borrero

Señalado al efecto

Deligen

Acordado por los presentes que no se pudiese
de celebrarse la sesión de sesión señalada
para el día de hoy por no haberse reunido
de Conceptales en número suficiente para
constituir mayoría. Qui lo firmo en el
acto bueno del Alcalde de Perlas y
secretario de Desecha del año mil

cuarenta y dos
- P. R. -

Manuel Alpedre



La proye para hacer constar que de-
vuelto la ausencia del secretario que subs-
cite y por enfermedad del Oficial mun-
cipal queda encargado del desempeño de
este secretario el Oficial señor D. Lu-
ciano Viquez. Por tanto veinte y cuatro
de Diciembre del año mil novecientos
treinta y dos

Manuel Alpedre

sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia 26 de Diciembre de
1932.

- Señores concurrentes.
- Alcalde en funciones
- D. Agustin Gomez Baragan
- Concejales
- D. Rafael Baragan Garcia
- D. Ramon Vera Garcia
- D. Francisco G. Morales Arizala
- D. Jose Baragan Hernandez
- D. Antonio Valencia Baragan
- D. Julian Baragan Gallardo

En las Casas Consistoriales
de Berlanga, siendo las vein-
tuna y treinta minutos del dia
veintiseis de Diciembre de mil
novecientos treinta y dos, reu-
nirse, previa convocatoria, el
Ayuntamiento de esta villa,
con asistencia de los tres con-
cejales expresados al margen
al objeto de celebrar la se-

sion ordinaria en segunda convoca-
toria, correspondiente a este dia.

Abierta la sesion, por el Sr. Pre-
sidente, pasare a tratar auto se-

Aprobación acta anterior.

quido del

Punto primero.

Dada lectura por mi el Secretario accidental del acta de la sesión anterior, fué por unanimidad aprobada.

Solicitudes de beneficencia.

Punto segundo.

Leídas las solicitudes de Joaquina Molina Ortiz, viuda, con domicilio en calle Cantarranos y de Eugenio Campanario Sanabria, habitante en Avenida de la República, en suplica de que se les incluya en la beneficencia municipal, a los efectos de la asistencia gratuita médico-farmacéutica y teniendo en cuenta que dichos individuos carecen de toda clase de bienes de fortuna, se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Solicitudes de solares

Punto tercero.

Dióse lectura de dos escritos, uno de José Mogales Casal y otro de José Burgos Hernández, interesando dos solares para la construcción de casas en el trayecto de esta villa, el primero de diez metros de fachada por diez de fondo a continuación del concedido a Juan Mosquera Ramos y el segundo de iguales dimensiones a continuación del de Juan de Bellido Morales en la terminación de la calle Julian Besteiro, acordándose por unanimidad conceder dichos solares, previo el pago de los

derechos con que están gravadas estas conveniones.
Punto cuarto.

Enterados los D^{os}. Concejales de la solicitud que presenta Rosalía Bermejo González, viuda, con domicilio en la calle Emilio Castelar que se encuentra enferma, en solicitud de que se le conceda una pensión de lactancia para atender a su curación, se acordó por unanimidad concederle un medio litro de leche diario, hasta nuevo acuerdo, cuyo importe se libraría con cargo al capítulo de imprentas del actual presupuesto.

Asimismo, de conformidad con lo solicitado, se acordó conceder un medio litro de leche diario a Francisco Hernández Blanco, con cargo a idéntico capítulo del presupuesto.

Habiendo desaparecido las causas que motivaron el acuerdo de conceder a Miguel Sanabria Hernández una pensión de veinte pesetas mensuales para atender a la curación de un hijo enfermo, se acordó por unanimidad dejar sin efecto dicha pensión.

Punto quinto.

Fueron aprobados los siguientes pagos: uno de quince pesetas por los gastos originados al alcalde en su viaje a Huelva para conferenciar con el Gobernador Civil, que se girará con cargo al capítulo de representación.

Concesión como de
leche



Supresión como de
leche

Aprobación pagos

municipal; otro a Jose Loria de dos pesetas por la colocacion de un cristal en las Ventanas del grupo escolar que se girara con cargo al capitulo 11º, articulo 1º; otro a Antonio Baragan de diez y siete pesetas cincuenta centimos, por una funda para un sable y un cinturón para un guardia municipal, con cargo al capitulo 3º, articulo 1º; otro a Rafael Baragan de cinco pesetas por acompañar al Ingeniero en el relevamiento de fincas para la intensificacion de cultivo, con cargo al capitulo de imprenta; otro a Francisco Ayala de treinta y una pesetas sesenta centimos, por dos viajes a Llerena en el automovil de su propiedad dados los dias 17 y 20 del actual para asuntos de interes municipal; otro de cuatro pesetas cincuenta centimos, importe de tres recorros facilitados a los detentados Nicolas Cortes Cubero y Juan Guzman Quiroga que se girara con cargo al capitulo 1º, articulo 11º; otro de una peseta cincuenta centimos a Carlos Montero Rodriguez por igual concepto que el anterior que se girara con cargo a la misma consignacion; otro de siete pesetas a Manuel Rodriguez y Manuel Bernardina importe de dos jornales invertidos en la revision del curso



dinero, que se librará con cargo al capítulo de
 imprentas; otro de once pesetas cuarenta
 centimos por cinco suministrados para ca-
 refacción de las oficinas, a Juan Tarque, otro
 de cincuenta pesetas para supagar los ga-
 ros originados al alcalde en su viaje a
 Badajoz, dado el día veintidós del
 actual para conferenciar con el Goberna-
 dor General acerca del contrato de tra-
 bajo, con cargo al capítulo 2º, artículo
 1º; otro a José García Rapata de tres
 pesetas cincuenta centimos por enca-
 quillar la empuñadura de un sa-
 ble y ponerle una cubierta de metal
 para el mismo, con cargo al capítulo
 3º artículo 1º; otro a María Teresa de
 Jesús Baranova de cinco pesetas, en con-
 cepto de socorro como pobre transeunte,
 con cargo al capítulo 8º, artículo 4º; otro
 a Rufino Jimenez de veintinueve pes-
 etas y veinticinco centimos importe de
 quinientos ladrillos suministrados
 para el arreglo de la calle Guada-
 lupe, con cargo al capítulo 11º, arti-
 culo 3º; otro a José Jimenez de sesen-
 ta y tres pesetas y setenta y cinco cen-
 timos importe de mil quinientos la-
 drillos suministrados para igual
 calle, que se girará con cargo al
 mismo capítulo; otro a José García
 de veinticinco pesetas cincuenta
 centimos, importe de sesicientos la-
 drillos, que se librará con cargo ala

misma consignacion; otro de docientos cincuenta y cinco pesetas, importe de una relacion de jornales de carros invertidos en el acarreo de materiales para el arreglo de la calle Guadalupe; otro de setecientos treinta y seis pesetas, importe de cinco relaciones de jornales por los invertidos en los dias 19, 20, 21, 23 y 24 del actual en la construccion de aceras y empedrados en la calle Guadalupe, cuyos autos pagos se giraran con cargo al capitulo 11º articulo 3º ya referidos; otro de ciento dos pesetas importe de una relacion de jornales por los invertidos en la limpieza de la via publica en la semana del 19 al 24 de Diciembre, que se librara con cargo al capitulo 7º articulo 2º y otro de noventa y cinco pesetas al farmacéutico D. Rafael Rubio por los medicamentos suministrados a la beneficencia municipal durante el mes de octubre ultimo, que se girara con cargo al capitulo 8º articulo 1º.

Punto sexto.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta del nombramiento de guardia municipal que habia hecho en favor de Alonso Bedunar Carvajal y los Sr. Concejales acordaron conformarse por unanimidad.

Punto séptimo. Puntos y preguntas.

El Conyjal Sr. Gervasio Arivalo hace

Nombramiento
Guardia municipal

Puntos y preguntas

uso de la palabra para exponer la conveniencia de que se estudie el contrato convenido para el servicio de alumbrado público por creer que el mismo no se cumple por la "Electrica Berlanguena". El Sr. Alcalde le contesta que ya había estudiado dicho contrato y que requeriría a dicha Entidad para el estricto cumplimiento de las condiciones establecidas.

El concejal Sr. Vera Garcia formula un ruego relacionado con la mala calidad de las harinas con que se elabora el pan en esta población, preguntando si ha contestado la fábrica sobre el requerimiento que a tal fin se le hiciera. El Sr. Alcalde manifiesta que no se ha recibido contestación de dicha Sociedad y que volvería a hacerle un nuevo requerimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintidos y cincuenta minutos, entendiéndose de la misma la presente acta que será firmada por los concurrentes, una vez aprobada, de todo lo cual como Secretario accidental certifico.

En el folio cincuenta y cinco entre líneas
con cuyo el capitulo sexto articulo primero
Vale.

Algunta Ganga
Rafael Ponzón



Francisco Gonzalez José Barragán

Julian Barragan Antonio Valencia

Ramon Vera

Sesion ordinaria en primera convocatoria del dia 09 de
Diciembre de 1932

Conceptos Concurridos
Alcalde en Funciones
D. Augustin Gomez Barragan
Conceptos
D. Francisco Gonzalez Acosta
D. Rafael Barragan Garcia
D. Jose Fermin Peregrino Blanco
D. Julian Barragan Peltado
D. Jose Barragan Hernandez
D. Antonio Valencia Barragan
D. Jose Lorenzo Alvarez
Secretario
D. Manuel Alejandro Sorensen

En los Casas Consistoriales de Berlanga siendo de las veintinueve horas del dia veintinueve de Diciembre del año mil novecientos treinta y dos se constituyó en sesion ordinaria el Ayuntamiento de este Municipio en asistencia de los Sr. Concejales relacionados al margen que por su

numero constituyen la mayoria exigida por el articulo veinte cuatro de la Ley Municipal para poder tomar acuerdo en primera convocatoria.

Abierta la sesion por el Presidente procedió a dar lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada

Precedi. dar lectura a los adeudos que debe regir en el proximo ejercicio para la exaccion del arbitrio sobre pompas funebres acordandose por unanimidad el presente aprobacion.

A continuacion el Sr. Alcalde expuso que debiendo a partir de primero de año funcionar la oficina de colocacion sobre no debir procederse al resubramiento del funcionario que debia desempeñarse a cuyo objeto proponia a D. Julio Delgado Cuenda que desde hace bastante tiempo viene trabajando en esta oficina como auxiliar. Por unanimidad se acuerda nombrar a dicho señor para que desempeñe en propiedad referido cargo en el haber anual de mil quinientos pesos. Seguidamente el mismo Sr. Alcalde expuso que habiendole acordado subir en un diez por ciento el sueldo de cada todo el personal afecto a este Ayuntamiento debia hacerse lo propio con los que faltaban y acordado en fuerza de ello los Sr. Conserreente se acuerda subir referido tanto por ciento a los haberes del profesor de la banda municipal, del alguacil por turno y del cabo y guardias municipales.

Finalmente y a propuesta tambien del Sr. Alcalde se acuerda fijar en cinco puntos diarios el sueldo del auxiliar de esta Secretaria en atencion a los trabajos extraordinarios de trabajo que viene



pus banded.

Seguidamente fueron aprobados los siguientes recibos y facturas: dos recibos del cabo de la guardia municipal D. Francisco Sanchez improntados en cinco doce pesetas por los bojajes suministrados al mismo en diez veintidos y veintidos del corriente para ir a Alereu a entlar por una diligencia de este juzgado. Municipal y a conducto el D. D. Francisco Sanchez Municipal es particularmente en cargo el capitulo primero articulo final; un recibo del Sr. Alcalde en funciones de primer puesto por los gastos que se le originaron en su viaje a Alereu. Todo el dia veintidos del corriente para asuntos de interes municipal en cargo el capitulo segundo articulo primero; una factura de Fidel Sanchez Mayo de veinte setenta y ocho pesetas por los servicios de auto prestados a este Ayuntamiento los dias veintidos y veintidos del corriente para llevar una representacion municipal a Badajoz y Alereu respectivamente para asuntos de interes municipal en cargo el capitulo articulo anterior; un recibo de Prudencio Alvarez de seis pesetas por los gastos de viages para calefaccion de estas oficinas en cargo el capitulo sexto articulo primero; una cuenta de el Rafael Rubio de setenta y ocho pesetas

noventa y cinco centimos impuestos de los medicamentos suministrados, los jornales de la Beneficencia municipal durante el pasado mes de Noviembre en cuyo el capitulo octavo articulo primero; un recibo de Rosario Lopez Torner de una peseta cincuenta centimos impuestos del servicio concedido a su esposa en concepto de detenidos en cuyo el capitulo primero articulo once; un recibo de Rafael Garcia Planes de cinco pesetas por sus servicios prestados al sepulturas con motivo del accidente ocurrido al mismo en cuyo el capitulo de imprentas; dos recibos de Francisco Abell y Manuel Bernasquero de siete pesetas por los jornales invertidos como miembros de la Comision de Policia Rural en el reconocimiento de terceros el dia veintiseis del corriente y por ultimo dieciocho recibos de Jose Plana de Barragan y otros para adeos impuestos en punto seis centos veinticinco pesetas, cincuenta centimos impuesto de los trescientos veinte jornales suministrados a este Ayuntamiento para su uso y los otros a parte en cuyo el capitulo anterior.

Seguidamente el Secretario que suscribe procedio a dar cuenta a la Impresion de que habiendo sido designado para desempeñar la Secretaria del Ayuntamiento de Merced de la que debe tener posesion.

De lo referido yo el Secretario certifico

Agustin Gomez

Jose M. Barragan

Francisco Gonzalez

Jose Languero

Jose Barragan

Rafael Barragan

Julian Barragan

Antonio Valencia

Manuel Blazquez



sesion extraordinaria del Ayuntamiento del dia 30 de Diciembre de 1932.

Actas concurrentes.

Alcalde en funciones

D. Agustin Gomez Barragan

D. Rafael Barragan Garcia

D. Francisco Gonzalez Azeval

D. Rafael Barragan Garcia

D. Jose Maria Rodriguez Blanco

D. Julian Barragan Gallardo

D. Jose Barragan Hernandez

D. Antonio Valencia Barragan

D. Jose Languero Chavez

D. Manuel Jimenez

En las Casas Consistoriales de Balanga, siendo las veintuna y quince minutos del dia treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. alcalde en funciones D. Agustin Gomez Barragan, reunieronse los Dtos. Concejales expresados al margen, que constituyen el Ayuntamiento de esta villa, al objeto de proceder a la discusion y votacion definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1933, cuyo proyecto ha sido formulado por la Comision de Hacienda, habiéndose

D. Eliseo Navarro Beteban. se llenado las demas formalidades legales.
 D. Ramon Vera Garcia. Abierta la sesion por el Sr. Presidente, y
 Secretario. el infrascrito Secretario, de orden del mismo,
 D. Manuel Alejandro procedi a dar lectura integral, por capitulos
 y articulos, de los partidas de ingresos y gastos que
 en dicho presupuesto se detallan, cuyos creditos fue-
 ron discutidos, acordandose en definitiva y por una-
 nidad aprobar el presupuesto de que se trata,
 fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por
 capitulos se expresan seguidamente:

Capitulo	Conceptos	Consignacion Pesetas
	Presupuesto de gastos	
1º	Obligaciones generales	49.350 70
2º	Representacion municipal	5.000 "
3º	Vigilancia y seguridad	10.041 02
4º	Policia Urbana y Rural	9.225 "
5º	Recaudacion	3.081 25
6º	Personal y material de oficinas	34.045 18
7º	Salubridad e Higiene	43.681 41
8º	Beneficencia	27.050 50
9º	Asistencia social	21.550 "
10º	Instruccion publica	12.809 40
11º	Obras publicas	20.100 "
12º	Montes	800 "
13º	Prerrogativas intereses comunales	6.596 "
14º	Gastos imprevistos	5.000 "
	Total general de gastos	248.260 46
	Presupuesto de ingresos	
1º	Reintas	7.977 81
2º	Aprovechamientos de bienes comunales	850
5º	Eventuales y extraordinarios	7.200
7º	Contribuciones especiales	6.000
	Suma y sigue	22.027 81

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento del día 31 de Diciembre de 1932.

Señores concurrentes.

Alcalde en funciones.

D. Agustín Gómez Barragán
 Concejales.

D. Rafael Barragán García

D. Francisco Morales Arenal

D. José María Benigno Blanes

D. Julián Barragán Gallardo

D. José Barragán Hernández

D. Antonio Valencia Barragán

D. José Languero Chaves

D. Ramón Vera García

D. Eliseo Navarro Esteban

Secretario.

D. Manuel Alejandro

En las salas consistoriales de Berlanga, siendo las veintuna y diez minutos del día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, reunieron, previa convocatoria, los bñs. Concejales expresados al margen, que constituyen la mayoría absoluta de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Agustín Gómez Barragán, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, con el fin de proceder a la aprobación de los pagos, que correspondientes al año que hoy finaliza, carecen de este requisito. Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y el Secretario de orden suya de lectura del acta de la anterior que fue por unanimidad aprobada.

Acto seguido fueron aprobados, para examen, los siguientes pagos: uno de quinientas cuarenta y siete pesetas con cargo de viajes del Alcalde y Concejales a Badajoz, que se girará

con cargo a imprentas por haberse agotado la consignación que con tal fin existía en el presupuesto y cuyo pago ha sido aprobado en sesiones anteriores; otros de ciento cincuenta y cuatro pesetas setenta y cinco centimos a D. Ana Romero por los medicamentos administrados a la Beneficencia durante el mes de Diciembre actual; otros de ochocientas ochenta y tres pesetas ochenta y cinco centimos a D. Rafael Rubio y por igual concepto correspondiente a dicho mes; otros de doscientas sesenta y novena y la base Arguños por material suministrado a las Oficinas durante el 4.º trimestre del año actual; otros de setenta pesetas, importe de una relación de jornales invertidos en la limpieza de la vía pública, durante los días del 26 al de hoy; otros de seiscientas cuarenta y una pesetas invertidos los días 26, 27, 28 y 29 del actual en el arreglo de la calle Guadalupe; otros de trescientas quince pesetas noventa centimos, importe de una relación de jornales de carros y varios recibos de materiales, invertidos

dos asimismo en el arreglo de la calle Guadalupe; otros de nueve pesetas cuarenta y cinco centimos por cobros de leche facilitados a enfermos pobres; otros de ciento veintidos pesetas cincuenta centimos, importe de dos relaciones de jornales dados en los dias 26 y 27 del actual en la reparacion de caminos vecinales; otros de cuarenta y cinco pesetas noventa centimos, de las cuales corresponden 12.90 a la pensión concedida por la Diputacion Provincial para lactancia de un hijo de Manuel Sanabria y las 33 pesetas restantes a la gratificacion concedida al encargado de enviar a este Ayuntamiento la relacion de mercancías llegadas a la Estacion de Lercha; otros de cincuenta pesetas a Joaquin Moreno por la construccion de diez y seis cajones para las oficinas municipales; otro de veinticuatro pesetas diez y ocho centimos por lo abonado por el agente en Badajoz D. Antonio Sierra por el reintegro de documentos; otros de trescientas cincuenta y ocho pesetas a Julian Vera Molina por la construccion de doce nichos en el cementerio municipal; otro de 60 pesetas 80 centimos a la Electrica Balanquena por reposicion de luces del alumbrado publico y alumbrado extra ordinario.

Asimismo se acordó aprobar la cuenta de los ingresos realizados por la Administracion de arbitrios durante el mes actual, que asciende a la cantidad total de nueve mil ochocientos veintinueve pesetas veinticuatro centimos por hallarla conforme con los libros que se llevan en aquella dependencia.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanto la sesion, extendiendose de la misma la presente acta, siendo las veintuna y cincuenta minutos del dia de su fecha, que firmarian los Srs. concurrentes, una vez aprobada de todo lo cual como Secretario certifico entre lineas - procedente de la decima sobre las contribuciones. Vale

Agente *Agustin Gomez* *Eliseo Chararro*



Jose Larquero José Barragán
Francisco González

Julian Barragán

Jose M. Peregino

Rafael Barragán

Sesión ordinaria del Ayuntamiento del día 5 de Enero de 1932.

Señores concurrentes:
 Alcalde en funciones
 D. Agustín Gómez Barragán
 Concejales:
 D. Rafael Barragán Garza
 D. Francisco González Arivalo.
 D. José María Peregino Blanco
 D. Julian Barragán Gallardo.
 D. José Barragán Hernández
 D. José Larquero Obave
 D. Manuel Jimenez Hernández
 D. Blasco Mariano Betelan.
 Secretario accidental.
 D. Eugenio Vinate.

En las bases bursariales de Bulanga, siendo los veintinueve y veinte minutos del día cinco de Enero de mil novecientos treinta y tres reunieron los D^{os}. concejales expresados al margen, que constituyen la mayoría absoluta del Ayuntamiento de esta villa, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy y abierta la misma por el Sr. Presidente, de orden suya y por el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue por unanimidad aprobada.

Acto seguido se adoptaron por ante mí el Secretario accidental los siguientes acuerdos:

Punto primero.

Solicitudes para el cargo de repulleros municipales

Dada lectura de una solicitud de Manuel Rodríguez Sánchez, en suplica de que se le nombre repullero municipal, se acordó dejarla sobre la mesa para estudio.

Punto segundo.

Concesión de un solar a Juan Jimenez Zapata

Vista una instancia de Juan Jimenez Zapata en solicitud de un solar de diez metros de ancho por treinta

de fondo al final de la calle Piota a continuation del con-
cedido a Cipriano Zapata Jimenez, se acordó por unanimi-
dad acceder a lo solicitado, previo el pago por el interesa-
do de los derechos con que están gravadas estas concesio-
nes.

Punto Tercero.

Asimismo y previa lectura de las oportunas so-
licitudes, se acordó por unanimidad incluir en la be-
neficia municipal, a los efectos de la asistencia gra-
tuita medio-farmacéutica, a Juan Zapata Hernandez,
con domicilio en calle Piota y a José Vaquera Vera
habitante en calle Julian Besteiro.

Punto cuarto.

Leida una solicitud de Joaquin Galea Bordon en replica
de que se le conceda un sueldo por estar enfermo y en la
indigencia, se acordó por unanimidad concederle veinte
pestaes con cargo al capítulo de calamidades publicas del
actual presupuesto.

Punto quinto.

Igualmente se acordó conceder un sueldo de un litro
de leche diario al enfermo pobre José Antonio Bonagan Ba-
ragan hasta nuevo acuerdo.

Punto sexto.

Por el Secretario que suscribe se expuso la necesidad
de establecer horas extraordinarias en las oficinas municipa-
les por el mucho trabajo que pesa sobre las mismas, de ca-
racter urgente, tal como los documentos obrantes de la
riqueza territorial para el corriente año, acordándose
por unanimidad que dichas horas se establezcan en la
forma que el Secretario considere más oportuna y que visto
el resultado de ello se adoptara el acuerdo que proceda so-
bre gratificación a los funcionarios que intervengan en tal
servicio.

Inclusion beneficencia a Juan Jimenez y José Vaquera

Sueldo a Joaquin Galea Bordon

Idem de un litro de leche a José Antonio Bonagan

Horas extraordinarias

udo
cino
re-
nar-
del
elabor
a de
de
acta
d a.
ni el
riguro
no me
dis.
ca en
trata

sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia 16 de Enero de 1933.

Concurrentes.

Alcalde en funciones

D. Agustin Gomez Banagan
Concejales.

D. Francisco Goyzales Arceval

D. Jose Lavigneo Chaves.

D. Jose Maria Peregrino Blanco

D. Julian Banagan Gallardo

D. Eliseo Navarro Esteban

D. Ramon Vera Garcia

D. Antonio Valencia Banagan

Secretario accidental

D. Enrique Viruete Jimenez.

En las bases Consistoriales de Durango, siendo las veintuna y veinte minutos del dia diez y seis de Enero de mil novecientos treinta y tres reunierose los Sres. Concejales expresados al margen, que constituyeran la mayoria absoluta del Ayuntamiento de esta villa, al efecto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria, convocada para este dia, por no haber tenido efecto la primera por falta de numero de concurrentes. Abierta la sesion por el Sr. Presidente D. Agustin Gomez Banagan, se adoptaron por ante sin el Secretario accidental los siguientes acuerdos:

Punto primero

Aprobacion acta anterior.

Dada lectura por sin el Secretario del acta de la sesion anterior, se acorda por unanimidad prestarle aprobacion.

Punto segundo.

Solicitudes de socorro



Leidas dos solicitudes en suplica de socorro por encontrar enfermo de Jose Garron ortiz y de Francisco Vera Espinosa, se acorda por unanimidad denegar la primera, por entender que no se encuentra en situacion indigente y conceder al segundo la cantidad de veinte pesetas, con cargo al correspondiente capitulo del presupuesto.

Punto tercero

Solicitudes de solares

Vistas las solicitudes que presentan Juan Jose Bautista Bautista y Juan Antonio Merceda Sanchez interesando ambos se les conceda un solar al final de la calle Avenida de la Republica, lindando con la carretera, el primero para construir una casa habitacion y el segundo para ampliar la que habita, como asimismo los que suscriben Rosendo Delgado Otero y Jose Vera Arceval, pidiendo el primero un solar de

veinticinco metros de fachada por veinticinco de fondo al final de la carretera de Santa Ana a la derecha, lindando con la carretera de Aruaga a Herena y el segundo un solar de doscientos veinte metros cuadrados en la Piedra del Rayo, aquel para una casa habitación y este para un cercado y conociendo perfectamente los tres. Concejales los solares de que se trata, se acordó denegar las solicitudes de los tres. Bautista y Merida y acceder a los interesados por los tres. Delgado y Vera previo el pago de los derechos con que están gravadas estas concesiones.

Punto cuarta

Solicitudes de beneficencia

Se acordó incluir en la beneficencia municipal, a los efectos de la asistencia gratuita médico-farmacéutica a Juan Esquivel Hurtado, que lo tenía solicitado, por merecer la consideración de pobre, denegando la instancia que en tal sentido tiene hecha Antonio Vergaraforzón por no hallarse en situación que lo justifique.

Punto quinto.

Nombramiento sepulturero municipal

Con respecto a la solicitud que quedó sobre la mesa en la sesión anterior de Manuel Rodríguez Sandoval para el cargo de sepulturero municipal, se acordó denegarla y leida que fue otra también con el mismo fin, de Manuel Barajas Ortiz, se acordó por unanimidad nombrarle para repetido cargo, el cual empezará a ejercer inmediatamente por haberlo abandonado el que anteriormente lo desempeñaba Manuel Jabra García.

Punto sexto.

Escrito combatistas camino Maquilla

Dada lectura del escrito que dirigen a este Ayuntamiento José Bordenabehalle y José María Bedmar Sánchez, como combatistas que piden del camino vecinal de Maquilla a esta población, en suplica de que se les abone la cantidad que por tal concepto se les adeuda, cumpliendo así

Carta
Dones
cami

Peti
Ma
de lo

el contrato que tienen establecido. Puntallose amplia discusion acordandose por unanimidad no acceder a lo solicitado hasta tanto se liquiden los presupuestos ordinarios en que figuran las oportunas consignaciones.

Punto septimo

Carta Alcalde de Ahilones sobre construccion camino vecinal

Enterado los tres Concejales de la carta que dirige a este Ayuntamiento el Sr. Alcalde de Ahilones interesando el apoyo de esta Corporacion para la solicitud de un camino vecinal que partiendo de aquella villa vaya a empalmar con el kilometro 45 de Ventas de Bulebin a Castuera o sea a Baras de Pila y entendiendose que la construccion de tal camino no es, para los intereses de este vecindario, de gran utilidad ni conveniencia, se acordó por unanimidad no hacer gestion alguna en tal sentido y si en el de conseguir la construccion de uno que partiendo de esta poblacion vaya a Higuera de Herrera pasando por Rubiales, que por ser el que realmente interesa a este Municipio, ya se han adoptado acuerdos en relacion con dicho extremo.

Punto octavo.

Peticion de D. Antonio Maesso sobre extincion de langosta en el Rosal

El Sr. Alcalde manifestó que lo habia visitado recientemente el vecino de Ahilones D. Antonio Maesso comunicandole que para ceder totalmente su finca del Rosal a obreros de esta, para la intensificacion de cultivo, era necesario que el Ayuntamiento se comprometiera a responder subsidiariamente de la extincion en su caso de la plaga de la langosta, toda vez que el pretendia haberse reservado la parte de tierra en que se supone pueda aparecer dicha plaga para hacer oportunamente las labores necesarias para evitarlo y a instancia de los obreros tambien la habia cedido. En consecuencia, tras breve discusion, se acordó por unanimidad considerar esento al referido D. Antonio Maesso de toda responsabilidad

sobre el extremo expuesto, aceptando el Ayuntamiento la subsidiaria que por el mismo pudiera corresponderle, en entera de todo lo cual se ejercerá en las labores la debida vigilancia cerca de los obreros.

Punto noveno

Subasta arbitrio Pesas y Medidas.

Tambien el Sr. Alcalde dió cuenta de que a instancia del interesado Tomas Goyrales Garcia, habia prorrogado por todo el mes de Enero actual, el contrato del arbitrio de Pesas y Medidas que finalizó en 31 de Diciembre anterior, acordandose por unanimidad aprobar tal medida y que se celebre nueva subasta de referido arbitrio, para lo cual la Comision de Hacienda formara a la posible urgencia el oportuno pliego de condiciones.

Punto diezmo

Subasta aprovechamiento fronton y balso.

Halida cuenta de la necesidad de arrendar mediante subasta los aprovechamientos de hierbas y postes del fronton y balso, ^{por el poderatado de la D. H. de la Reina Regent} se acordó encomendar a la Comision de Policia Rural del Ayuntamiento la formacion del oportuno pliego de condiciones.

Punto undécimo.

Variacion dias para celebracion sesiones.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó que en lo sucesivo se celebren las sesiones ordinarias del Ayuntamiento los lunes a las nueve de la noche, en vez de los jueves como se vienen celebrando por ser más conveniente a los intereses del Municipio, toda vez que en aquel dia podian conocerse las relaciones de jornales invertidos en la semana anterior, acordandose asimismo que en segunda convocatoria se celebren los jueves a igual hora.

Punto duodécimo.

Aprobacion pagos

Fueron aprobados los siguientes pagos: uno de dos pesetas por un ocaso facultado a Francisco Barraco Garcia como pobre transeunte; otro de cuarenta y ocho pesetas.



tas cincuenta y cinco centimos a la Sociedad de Seguros
 "baulabria" por la anualidad actual; otro de diez pese-
 tas a Antonio balero por ocho fanegas de cisco para ca-
 lificación de las oficinas; otro de diez pesetas por los gastos
 originados al Alcalde en su viaje a Llerena el día 7
 de los corrientes; para conferenciar con el Gobernador Ge-
 neral sobre el paro obrero; otro de quince pesetas por igual
 concepto el día 12; otro de una peseta a Pablo Garcia An-
 guta por un socorro como pobre transeunte; otro de diez
 pesetas sesenta centimos a Juan Tejada por compustu-
 ras y asientos en las sillas de las oficinas del juzgado mu-
 nicipal; otro de una peseta a Bisante Moreno como pobre
 transeunte; otro de igual cantidad y por igual concepto a
 Jose Berada; otro de diez pesetas por los gastos originados al
 Alcalde en su viaje a Llerena el día 11 del actual para con-
 ferenciar con el Gobernador General para la cuestión obrera;
 otro de catorce pesetas noventa y cinco centimos, importe
 de diez fanegas y media de cisco adquiridas a Angel
 balero para calificación de las oficinas; otro de treinta y
 cuatro pesetas a Joaquin Moreno Daragan por reparacio-
 nes de puertas y hechuras de postigos; otro de mil quinien-
 tas quince pesetas importe de once relaciones de jornales
 dados los días 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, y 14 del mes ac-
 tual en el arreglo de la calle Guadalupe; otro de cien-
 to dos pesetas importe de una relacion de jornales inver-
 tidos en la limpieza de la via publica en la semana
 comprendida del 9 al 14 del actual; otro de ochenta
 pesetas importe de otra relacion de jornales invertidos
 asimismo en la via publica, para limpieza de la mis-
 ma, en la semana comprendida entre el 2 y el 7 de los
 corrientes; otro de veintinueve pesetas por los jornales investi-
 dos en el reconocimiento de terrenos para intensificación de
 cultivo por los Vocales de la Comision de Policia Rural;

otros de doscientas veinticinco pesetas por los jornales
 de carros invertidos durante los dias del 9 al 14 del
 presente en el acarreo de materiales para el arreglo de
 la calle Guadalupe; otros de doscientas cincuenta y cin-
 co pesetas, por igual concepto, durante los dias del 2,
 al 7 del mismo mes; otros a Jose Diaz de seis pesetas
 importe de seis esportones; otros de doce pesetas setenta
 y cinco centimos, importe de trescientos ladrillos para
 el acorrido de collos, a Jose Jimenez; otros de cuarenta
 y cinco pesetas a Jose Barragan por mil setenta y cinco
 ladrillos con igual fin; otros de seis pesetas a Jose Diaz
 por seis esportones; otros de diez y ocho pesetas treinta con
 cinco a Juan Hernandez por cal, cemento y yeso
 con el mismo fin y otros de diez y siete pesetas a Rufino
 Jimenez por cuatrocientos ladrillos con idéntico fin; to-
 dos cuyos pagos se girarian con cargo a las respectivas
 consignaciones del presupuesto.

Y no habiendo ningun Sr. Concejil que hiciera
 uso de la palabra en la sesion de ruegos y peticiones,
 el Sr. Alcalde levanto la sesion, siendo los veintitres
 y cuarenta minutos del dia de su fecha, extendiendose
 de la misma la presente acta, que sera firmada por
 los concurrentes, una vez aprobada, de todo lo cual co-
 mo Secretario, accidental, certifico = entre lineas = y los de rastrojera



Agustín Gome Eliseo Navarro
 Jose Laguarda Jose Barragan
 Francisco Gonzalez Jose M. Paredes
 Julian Barragan
 Rafael Barragan

Sesion
 Señores.
 alcald
 D. Agusti
 con
 D. Rafa
 D. Eliseo
 D. Jose L
 D. Jose
 D. Juli
 D. Fran
 D. Jose
 Secret
 D. Gua
 Solicitu
 piers
 Idem
 Substit
 Wbedu

sesion ordinaria del Ayuntamiento del dia 23 de Enero de 1933.

Señores concurrentes.
Alcalde-Presidente.

D. Agustín Gomez Baragan
Concejales

D. Rafael Baragan Garcia

D. Eliseo Navarro Esteban

D. Jose Langreo Chaves

D. Jose Baragan Hernandez

D. Julian Baragan Gallardo

D. Francisco Gonzalez Arvalo

D. Jose Maria Peregrino Blanco

Secretario accidental.

D. Eugenio Vizcete Jimenez

En las bases Consistoriales de Belanga, siendo las veintuna y quince minutos del dia veintitres de Enero de mil novecientos treinta y tres, reunieron los D^{os}. Concejales expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento de esta villa, o sea en mayoria absoluta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Agustín Gomez Baragan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, adoptandose por ante mi el Secretario los siguientes acuerdos:

Punto primero.

Dada lectura por mi el Secretario del acta de la sesion anterior, se acordó por unanimidad prestarle aprobacion.

Punto segundo

Leidas dos solicitudes, una de Rafael Ortiz Delgado, con domicilio en la calle Maracate y otra de Agustín Gorrion Moriscal, habitante en calle Triguero, en suplica de ser incluidos en la beneficencia municipal y teniendo en cuenta que dichos individuos carecen de toda clase de bienes de fortuna, se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Punto tercero

Vista una solicitud de Francisco Sanchez Valencia interesando la concesion de un solar en extramuros de esta poblacion a continuacion del concedido a Juan Mancera Lemus, para construir una casa habitacion que mida diez metros de fachada por diez de fondo, se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado pero el pago de los derechos con que estan gravadas estas concesiones.

Punto cuarto

Dada lectura por mi el Secretario del proyecto de pliego de condiciones formado por la Comision de Hacienda, para el arriendo

Subasta de Pesas y Medidas

en pública subasta del arbitrio municipal, de Pesas y Medidas, se acordó por unanimidad aprobarlo y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el acuerdo adoptado en la sesión anterior, se acordó asimismo llevar a efecto referida subasta, previas las formalidades legales.

Punto quinto.

Habiendo asimismo el proyecto de pliego de condiciones, formado por la Comisión de Política Rural, relativo a los aprovechamientos de hierbas y pastos del frontón y balco y a los de rastrojera de la Dehesa Boyal, se acordó aprobarlo por unanimidad y que se celebre la subasta de referencia el día y hora que la Alcaldía señale, toda vez que no se ha presentado reclamación alguna contra el acuerdo de este Ayuntamiento adoptado en la sesión anterior referente a dichos extremos.

Punto sexto.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó nombrar a D. José López de la Fuente, Ingeniero encargado de la dirección técnica de las obras de alcantarillado y traida de aguas, previa la formación por el mismo de los oportunos proyectos, planos y demás requisitos necesarios, a cuyo cumplimiento se irán abonando sus honorarios por cantidades parciales, una vez haya sido aprobado el presupuesto para el actual año y a medida que los vaya devengando, con el fin de que sea más fácil a este Ayuntamiento el pago de los mismos.

Punto séptimo.

Habiendo a cuenta de la necesidad de designar una representación de este Ayuntamiento, que en tal carácter autorice los contratos de fincas rústicas que han de llevarse a efecto en esta población, a los fines de la intensificación de cultivo, se acordó autorizar para ello a D. Agustín Gómez Baragan y D. Rafael Baragan Garcia, que actualmente ejercen las funciones de Alcalde y Primer teniente de Alcalde de este Municipio.

Subasta hierbas y pastos frontón y balco y de rastrojera de la Dehesa Boyal

Nombramiento Ingeniero para estudio de alcantarillado y traida de aguas

Designación representación Ayuntamiento para contratos intensificación cultivo.

aprobación



cipio; respectivamente.

Punto octavo.

Fueron aprobados, previo examen, los siguientes pagos: uno de ochocientos ochenta y cinco pesetas cincuenta céntimos, importe de seis relaciones de jornales, invertidos en el arreglo de la calle Guadalupe en los días 16, 18, 19, 20, 21, y 22 del actual; otro de doscientas cincuenta y cinco pesetas importe de una relación de jornales del carro dado en el acarreo de materiales para la calle Guadalupe durante los días del 16 al 21 del mes actual; otro de cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos por los jornales dados en la reparación de caminos vecinales el día 18 del corriente; otro de cincuenta y seis pesetas por los jornales empleados en dar suelo en el Cementerio el día 19; otro de ochenta y dos pesetas por los jornales invertidos en la limpieza de la vía pública, durante los días 16 al 21; otro de treinta y una pesetas cincuenta céntimos por los jornales devengados por dos obreros, que acompañaron al Ingeniero en el estudio del alcantarillado; otro de veintinueve pesetas por los jornales invertidos, por viales obreros de la Comisión de Pólida Rural en el reconocimiento de terrenos para el labranza poroso; otro de cincuenta céntimos a Miguel López por camiónaje de un paquete de impresos; otro de quince pesetas por los gastos originados al Sr. Alcalde en su viaje a Lerma el día 20 del actual para conferenciar con el Gobernador civil para asuntos de interés municipal; otro de siete pesetas por la reparación de los canales de los edificios de los grupos escolares, a Manuel González Gómez; otro de diez pesetas cincuenta céntimos importe de ocho farcegas y media de arroz para calefacción de las oficinas municipales; otro de quince pesetas por los gastos de viaje a Lerma el día 19 del mes corriente, originados al Sr. Alcalde para conferenciar con el Gobernador sobre la cuestión obrera; otro de diez pesetas con

aprobación pagos.



sesenta centavos a Antonio Calero importe de ocho fanegas y media de arroz para calefaccion de las oficinas; otros de cuatro pesetas a Maria Josefa tejada por dos jornales en la limpieza de los grupos escolares y otros de setecientos cincuenta y cuatro pesetas, importe de los panes facilitados a los obreros pobres sin trabajo; todos cuyos pagos se girarian con cargo a las respectivas consignaciones del presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesion, siendo las veintidos y cuarenta minutos del dia de su fecha extendiendose de la misma la presente acta que será firmada por los concurrentes, una vez aprobada, de todo lo cual certifico.



Agustin Gome Eliseo Chavarro

Francisco Gonzalez

Rafael Borrero

Jose Larquera

Jose M^o Pempino

Julian Barragan

Jose Barragan

Antonio

Sesion or
2 de f.
Sesion con
Alcalde
D. Agustin
Concejal
D. Rafael
D. Francisco
D. Jose M.
D. Julian
D. Eliseo
D. Jose B.
Secretari
D. Juan
Aprobacion

Solicitados

Subscripcion Acordado por la presente que no ha podido celebrarse la sesion ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al dia treinta del actual, por no haberse reunido numero suficiente de los Concejales para tomar acuerdos, de todo lo cual certifico

en Berlanga a treinta y uno de Enero de mil noventa y tres.
Vº 8º



El Alcalde,

Agustin Gomez Francisco Gonzalez

- Sesion ordinaria del Ayuntamiento celebrada en segunda convocatoria el dia 2 de febrero de 1933
- Alcalde. Presidente D. Agustin Gomez
- Concejales
- D. Rafael Barragan
- D. Domingo Gonzalez
- D. Micharquer
- D. Jose Maria Peregrino
- D. Julian Baragan
- D. Jesus Baraban
- D. Jose Baragan Sr. de
- Secretario accidental D. Eugenio Vizcete
- Aprobacion acta anterior

En las Casas Consistoriales de Berlanga, siendo las veintuna y diez minutos del dia dos de febrero de mil noventa y tres, reunieronse, previa convocatoria, los h^{os}. Concejales expresados al margen, que constituyen la mayoria absoluta de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. alcalde en funciones D. Agustin Gomez Barragan, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria, por no haber tenido efecto la primera por falta de numero de h^{os}. Concejales para tomar acuerdos y abierta la sesion por el Sr. Presidente, se adoptaron en la misma por ante mi el Secretario los siguientes acuerdos:

Punto primero

Dada lectura por ante mi el Secretario del acta de la sesion anterior, se acordó por unanimidad prestarle aprobacion.

Punto segundo

Examinadas tres solicitudes una de Joaquin Lopez de Arriba, otra de Desiderio Gonzalez Sanchez y otra de Jose Vera Arivals, interesando solares, el primero a la terminacion de la calle Avenida de la Republica a continuacion del concedido a Jose Gonzalez Sanchez, de diez metros

Solicitudes de solares

de fachada por diez de fondo para construir una casa habitacion, el segundo en igual calle a continuacion del anterior, de iguales dimensiones y con identico fin y el tercero a la terminacion de la calle Albardilla de sesientos setenta y cinco metros cuadrados para la construccion de un corralo, conociendo los Hrs. Concejales los terrenos de que se trata, se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, previo el pago por los interesados de los respectivos derechos con que están gravadas estas concesiones.

Punto tercero.

Pensiones de leche

Vista una solicitud de Antonio Moreno Baragan en suplica de que se le conceda una pension de leche para atender al sostenimiento de un hijo enfermo por carecer de toda clase de recursos y siendo efectivamente el solicitante pobre de solemnidad, se acordó por unanimidad concederle un litro de leche hasta nuevo acuerdo.

Punto cuarto.

Suscripcion para el Honoreaje de la Vejez

Habiendo la carta que dirige a este Ayuntamiento la Caja Botemena de Prevision Social de Badajoz en suplica de que contribuya esta Corporacion con la cantidad que considere oportuna para el VII Honoreaje a la Vejez, se acordó por unanimidad enviar a dicha entidad la cantidad de veinticinco pesetas con el fin expresado.

Punto quinto.

Supresion pensiones de leche

Habiendo desaparecido las causas que motivaron la concesion de una pension a Jose Zapata Aldana, de un litro de leche diario, se acordó por unanimidad dejarla sin efecto, como asimismo la concedida a Fernando Baldo Morales

Punto sexto

Designacion Administrador de Cementos

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó encomendar al auxiliar de Secretaria D. Manuel Baragan Vidales la ad-

administración del Cementerio que desempeñaba el oficial Sr. Minuesa.

Punto septimo.

El Secretario que suscribe dió cuenta de que se habian terminado los trabajos de caracter urgente que pesaban sobre estas oficinas y con muy motivo se acordó el establecimiento de horas extraordinarias. En su virtud, los tres Concejales acordaron por unanimidad gratificar en cincuenta pesetas a cada uno de los empleados de Secretaria que han trabajado tales horas extraordinarias y que son todos los que existen en la actualidad, con cargo al capitulo 1º artículo 11º del presupuesto.

Punto octavo.

Valida cuenta de la necesidad de designar a un individuo que se encargue de la execucion del arbitrio de Pesas y Medidas, toda vez que ya ha finalizado la prorroga del contrato que se continuo con el arrendatario de dicho arbitrio, se acordó por unanimidad a propuesta del Sr. Alcalde nombrar a José Marquez Hernandez con el haber diario de tres pesetas cincuenta centimos, hasta tanto se lleve a efecto una nueva subasta de referido arbitrio.

Punto noveno.

Fueron aprobados, previo examen los siguientes pagos: uno de quince pesetas por los gastos originados al Sr. Alcalde en su viaje a Herena el día 30 de febrero último; otro de once pesetas con cincuenta centimos a Antonio Marquez importe de una goma de uniforme para el guardia municipal Alonso Bedmar Barojal; otro de una peseta con setenta y cinco centimos a Ramón Baerquin por catorce estacas para el trabajo de mensura de calles; otro de cinco pesetas a Rafael Baridlo por el viaje de

Clasificación empleos por horas extraordinarias



Nombramiento encargado para execucion arbitrio Pesas y Medidas.

Aprobación pagos.

do a Aruaga para repartir utilidades relativas a la crisis obrera; otro de cuatro pesetas cincuenta centimos por un socorro a un pobre transeunte; otro de veintiseis pesetas con sesenta centimos a Ricardo Molero por treinta y ocho litros de leche suministrados al enfermo Manuel Fabra; otro de ciento setenta y cinco pesetas al Sr. Alcalde por gastos de viaje en el ferrocarril a Badajoz el dia 24 del pasado mes de Enero; otros de treinta y cinco pesetas treinta y cinco centimos importe de cincuenta litros y medidas de leche facilitada a la enferma pobre esposa de José Zapata Aldana, por acuerdo del Ayuntamiento; otro de una peseta a Juan Lechamiz Barrero en concepto de socorro como pobre transeunte; otro de veinte pesetas a Fidel Larrinos Molero por un viaje a Llerena con el Sr. Alcalde para asunto de interes municipal; otros de noventa pesetas a dicho individuo por cinco viajes a Llerena los dias 7, 9, 11, 19 y 21 del mes de Enero, con el Sr. Alcalde, para conferenciar con el Gobernador Civil sobre la cuestion obrera; otro de quince pesetas a igual individuo para la practica de una diligencia judicial; otro de ciento setenta y dos pesetas tambien al mismo individuo por un viaje a Badajoz con el Sr. Alcalde para entrevistarse con el Gobernador Civil con el fin de tratar sobre la crisis obrera; otro de dos pesetas cuarenta centimos a Juan Antonio Gonzales importe de una comida facilitada a un pobre transeunte de orden de la Alcaldia; otro de veintiocho pesetas importe de una relacion de jornales invertidos por Vocales obreros de la Comision de Policia Rural en el reconocimiento de terrenos para el laburo forzoso; otro de veintinueve pesetas a que asciende otra relacion de jornales por los invertidos por los obreros que intervinieron en la medicion de

calles llevada a efecto por el Ingeniero que estudia la red de alcantarillado; otro de cincuenta y seis pesetas por los jornales invertidos en la limpieza de la via publica; otro de doscientas diez pesetas importe de una relacion de jornales de caros invertidos en el arreglo de la calle Guadalupe durante los dias del 23 al 28 del mes de Enero; otro de cincuenta y cinco pesetas veinticinco centimos a Juan Gala por el suministro de mil trescientos ladrillos para las obras municipales; otro de doce pesetas ochenta y cinco centimos a Jose Garcia importe de trescientos ladrillos gruesos facilitados con igual fin; otro de treinta y seis pesetas diez centimos a Jose Jimenez, por ochocientos cincuenta ladrillos facilitados para el arreglo de la calle Guadalupe; otro de seiscientas cincuenta y seis pesetas importe de varios relaciones de jornales invertidos en el arreglo de la calle Guadalupe en los dias 23, 24, 25 y 26 del mes de Enero ultimo, cuyos pagos se giraran a las consignaciones oportunas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion, siendo las veintidos y veinte minutos del dia de su fecha, extendiendose de la misma la presente acta, que sera firmada por los concurrentes una vez aprobada, de todo lo cual como Secretario accidental certifico. -- Entre parentesis -- ante -- No vale.



Agustin Gomez	Rafael Parrajas
Jose Parrajas	
Eliseo Navarro	Jose M. Parrajas
Julian Parrajas	Francisco Gonzalez
Jose Larquero	

sesion ordinaria del Ayuntamiento del dia 6 de febrero de 1933.

Petores concurrentes.

Alcalde - Presidente.

D. Agustín Gómez.

Concejales.

D. Rafael Baragan Garcia

D. José Baragan Hernandez

D. José María Peregrino Blanco

D. Blasco Barano Esteban

D. Julian Baragan Gallardo

D. Francisco Gonzalez Arvalo

D. José Languero Chaves

Secretario accidental

D. Eugenio Vicente Jimenez

En las basas consistoriales de Berlanga, siendo las veintuna y cinco minutos del dia seis de febrero de mil novecientos treinta y tres, reunieron los tres concejales expresados al margen que constituyen la mayoría absoluta de este Ayuntamiento presididos por el Sr. Alcalde D. Agustín Gómez Baragan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, y abierta la misma se adoptaron por ante mi el Secretario accidental los siguientes acuerdos.

Punto primero.

Fue aprobada el acta de la sesion anterior por una lectura que de la misma di yo el Secretario

mis

Punto segundo.

Cuenta Administracion arbitrio mes de Enero

Examinada la cuenta de la administracion de arbitrios, justificativa de los ingresos realizados por la misma, durante el mes de Enero ultimo, que asciende en total a la cantidad de seis mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas con trece centimos, se acordó por unanimidad aprobarla y que se proceda a su formalizacion conforme a las respectivas consignaciones del presupuesto de ingresos.

Punto tercero.

Sustancia Arquitecto Sr. Tchervenia

Dióse lectura por mi el Secretario, de orden del Sr. Presidente, de la instancia que dirige a este Ayuntamiento, el Arquitecto, D. Fernando Tchervenia y Barrio, en suplica de que se le abonen sus honorarios por la formacion del proyecto y la direccion facultativa de las obras del muro de cerramiento de las Escuelas publicas, que con los intereses de demora, ascienden a la cantidad de mil setecientos sesenta y cuatro pesetas sesenta y siete centimos, acordando

dose por unanimidad que dicha solicitud pase a informe de la Comision de Hacienda de este Ayuntamiento.
Punto cuarto.

Aprobacion pagos



fuieron aprobados, previo examen, los siguientes pagos: uno de ciento tres pesetas treinta y cinco centimos a la farmacitica D^a Ana Romero, a que asciende los cuenta de los medicamentos suministrados por la misma a la beneficencia municipal, durante el mes de Enero ultimo; otro de cincuenta y nueve pesetas cincuenta centimos importe de una relacion de jornales por los invertidos en el reconocimiento de terrenos para el laboreo forzoso de las tierras, durante los dias del 30 de Enero al 4 del actual; otro de ochenta y seis pesetas por los jornales empleados en la limpieza de la via publica durante iguales dias; otro de ciento treinta y cinco pesetas por los jornales de carros dados en igual periodo de tiempo en el acarreo de materiales para la calle Guadalupe; otro de cincuenta y una pesetas cincuenta y cinco centimos a Manuel Guardado por cal, cemento y yeso para el arreglo de dicha calle; otro de quinientos cuatro pesetas, importe de cinco relaciones de jornales invertidos en los dias expresados anteriormente en el arreglo de referida calle; otro de quinientos setenta y cuatro pesetas, a que ascienden cinco relaciones de jornales empleados en dar culto en el Cementerio municipal en los dias mencionados; otro de ciento diez y nueve pesetas importe de dos relaciones de jornales invertidos en los dias 30 de Enero y 1^o de Febrero en la reparacion de caminos vecinales; otro de dos mil veinte pesetas con cincuenta centimos a que ascienden los recibos de pan facilitados a los obreros pobres sin trabajo en los dias 17, 19, 21, 26, 27 y 28 del mes de Enero ultimo; otro de ocho pesetas cuarenta centimos a Rafael Barillas por un viaje a Amaga para reportar notifi-

do los
febre-
ros
ovate-
nto,
a Ba-
ia co-
na pe-
al los

pre-
vato.

e or-
la-
de un
esta
mi-
on
o de

ori-
el
a de
pro-
no de
treras
estas
lan.

aciones y poner tres telegramas relacionados con la crisis obrera; otro de diez pesetas con cincuenta centimos a Antonio Marques por una gorra de uniforme para el guardia Rafael Carrillo; otro de cinco pesetas a Rafael Carrillo por un viaje a Arriaga para repartir notificaciones; otro de una peseta a Francisco Huertas en concepto de socorro como pobre transeunte; otro de cinco pesetas a un extranjero en concepto de socorro como explorador que realiza viaje de estudios por Europa y Africa; otro de cinco pesetas sesenta centimos por ocho libros de leche suministrados por orden del Ayuntamiento a una hija de Ferrnando Bellido Morales durante diez y seis dias del mes de Enero ultimo; otro de dos pesetas a Maria Pardo de la Torre y otra en concepto de socorro como pobre transeunte; otro de diez pesetas con cincuenta centimos por la limpieza del retrete del Ayuntamiento, a Manuel Garrido; otro de una peseta con veinticinco centimos a Jose Guardado, importe de un cantaro para agua para las oficinas; otro de ocho pesetas setenta centimos a Manuel Guardado por varios efectos suministrados para reparacion de puertas de estas oficinas; otro de setenta pesetas a Jose Moreno Montano por la comida servida con motivo de la venida a esta del Gobernador Civil; otro de doce pesetas con cincuenta centimos a Jose Languero por el tapado de nichos en el cementerio municipal en el mes de Enero anterior; otro de diez pesetas con ochenta centimos a Ramon Barragan por quince litros y medio de leche facilitados a Gabriel Ferreras Gomez; otro de diez y ocho pesetas a Fidel Latorre por un viaje a Iruya en el automovil de su propiedad con el Sr. Alcalde el dia 30 de Enero; otro de igual cantidad y por el mismo concepto por el realizado el dia 31 de dicho mes, ambos para asuntos de interes municipal; otro de doce pesetas

a referido individuo por un viaje a la Atalaya con el jurgado municipal, para practicar una diligencia, el dia 1º de febrero actual; otros de una peseta a Antonio Fernandez por un socorro como pobre transeunte; otros de diez pesetas con ochenta y cinco centimos a Jose Valencia por quince litros y medio de leche, suministrados durante el mes de Enero al infirme pobre Fernando Ferrandez; otros de dos pesetas cincuenta centimos a Jose Garcia por reparacion y colocacion de unos llamadores en los Escuelas Publicas; otros de quince pesetas a Rafael Barragan por tres jornales invertidos en el reconocimiento de terrenos para la intensificacion de cultivo, en los dias 27, 28 de Enero y 1º del actual y otros de catorce pesetas a donuvro Sanchez por cristales suministrados para las oficinas municipales y por una cinta para la maquina de escribir, todos cuyos pagos se girarian con cargo a las respectivas consignaciones del presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesion, siendo las veintidos y veinte minutos del dia de su fecha, entendiendose de la misma la presente acta que sera firmada por los concurrentes, una vez aprobada de que certifico -



Agustin Gouce
 Julian Barragan
 Eliseo Navarro
 Francisco Gonzalez
 Jose Larqueso
 Jose M.º Pajino
 Rafael Barragan
 [Signature]

sesion ordinaria del Ayuntamiento del dia 13 de febrero de 1933.

Señores concurrentes.
Alcalde en funciones.

D. Agustín Gomez Barragan
Concejales

D. Jose Barragan Hernandez

D. Jose Languet Chaves

D. Francisco Gonzalez Arevalo

D. Blaso Navarro Esteban

D. Antonio Valencia Barragan

D. Rafael Barragan Garcia

D. Julian Barragan Gallardo

Secretario accidental

D. Eugenio Vizcete Jimenez

En las Casas Consistoriales de Berlanga, a las veintuna y diez minutos del dia trece de febrero de mil novecientos treinta y tres, reunieron, presididos por el Sr. Alcalde en funciones D. Agustín Gomez Barragan, los tres concejales expresados al margen, que constituyen la mayoría absoluta del Ayuntamiento de esta villa, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy y al efecto la misma se adoptaron por auto del Sr. secretario accidental los siguientes acuerdos:

Punto primero

Aprobación sesión anterior. Sesion anterior, para lectura que de la misma hizo el Secretario.

Punto segundo

Solicitud beneficencia. Dada cuenta de una instancia de Valentina Hidalgo Sanchez, en suplica de que se le incluya en la beneficencia municipal, se acordó dejarla sobre la mesa para estudio.

Punto segundo. bis.

Adem de un solar. Vista una solicitud de Joaquin Moreno Bellido con domicilio en calle Perira, interesando un solar para construir una casa habitacion, de diez metros de ancho por diez y siete de fondo, en el sitio de las quinientas a la derecha del puente nuevo, a unos doce metros del mismo, y a quince del arroyo, se acordó por unanimidad, conceder referido solar previo el pago por el interesado de los derechos con que están gravadas estas concesiones.

Punto Tercero

Concesion de un cocino. Examinada una instancia de Jesus Valencia Talen

Solic
da
dos



Se
cia
dir
er

Solic
sobre
to

ia, con domicilio en calle Bicota, solicitando un vaso de leche diario, para atender al sostenimiento de una hija de seis meses y justificándose por informe del Médico que la madre no puede alimentarla por hallarse en un estado completo de desnutrición, se acordó por unanimidad conceder a expresado individuo medio litro de leche diario por el plazo de un mes.

Punto cuarto.

Dada lectura a un escrito que suscribe una representación de la Sociedad "Juventud Socialista" de esta población, interesando se haga cumplir la jornada legal de ocho horas de trabajo, como asimismo el descanso dominical, especialmente en lo que respecta a la industria y considerando que no se cumplen en esta localidad, debidamente, dichos preceptos, se acordó por unanimidad facultar al Sr. Alcalde para el cumplimiento estricto de los mismos.

Punto quinto.

Solicitud sobre jornada legal trabajo y descanso dominical



Fue leída por mi el Secretario de orden del presidente de Manuel Marchant, una instancia dirigida a la Alcaldía, suscrita por Marchant en suplica de celebrar un concierto con el Ayuntamiento por la importación de vinos, aguardientes y cervezas, a cuya venta al por mayor se dedicase. Entablada amplia discusión sobre este asunto, se acordó por unanimidad denegar dicha solicitud por considerar perjudicial a los intereses del Municipio el concierto que se pretende.

Punto sexto.

Solicitud albañiles sobre reconocimiento de crédito por mano de obra

Enterados los tres concejales de una solicitud dirigida al Ayuntamiento por los albañiles José María Bede y siete más, en concepto de constructores del

ceramiento escuelas

muro de cerramiento de las Escuelas públicas, en
suplica de que mediante la instrucción de un ex-
pediente en que se justifique la justicia de la pe-
tición, se les reconozca un crédito para el presen-
te punto próximo, o se habilite en el actual, por la
cantidad de catorce mil doscientas treinta y siete
pesetas noventa y cuatro centimos que se les adeu-
da por el concepto expresado, dada lectura por mi
el Secretario de un informe del Sr. Gobernador
Civil de la Provincia, evacuando consulta rela-
cionada con este extremo, se acordó por unanimidad
tras amplia discusión, que se proceda a instruir
el oportuno expediente, conforme se solicita, con
vista del cual se adoptará la resolución que se
considere pertinente.

Punto séptimo.

Solicitud Arquitecto
D. Fernando Steherv-
ría.

Dada cuenta del informe emitido por la Comisión
de Hacienda de este Ayuntamiento en la solicitud dirigi-
da al mismo por el arquitecto D. Fernando Stehervría
relativa a reclamación de sus honorarios por la dirección
facultativa y formación del proyecto, del muro de cerra-
miento de las Escuelas públicas, de cuyo informe se pro-
pone la instrucción de un expediente en averiguación
de los extremos alegados. Los Sres. Alcaldes acuerdan por un-
nidad que la solicitud del Sr. Stehervría se una a
la que se refiere el punto anterior y se instruya un solo
expediente para los dos fines, dada la analogía de las
reclamaciones.

Punto octavo

Solicitud panade-
ros sobre elevación
precio pan

El Sr. Alcalde dió cuenta de un escrito que le habrán
dirigido los panaderos de la localidad manifestándole que
tienen necesidad de elevar el precio del pan en dos cen-
tinos y medio por haber sufrido elevación el de las har-

Super
Públi

Com
dicos
par

Apr



mas, acordandose tras breve discusion por unanimidad que la alcaldia haga cuantas gestiones sean precisas porque el aumento en el precio del pan que se propone, no se lleve a efecto, por el conflicto que nalaria de originar, dada la situacion angustiosa en que se halla (la situacion) clase obrera de este pueblo.

Punto noveno.

Supresion guarda fuente.

a propuesta del Concejial Sr. Gonzales Arcevalos y con el voto en contra de los Srs. Alcalde y Valencia Baragan, se acordo por mayoria que el guarda de la fuente publica Marcos Tardes Douso desee en referido cargo, por entender que en la epoca actual puede prescindirse del mismo.

Punto decimo.

Nombramientos Medicos y talladores para quintas.

Habiendo necesidad de designar a los Medicos y talladores para el acto de declaracion y clasificacion de soldados, que tendria lugar el proximo Domingo, se acordo nombrar a los Inspectores municipales de Sanidad D. Manuel Calle Villalba, D. Rafael Garcia Hernandez y D. Santiago Rubio Brudero y a los sargentos del Ejercito D. Jose Vivas Sanchez y D. Angel Baragan Mendonza.

Punto undecimo.

Aprobacion pago.

Fueron aprobados, previo examen, los siguientes pagos: uno de setecientas setenta y cuatro pesetas noventa centimos a D. Rafael Rubio Brudero por los medicamentos suministrados a la beneficencia municipal durante el mes de Enero ultimo; otro de noventa pesetas a que ascende una relacion de jornales de carros por los invertidos en el acarreo de materiales para la calle Guadalupe durante los dias del 6 al 11 del mes actual; otro de noventa y dos pesetas cincuenta centimos importe de mil

ladillos gruesos a José Saragán, para el arreglo de la calle Guadalupe; otro de ciento veintimatro pesetas a que asciende una relación de jornales por los invertidos en la limpieza de la vía pública, durante los días del 6 al 11 de los corrientes; otro de cincuenta y nueve pesetas cincuenta centimos, por los jornales invertidos del 6 al 12 del actual en el reconocimiento de terrenos para el laboreo forzoso; otro de trescientas veintinueve pesetas importe de cuatro relaciones de jornales invertidos en los días 6, 7, 10 y 11 del presente en el arreglo de la calle Guadalupe; otro de diez y seis pesetas sesenta y seis centimos a Francisco Bohinero de Herrera como gratificación por el envío de relaciones de mercancías con destino a esta, para evitar defraudaciones de arbitrio; otro de diez pesetas cincuenta centimos a Francisco Sánchez por la conducción de tres detenidos a Herrera; otro de veinte pesetas por el bagaje de un guardia civil al pueblo de Maquilla; otro de quince pesetas por los gastos originados al Sr. Alcalde en su viaje a Herrera el día 12 de los corrientes; otro de trece pesetas con setenta y cinco centimos importe de once fanegas de cisco para calefacción de las oficinas, a Manuel Ortiz Sánchez; otro de diez pesetas al Sr. Alcalde por un viaje a Herrera, realizado el día 8 de los corrientes para conferencia con el Gobernador civil sobre la cuestión obrera; otro de trece pesetas con ochenta centimos a Manuel Duró con por cervezas suministradas al Ayuntamiento con motivo de la salida a esta del Gobernador civil; otro de once pesetas veinticinco centimos a Manuel Ortiz Sánchez por nueve fanegas de cisco para calefacción de las oficinas municipales; otro de diez y ocho pesetas, importe de una

relacion de (jornales) socorros facultados a pobres dete-
nidos en el deposito municipal y otro de una peseta
cincuenta centimos a Manuel Gigante en concepto de
socorro como pobre transeunte, todos cuyos pagos se
quitaran con cargo a las respectivas contribuciones
del presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se
levanta la sesión, siendo las veintidos y cuarenta
minutos del día de su fecha, extendiendose de la
misma la presente acta, que será firmada por
los concurrentes, una vez aprobada, de todo lo cual, cer-
tifico. Entre parentesis = situacion = jornales = No vale



Agustin Gome Francisco Gonzalez

Tulcan Baragan

Antonio Valencia

Jose Loquero

Jose Barragan

Nepel Baragan

Eliseo Chavero

E. Baragan

Diligencia: Acredito por la presente que no ha podido celebrarse
la sesion ordinaria del Ayuntamiento correspondien-
te al dia de hoy por no haber concurrido numero
suficiente de tres bonifagos para tomar acuerdos, de lo-



do lo cual certifico con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Berlanga a veinte de febrero de mil novecientos treinta y tres.

Agustín Góngora

E. [Signature]

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del Ayuntamiento del día 23 de febrero de 1933

Señores concurrentes
Alcalde en funciones

D. Agustín Góngora Barragán
Concejales

D. José Barragán Hernández

D. José Larquedo Charas

D. Francisco González Arévalo

D. Eliseo Navarro Estéban

D. Antonio Valencia Barragán

D. Julián Barragán Gallardo

D. Rafael Barragán García

Secretario accidental

D. Eugenio Vizuete Jimenez

En las Casas Consistoriales de Berlanga, siendo las veintitres y diez minutos del día veintitres de febrero de mil novecientos treinta y tres, reunierouse, previa convocatoria, los Sres. Concejales expresados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haber tenido efectos la primera por falta de número legal de Sres. concurrentes y abierta la misma, por el Sr. Presidente, se adoptaron por ante mí, el Secretario los siguientes acuerdos:

Punto primero

Aprobación acta anterior.

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior, previa lectura que de la misma di yo el Secretario.

Punto segundo.

Concesión socorro

Examinadas las solicitudes que presentan los vecinos de esta población Luis Maldonado Delgado, habitante en calle Berro Primero, Juan Sanabria González en calle Cruz, Abelulia Barragán Hernández en calle Cantamanas y José Moachrid Medina, los tres primeros en suplica de que se les conceda un socorro para trasladarse al Hospital Provincial por encontrarse enfermos y el último en solicitud de que se le conceda medio litro de leche



solici
fices

Desis
gos
tes

Prob
da
par
na

diario, para atender a la alimentacion de un hijo pequeño, por no poder su madre alimentarlo, hallándose plenamente justificadas tales peticiones, los Sres. Concejales acordaron por unanimidad, conceder la cantidad de veinte perretas a cada uno de los tres solicitantes referidos en primer término y medio litro de leche diario, conforme se solicita y durante el plazo de un mes al mencionado José Madrid Medina, con cargo a las respectivas consignaciones del presupuesto.

Punto tercero.

Vista la solicitud, de Valentina Hidalgo Sánchez, que quedó sobre la mesa para estudio en la sesión anterior, se acordó por unanimidad, concederle la asistencia gratuita médico-farmacéutica, por merecer la consideración de pobre de solemnidad, no accediendo al otro extremo solicitado de ser visitada por un médico que no corresponda al distrito de su residencia.

Punto cuarto.

Designación Testigos para expedientes de quintas. - Habida cuenta de la necesidad de designar dos testigos, padres de mozos, para que declaran en los expedientes de prórogas de 1ª clase que han de instruirse, se acordó por unanimidad, nombrar a D. Lorenzo Sánchez Sánchez y D. Román García González.

Punto quinto.

Prohibición salida murgas y concursos en el Dar. naval - El Sr. Alcalde expuso que con motivo de los próximos aniversarios de los Comandantes debían adoptarse medidas encaminadas a evitar que con el pretexto de dicha fiesta, se cometan actos reprobables. Diose lectura del telegrama que en tal sentido dirige a esta Alcaldía el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, acordándose por unanimidad, tras amplia discusión, que no se consienta que salgan murgas ni concursos ni más cosas con antifaz, para la ejecución de cuyo acuerdo



Solicitud de Beneficencia

Designación Testigos para expedientes de quintas.

Prohibición salida murgas y concursos en el Dar. naval

Nueva subasta
aprovechamientos
Dehesa Real

el Sr. Alcalde adoptará las medidas necesarias.

Punto sexto.

Enterados los Sres. Concejales de que había quedado sin efecto, por falta de licitadores, la subasta de los aprovechamientos de hierbas y pastos, y de rastrojera de la Dehesa Real y después de advertir el Secretario que lo preceptivo en estos casos era celebrar una segunda subasta con la rebaja reglamentaria, se acordó por unanimidad, considerando que la cantidad fijada es pequeña con relación al beneficio que el arrendatario puede obtener, que se celebre otra, por igual cantidad.

Punto séptimo.

aprobación pagos

fuero aprobados, previo examen los siguientes pagos: uno de cincuenta pesetas importe de una relación de jornales por los invertidos el día 17 del actual en el arreglo de la calle Guadalupe; otro de cuarenta y tres pesetas cincuenta centimos, por igual concepto, el día 18 de dicho mes; otro de once pesetas setenta y cinco centimos a José García, por docecientos setenta y cinco ladrillos gruesos facilitados para la calle referida; otro de seis pesetas quince centimos a Manuel Guardado por tres fanegas y media de cal suministradas también con igual fin; otro de sesenta y cuatro pesetas treinta y cinco centimos a dicho individuo por cal y cemento suministrados con el mismo objeto; otro de sesenta y cuatro pesetas importe de una relación de jornales invertidos en la limpieza de la ría pública durante los días 13 al 18 de los corrientes; otro de treinta y cinco pesetas por los jornales invertidos por Vocales obreros de la Comisaría de Sanidad Rural en el reconocimiento de terrenos para el labranza praso, durante igual tiempo; otro de cuatrocientas siete pesetas cincuenta centimos a los panaderos de esta población,



por los socorros de pan facilitados a obreros sin tra-
 bajo por orden de la Alcaldia, en eritacion de ga-
 nes conflictos, el dia 16 de los corriente; otro de diez
 pesetas setenta y cinco centimos a Juan Cespedes Maldonado por ocho y media pauegas de circo suministradas
 para calefaccion de las Oficinas; otro de tres pesetas
 a Catalina Barragan Merinos por asistencia a un
 pobre transeunte que fallecio en esta; otro a Manuel Jo-
 mes de Aranda de cuatro pesetas noventa y cinco cen-
 timos importe de tres latas de leche condensada;
 para alimentacion de dicho pobre transeunte; otro de
 cinco pesetas a los Sres. Martin y Carmona, en
 concepto de socorro como estudiantes exploradores
 en viaje de estudio cientifico; otro de una peseta
 cincuenta centimos a Narciso Hernandez Gomez
 en concepto de socorro como detenido pobre en el
 Deposito municipal; otro de veintuna pesetas veintiocho
 centimos a Miguel Soria por cristales facilitadas
 para cuadros y ventanas, de este Ayuntamiento; otro
 a Juan Antonio Merista de veintuna pesetas treinta
 y cinco centimos importe de treinta litros y medio
 de leche facilitada a una hija de Francisco Hernandez
 Llanes, esposa de Tori Vaguerera Vera, enferma pobre
 y a un transeunte fallecido; otro de treinta y nueve
 pesetas a Tori Garcia Zapata por el trabajo invertido
 y material empleado en el herraje de seis me-
 dias para la Administracion de Pesas y medidas;
 otro de sesenta y siete pesetas a Joaquin Moreno
 Barragan importe de seis medias para la misma
 y compostura de seis sillas de las Oficinas; otro a
 Tori Garcia Zapata de una peseta y cincuenta centi-
 mos importe del arreglo de un tirador de metal
 y construccion de un esparago; otro de treinta y

s.
 do
 mo.
 la
 que
 unda
 hoz
 hija
 ren
 al

 tra-
 cion
 el
 de
 de
 tino
 el
 seis
 es
 r
 inco
 tra-
 itas
 lim-
 de
 uales
 uia
 arco
 ite
 cion

seis pesetas a fidel Sausens por dos viajes de ida y vuelta en un automóvil de su propiedad con el Sr. Alcalde, los días 8 y 12 de los corrientes para asuntos de interés municipal; otro de treinta y cinco pesetas a Joaquín de la Cruz por veinte estiles de pica y quince estiles de marra para la reparación de calles; otro de quince pesetas al Sr. Alcalde en funciones por los gastos originados en su viaje el día 15 de los corrientes para conferencias con el Gobernador Civil sobre la crisis obrera; otro de ciento treinta y dos pesetas sesenta y cinco céntimos a la Imprenta Grandiso de Llerena por material suministrado a las oficinas municipales, todos cuyos pagos se girarán con cargo a las respectivas consignaciones del presupuesto.

Punto octavo. Ruegos y preteritas.

Solar José Vera A.
n.º 10.

El concejal Sr. Valencia Barragán interesó del Sr. Alcalde se regularan las obras que realiza el dueño de esta José Vera Arriola, en el solar concedido recientemente por el Ayuntamiento al sitio Piedra del Rayo, pues tenía noticia de que se trusito por dicho sitio se dificultaba. El Sr. Alcalde le contesta que inmediatamente se examinarán los trabajos que realiza dicho individuo, obligándole a dejar aquel sitio, como se comprometió en mejores condiciones en que se hallaba, teniendo en cuenta que ello fue lo que sirvió de base para que el Ayuntamiento acordara la concesión.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veintitrés y cinco minutos del día de su fecha, extendiéndose de la misma la presente acta que será firmada por los concurrentes, una vez aprobada, de todo lo cual como Secretario certifico.

Agustín Gómez Rafael Barragán



CLASE
7.ª
A04

Sesión de S.
Sr. Alcalde
D. Agustín
D. Rafael
D. H. Torres
D. José M.
D. José C.
D. Juan
D. Ram
D. Juli
D. José
D. José C.
D. Eug

Jose Larquero

Antonio Valencia

[Decorative flourish]

Eliseo ~~Chaves~~ Julian Baragan

Jose Domingo

Francisco Gonzalez

[Decorative flourish]



sesion extraordinaria del Ayuntamiento del dia 26 de febrero de 1933.

- Senores concurrentes
- Alcalde - Presidente
- D. Agustin Gomez Barragan
- Concejales
- D. Rafael Barragan Garcia
- D. Antonio Valencia Barragan
- D. Jose Maria Berenguer Blasco
- D. Jose Barragan Membrides
- D. Juan Manuel Arizala
- D. Ramon Vera Garcia
- D. Julian Barragan Gallardo
- D. Jose Larquero Chaves
- Secretario accidental
- D. Eugenio Vireto Limeros

En las Casas Consistoriales de Burlanga, siendo las veintinueve y diez minutos del dia veintiseis de febrero de mil novecientos treinta y tres, reuniose, previa convocatoria los Sres. Concejales expresados al margen que constituyen la mayoria absoluta del Ayuntamiento de esta villa, al objeto de celebrar sesion extraordinaria, con el fin de conocer e informar la reclamacion presentada contra el presupuesto ordinario de este Municipio para 1933, cuya copia ha sido enviada por la Delegacion de Hacienda a este Ayuntamiento a tales efectos.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente y despues de aprobar el acta de la ordinaria anterior, de orden suya y el Secretario di lectura a dicha reclamacion, acordandose por unanimidad tras amplia discusion, no modificar en sentido alguno las consignaciones que se impugnan, por entera

der que ello habia de ser altamente perjudicial a los intereses del Municipio, cuya vida se inutilizaria en absoluto, facultando al Sr. Alcalde para que eracut el informe intercedido. Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, se dio por terminada la sesion, siendo las veintitres y treinta minutos del dia de su fecha, extendiendose de la misma la presente acta que sera firmada por los concurrentes, una vez firmada, de todo lo cual como Secretario accidental certifico: sobre raspado = b = eis = Vale.



Agustin Gomez Manuel Parrojan

Jose Larquero

Antonio Valencia

Julian Barragan

Francisco Gonzalez

Jose Barragan

Jose M. de Medina

Ramon Vera

Siligencia

Acredito por la presente que no ha podido celebrarse la sesion ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy por no haber concurrido numero suficiente de Sen. Concejales para tomar acuerdo, de todo lo cual certifico con el visto bueno del Sr. Alcalde en Berlanga a veintitres de febrero de mil novecientos treinta y tres. V. B.

Agustin Gomez

[Signature]

Sesion
Nº 10
Día
Alcalde
Agustin
Gomez
Manuel
Parrojan
Jose M.
de Medina
Antonio
Valencia
Julian
Barragan
Francisco
Gonzalez
Jose Barragan
Ramon
Vera
Eugenio

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento del día 1º de Marzo de 1933.

- Seniores concurrentes.
- Alcalde-Presidente: Joaquín Gomez Barragán
- Concejales:
 - Rafael Barragán García
 - Antonio Valencia Barragán
 - Doña María Peregrino Planas
 - Isabel Barragán Hernández
 - Manuel González Arriola
 - Ramón Vera García
 - Julián Barragán Gallardo
 - Jose Sanquero Chaves.
- Secretario accidental: Eugenio Nieto Jimenez

del Ayuntamiento del día 1º de
 En las Casas Consistoriales de Berlanga,
 siendo las veintuna y diez minutos del
 día primero de Marzo de mil novecientos
 treinta y tres, reunieronse, previa convoca-
 toria de los Sres. Concejales expresados al
 margen que constituyen la mayoría ab-
 soluta del Ayuntamiento de esta villa
 al objeto de celebrar sesión extraordina-
 ria con el fin de proceder al nombra-
 miento de Intendente Municipal, cuyo con-
 curso publica la Gaceta de Madrid co-
 rrespondiente al día 14 de Enero úl-
 timo.

Abierta la sesión y aprobada, previa lectura
 el acta de la anterior fueron examinadas las
 solicitudes presentadas, concursando la plaza
 de referencia, acordándose por unanimidad
 nombrar a D. S. Justo Agreda y Batallas, veci-
 no de Magocela Intendente de los fondos mu-
 nicipales de este Ayuntamiento, cuya designación
 se comunicará al Gobernador Civil de la Provincia,
 a la Dirección Federal de Administración y
 al interesado, con la advertencia de que en el
 plazo máximo de treinta días deberá posesio-
 narse de mencionado cargo, previa su identifi-
 cación personal y profesional.

Con lo cual y no siendo otro el objeto de la sesión
 se dio la misma por terminada siendo las veintuna
 y cincuenta minutos del día de su fecha, es-
 terminándose de la misma la presente acta, que
 será firmada por los concurrentes, itua res
 aprobada, de todo lo cual como Secretario

rio accidental certipico.



Agustin Gomez Rafael Baragan

Jose Larquero

[Signature]

[Signature]

Antonio Valencia

Julian Baragan

[Signature]

Francisco Gonzalez

Jose Baragan

[Signature]

Ramon [Signature]

Jose M. Parayrino

[Signature]

[Signature]

sesion ordinaria del Ayuntamiento en segunda convocatoria del dia 2 de Marzo de 1933.

Señores concurrentes:

Alcalde en funciones

D. Agustin Gomez Baragan
Concejales

D. Rafael Baragan Garcia

D. Jose Larquero Alvarez

D. Antonio Valencia Baragan

D. Julian Baragan Gallardo

D. Jose Baragan Hernandez

Secretario accidental

D. Eugenio Lizasoain Jimenez

En las Casas Consistoriales de Berlanga, siendo las veintuna y quince minutos del dia dos de Marzo de mil novecientos treinta y tres, reunieronse los dñs. Concejales expresados de margen previa convocatoria, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria por no haber tenido efecto la primera, por falta de numero legal de dñs. concurrentes y abierta la misma por el Sr. Presidente, se adoptaron por ante mi el Secretario accidental los siguientes acuerdos:

Punto primero.

Aprobacion acta anterior

Fue aprobada el acta de la sesion anterior, previa lectura que de la misma di yo el Secretario

Solicitados

CLAS 7.

Solar Aric

Solicitudes de socorros.



Punto segundo.

Vistas las solicitudes que presentan Juan Garcia Moreno, habitante en calle Ulpians Parques numero 18, en suplica de que se le conceda un vaso de leche diario para atender a la alimentacion de un hijo pequeño, por no poder la madre hacerlo y Joaquin Barragan Gonzalez, con domicilio en la calle Brucos para que se aumente a un litro la racion de leche que se facilita por acuerdo de este Ayuntamiento a su madre politica Rosalia Bermejil Morales, se acordó por unanimidad conceder al primero medio litro de leche diario por el plazo de un mes y acceder a lo solicitado por el segundo, durante igual periodo de tiempo.

Examinada una instancia de Teresa Merillas Rufian, viuda, y con domicilio en la calle Avenida de la Republica, en suplica de que se le conceda un socorro por encontrarse enferma y en la indigencia, se acordó por unanimidad concederle la cantidad de veinte pesetas, que se girarán con cargo al capitulo de calamidades publicas del presupuesto.

Punto Tercero

Por el Sr. Alcalde se expuso que habia podido comprobar que el solar concedido al sitio Piedra del Rayo a Jose Vera Arivalo no dificultaba como se suponía el tránsito por aquel sitio y que ademas dicho individuo le habia prometido arreglar por su cuenta la calleja que en el mismo existe y que se halla en malas condiciones. En vista de esto los tres Concejales acuerdan por unanimidad confirmar la concesion del solar mencionado y requerir al interesado para que se comprometa legalmente a lo prometido.

Solar de Jose Vera Arivalo.

aprobacion pago.

Punto cuarto.

fueron aprobados previo examen los siguientes pagos: uno de nueve pesetas ochenta centimos a Jose Valencia importe de catorce litros de leche suministrada a una hija de Fernando Fernandez, otro de veintidos pesetas cuarenta centimos a Ricardo Medero importe de treinta y dos litros de leche suministrada al enfermo pobre Jose Antonio Barragan Barragan; otro de nueve pesetas ochenta centimos, importe de catorce litros de leche suministrada por Ramon Barragan Gaba a la pobre enferma Gabriela Carreras y Gomez; otro de cinco pesetas a Jose Trajillo en concepto de socorro como pobre transeunte; otro de veinte pesetas a Luis Maldonado; otro de igual cantidad a Juan Sanabria y otro de la misma suma a Abelida Barragan Hernandez, cuyos tres pagos han sido acordados por el Ayuntamiento en concepto de socorro para trasladarse al Hospital Provincial por encontrarse enfermos; otro de ochenta y cinco pesetas a Joaquin de la Cruz Barragan, importe de un ataud reforzado para la conservacion de cadaveres pobres al Cementerio municipal; otro de sesenta y ocho pesetas con cinco centimos, importe de siete recibos por los gastos originados con motivo del acto de la clasificacion y declaracion de soldados y otro de ciento sesenta y siete pesetas cincuenta y cinco centimos, a D^o Ana Romero, por los medicamentos suministrados a la beneficencia municipal durante el mes de febrero ultimo, segun cuenta que presenta.

Punto quinto.

El Sr. Alcalde dio cuenta de que el guardia municipal

Barragan guardia

mm
Lopez

del

municipal Manuel Lopez.

municipal Manuel Lopez Varquez habia incumplido determinadas ordenes recibidas de la Alcaldia y aun cuando la correccion de tales faltas estaba en las atribuciones de su autoridad, lo sometia a la consideracion del Ayuntamiento para que este adoptara la resolucioin que estimase oportuna. Los tres. Concejales acordaron por unanimidad suspender de sueldo durante cinco dias al guardia municipal referido.

Y no habiendo ningun Sr. Concejale que hiciera uso de la palabra, el Sr. Presidente levanto la sesion siendo las veintidos y treinta minutos del dia de en fecha, extendiendose de la misma la presente acta que sera firmada por los concurrentes, una vez aprobado, de todo lo cual como Secretario accidental certifico.



Agustin Gomez Antonio Valencia
Francisco Gonzalez
Jose Langreo Rafael Borrero
Jose Barragan
Julian Barragan

Diligencia Acreditada por la presente que no ha podido celebrarse la sesion ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy por no haber concurrido numero suficiente de Srs. Concejales para tomar acuerdos, de todo lo cual certifico con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Berlanga.



a seis de Marzo de mil novecientos treinta y tres.

1° 8°

Agustín Gómez

J. V. V. V.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento en segunda convocatoria celebrada el día nueve de Marzo de 1933.

Señores concurrentes.

Alcalde-Presidente.

D. Agustín Gómez Barragán
 Concejales.

D. Rafael Barragán García

D. Julián Barragán Gallardo

D. Francisco González Arribas

D. José Barragán Hernández

D. José Languero Chaves

Secretario accidental

D. Eugenio Viqueo Jiménez.

En las Casas Consistoriales de Berlanga, siendo las veintinueve y diez minutos del día nueve de Marzo de mil novecientos treinta y tres, reunieron, previa convocatoria y presidido por el Sr. Alcalde D. Agustín Gómez Barragán, los señores Concejales expresados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haber tenido efecto la primera por falta de número legal de concurrentes y abierta la misma por el Sr. Presidente, se adoptaron por ante mí el Secretario accidental los siguientes acuerdos:

Punto primero

Fue aprobada el acta de la sesión anterior, previa lectura que de la misma di yo el Secretario

Punto segundo.

Por mayoría se acordó incluir en la Beneficencia municipal, a los efectos de la asistencia gratuita médico-farmacéutica, a José González Sánchez, habitante en (calle) Extramuros de esta localidad y José Esquivel Sánchez en calle Santa Ana, cuyos individuos lo tienen solicitado.

Punto Tercero

Se da una solicitud de Joaquín Bernardino García

Aprobación acta anterior.

Solicitudes de Beneficencia

Idem de socorros.

P. L. G.

cia, con domicilio en calle Cantaranas, en suplica de que se le conceda un socorro para trasladarse al Hospital Provincial por encontrarse enfermo y carecer de toda clase de recursos, se acordó por unanimidad conceder a dicho individuo la cantidad de veinte pesetas con cargo al capítulo de calamidades públicas del presupuesto.



Asimismo se dio lectura a una instancia de Filomena Mesias Reinoso en suplica de que se le conceda una lata de leche condensada para alimentar a una huérfana huérfana de muy corta edad, por carecer de recursos para ello. Los tres concejales acuerdan por unanimidad conceder a dicha individuo una lata de leche condensada cada cuatro días.

Visto un informe del Médico D. Rafael Garcia en el que manifiesta que el hijo de Jesus Valencia necesita para su sostenimiento un litro de leche diario por hallarse la madre desnutrida se acordó por unanimidad aumentar a dicha cantidad la pensión de medio litro que le fue concedida, hasta que cumpla el mes, plazo que debe disfrutarla.

Punto cuarto.

Solicitudes para guardas escuelas

Se dio lectura por mi el Secretario, de orden del Presidente de dos solicitudes, una de Joaquin Espino Sus Tamante y otra de Jose Antonio Vera Abril, ambas en suplica del que se les nombre guardas de las escuelas. Se acordó por unanimidad, tras breve discusion, decir por ambas solicitudes, teniendo en cuenta que en el presupuesto no existe consignacion para tal atencion.

Punto quinto.

Examinada la cuenta de ingresos de la Administracion

bra
udo
re
u.
d.
osho
de
o ca
lera
y
os di
ana
con
a.
an
li
ca
par

cine de arbitrios, correspondiente al mes de febrero último que por todos conceptos ascienden a la cantidad de dos mil ciento veinticuatro pesetas treinta y un centimos, se acordó por unanimidad aprobarla que se formalicen las diversas partidas con cargo a las respectivas consignaciones del presupuesto.

Punto sexto.

Aprobación cuenta
candales

Vista la cuenta general de candales que rinde el Depósito, correspondiente al cuarto trimestre del año anterior, con los documentos justificativos que la acompañan y el Informe de la Intervención, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad prestarle la aprobación provisional.

Punto séptimo.

Casa Juzgado

El Sr. alcalde hizo ver la conveniencia de que el juzgado municipal fuese trasladado a un local más a propósito que el que ocupa actualmente, por no reunir las condiciones necesarias, en su virtud se acordó por unanimidad facultar al Sr. alcalde para que lleve a efecto el arrendamiento de la casa que considere oportuna a tales fines, siempre que no rebase el alquiler que se paga en la actualidad.

Punto octavo.

Aprobación pagos

Fueron aprobados, previo examen detenido, los siguientes pagos: uno de novecientas diez pesetas setenta y cinco centimos a D. Rafael Rubio Escudero por los medicamentos suministrados a la beneficencia municipal, durante el mes de febrero último; otro de sesenta y seis pesetas a Fidel Llauseros por tres viajes a Alorosa, dados los días 18, 24 para asuntos de interés municipal y uno a Maguilla en este último día; otro de dos pesetas sesenta y cinco centimos.

importe de un giro impuesto al Teniente de Alcalde
 del Distrito de Palacio de Madrid por el reconoci-
 miento de un mozo; otro de diez pesetas a Forch-
 guero por el tapado de cuatro nichos en el Cementerio
 Municipal; otro de veinte pesetas a Berna Muvillo
 Rufian, en concepto de socorro para trasladarse
 al Hospital Provincial; otro de una peseta cincuenta
 centimos a Manuel Gonzalez Gomez por el arreglo de
 un tubo de lata para el pozo del Ayuntamiento;
 otro de cuarenta y dos pesetas, importe de una rela-
 cion de jornales invertidos del 20 al 25 de Febrero an-
 terior en el reconocimiento de terrenos para el la-
 voro forzoso; otro de treinta y ocho pesetas cincuenta
 centimos por igual concepto durante los dias del
 27 de Febrero al 1 del actual; otro de ciento cin-
 cuenta pesetas, importe de una relacion de jorna-
 les por los invertidos en la limpieza de la via pu-
 blica durante los dias del 27 de Febrero al 4 del corriente;
 otro de ciento cuarenta y ocho pesetas a que asciende
 otra relacion de jornales por igual concepto durante
 los dias del 20 al 25 de Febrero; otro de quince pesetas
 a Jose Valencia Torrijon por un jornal de carro en
 el acarreo de materiales para la calle Torrijos;
 otro de sesenta y tres pesetas ochenta y cinco centi-
 mos a Valentin y Angel Dorado por cuenta de mil
 ochocientos veintiquatro kilos de cal facilitados a este
 Ayuntamiento; y otro de trescientas veinte y ocho
 pesetas, importe de varias relaciones de jornales inver-
 tidos en el arreglo de la calle Torrijos durante los dias
 25 - 28 de Febrero ultimos y 1 y 3 del actual, cuya canti-
 dad corresponde al importe de la decima del cuarto tri-
 mestre del ano ultimo. Todos los pagos relacionados
 anteriormente se guaran con cargo a las respectivas

consignaciones del presupuesto.

Despues habiendo unguin B. Concejales que hiciera uso de la palabra, el Sr. Presidente levanto la sesion, siendo las veintidos y cuarenta minutos del dia de su fecha, extendiendose de la misma la presente acta, que sera firmada por los concurrentes, una vez aprobada de que consta. - Sobre raspado = fines = veinte = vale. = bumen dado = cuatro = Tambien vale

D. Jose
" Jose
" Jose
" Jose
" Jose
" Jose
" Jose



Agustin Gomez

Telesforo Barriagán Jose Lanquero

Jose M. Peruginio

Francisco Gonzalez

Rafael Barriagán Jose Barriagán

E. Barriagán

Sesion extraordinaria del Ayuntamiento del dia 11 de Marzo de 1933.

- Señores concurrentes
- Alcalde - Presidente
- D. Agustin Gomez Barriagán Concejales
- D. Rafael Barriagán Jencia
- " Julián Barriagán faltante
- " Ramon Neta Jencia
- " Jose Lanquero Choro

En las Casas Consistoriales de Berlanga, siendo las veintidós y treinta minutos del dia once de Marzo de mil novecientos treinta y tres, reunieronse previa convocatoria, los Sr. Concejales expresados en el margen que constituyen la mayoría absoluta del Ayuntamiento.

- D. Jose M. Peregrino Blanco
- " Juan José González Arizabal
- " Antonio Valencia Barragán
- " Jose Barragán Hernandez
- " Manuel Jimenez Hernandez
- Secretario accidental
- D. Eugenio Rivete

mento de esta Villa, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Abierta la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente expuso que el objeto de la misma, como la convocatoria indicaba, era el de resolver lo procedente sobre la dimisión que del cargo de Alcalde presentaba, fundándose en que la labor que venia realizando no complacia a ciertos elementos de la clase obrera, cuya conducta, quizás de una manera absoluta, creia la venia faltando, por la campaña de difamación emprendida en su contra por dichos elementos, si bien queria hacer constar que en el ejercicio de este penoso cargo habia puesto siempre una voluntad decidida inspirada en la justicia más estricta, razón por la cual lo abandonaba con una satisfacción profunda del deber cumplido y creyendo haber interpretado en todo instante el sano sentir del vecindario en general, habiendo realizado al mismo tiempo una labor honrada y digna en favor de la clase obrera.

Hizo uso de la palabra, a continuación, el Concejal Sr. Barragán Garcia quien dijo que se solidarizaba en un todo con la obra realizada por el Sr. Alcalde y que si bien existen esos elementos que de una manera desautorizada realizaban la innoble campaña de que hablaba el Sr. Alcalde, creia que no eran motivos suficientes para que el mismo presentara la dimisión, ya que el que le sucediera, de continuar con un recto espíritu, habia de ser objeto de iguales difamaciones, como lo era ya todo el



conjuntamente.

En idéntico sentido hicieron uso de la palabra varios Sres. Concejales más, acordándose por unanimidad no admitir la dimisión presentada por el Sr. Alcalde teniendo en cuenta además de las razones alegadas, la proximidad de las elecciones municipales, en cuya fecha se conocerá quien deba sustituirle.

El Sr. Alcalde añadió que aún cuando para él significaba un enorme sacrificio continuar al frente de la alcaldía, retiraba su dimisión, congratulándose de que sus compañeros de Corporación se hallan solidarizados con su labor.

Con lo cual, se dió por terminada la sesión, siendo las veintidos y quince minutos del día de su fecha, extendiéndose de la misma la presente acta que será firmada por los Sres. concurrentes una vez aprobada, de todo lo cual como Secretario accidental certifico.



Agustín Gómez

Julio Barrocas José Laguarda

José M. Perreguino

Rafael Barrocas Francisco González

Antonio Valencia

José (faint)

Ramón (faint)

Sesión
Señor
alco
D. Ag
D. Bl
D. Ju
D. Ra
D. ai
D. J
D. J
D. J
D. J
D. J
D. J
Apr
alt
Susp
de C
Bar
An
de
Me

60
46
qu

sesion ordinaria del ayuntamiento del dia 13 de Marzo de 1933.

Señores concurrentes.

alcalde - Presidente.

D. Aquilino Gomez Barragan
Concejales

D. Blasco Navarro Botolan

D. Julian Barragan Gallardo

D. Rafael Barragan Garcia

D. Antonio Valentin Barragan

D. Jose Languero Chaves

D. Jose Maria Perquin Blanco

D. Francisco Gonzalez Arvalo

D. Jose Barragan Hernandez

Secretario accidental.

D. Eugenio Vizcete Jimenez

Aprobacion actas
anteriores.

Suspension pension
de Antonio Moreno
Barragan

Aumento pension
de Juan Garcia
Moreno

Concesion solar a
Hilario Barros Es-
quivel

En las Casas Consistoriales de Berlanga, siendo las veintuna y veinte minutos del dia trece de Marzo de mil novecientos treinta y tres, reunieronse los tres Concejales expresados al margen, que constituyen la mayoria absoluta del Ayuntamiento de esta villa, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y abierta la misma por el Sr. Presidente, se adoptaron por ante mi el Secretario accidental, los siguientes acuerdos:

Punto primero.

Leidas por mi el Secretario las dos actas anteriores, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria ultimamente celebradas, se acordó por unanimidad prestarles aprobacion.

Punto segundo

A propuesta del Sr. alcalde se acordó dejar sin efecto la pension concedida a Antonio Moreno Barragan para sostenimiento de un hijo suyo.

Punto tercero

Dada cuenta de una solicitud de Juan Garcia Moreno en suplica de que se aumente a un litro de leche diario la pension de medio litro que se le tiene concedida para sostenimiento de una hija pequeña, se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado hasta que cumpla el plazo de un mes desde la concesion primitiva.

Punto cuarto

Examinada la instancia que dirige al Ayuntamiento el vecino de esta poblacion Hilario Barros Esquivel en suplica de que se le conceda un solar a la terminacion de la calle bautaranas a continuacion del

concedido a Basilio Yaguera Redondo, que mida diez metros de largo por diez de (fondo) ancho, cuyo solar solicita para construir una casa habitación. Tras breve discusión, los tres concejales acordaron acceder a lo solicitado, previo el pago por el interesado de los derechos con que están gravadas estas concesiones.

Punto quinto.

Aprobación pago fueron examinados y aprobados los siguientes pagos: uno de cuarenta pesetas cincuenta centimos por los obreros facilitados a los detenidos pobres en el depósito municipal el día 27 de febrero último; otro de cuarenta y nueve pesetas importe de una relación de jornales por los invertidos en el labores forros de las tierras durante los días del 6 al 11 del mes actual; otro de ciento cuarenta y seis pesetas, por los jornales invertidos en la limpieza de la vía pública durante igual periodo de tiempo; otro de veintinueve pesetas, también por jornales invertidos en la reparación de la casa del Cementerio antiguo, en mencionado días; otro de treinta pesetas por los jornales de carros dados por José Martín y José Valencia en el acarreo de materiales para el arreglo de la calle Triguero; otro de quince pesetas a Juan Moreno Tejada por el arreglo de pisos y punterías para la calle Triguero; otro de veintinueve pesetas diez centimos importe de diez y ocho y media fanegas de arroz suministradas por Manuel Ortiz Sanchez para calefacción de las oficinas municipales; otro de ochenta y una pesetas veinte centimos a la Junta La Regeneración de Jaen por impresos de quintas; otro de veintinueve pesetas ochenta centimos importe de treinta y cuatro litros de leche facilitada por Miguel Arvalo Valencia a un hijo de Antonio Moreno Narrajan

por acuerdo del Ayuntamiento; otro de tres pesetas setenta y cinco centimos a Antonio Barragan importe de una funda para una pistola para el Guardia municipal Alonso Bedmar y otro de sesicentas cincuenta pesetas a que ascienden seis relaciones de jornales invertidos en el arreglo de la calle Briquero, durante los dias 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del mes actual, procedente de la decima

Y no habiendo ningun Sr. Concejál que hiciera uso de la palabra, el Sr. Presidente levanto la sesion, siendo las veintidos y treinta minutos del dia de su fecha, extendiendose de la misma la presente acta que sera firmada por los concurrentes una vez aprobada, de que certifico = Entre parentesis = fondo = No vale.



Eugenio Gans

Tulio Barragan

Pepel Barragan

Jose Laguarda

Jose Barragan

Antonio Valencia Francisco Gonsalves

Jose M. Darcopins

Eliseo Navarro

[Signature]

[Signature]

Señon ordinaria del Ayuntamiento celebrada el dia 20 de
Marzo de 1933.

Señores concurrentes.

Alcalde-Presidente.

D. Agustín Gómez Baragan
Concejales

D. Rafael Baragan Garcia

D. Juan José González Arenal

D. Antonio Valencia Baragan

D. José Baragan Hernandez

D. José Langhens Chaves

D. Julian Baragan Gallardo

D. José María Berastain Blanes

Secretario accidental

D. Eugenio Vizcarde Jimenez.

En las salas consistoriales de Burlanga,
siendo las veintuna y diez minutos del dia
veinte de Marzo de mil novecientos treinta
y tres, reunieronse, presididos por el Sr. Al-
calde D. Agustín Gómez Baragan, los Sr.
Concejales expresados al margen, que con-
stituyen la mayoria absoluta del Ayun-
tamiento de esta villa, al objeto de cele-
brar la sesión ordinaria correspondien-
te al dia de hoy y abierta la misma
por el Sr. Presidente, se adoptaron por
ante mi el Secretario accidental los
siguientes acuerdos:

Punto primero

Aprobación acta
anterior.

Fue por unanimidad aprobada el acta de
la sesión anterior, previa lectura que de la
misma di yo el Secretario.

Punto segundo

Solicitudes de benefi-
cencia

Vistas las solicitudes que presentan Joaquín Qui-
ta Merino, habitante en calle Cano 2º, Antonio Gon-
zales Sumanar en calle Julian Besteiro y Juan Man-
cera Lomas en igual calle, en duplica de que se
les incluya en la beneficencia municipal a los
efectos de la asistencia gratuita medicos farma-
ceutica y siendo dichos individuos pobres de so-
berbia, se acordó por unanimidad acceder
a lo solicitado.

Con-
traje
nos

Vol
non
torre

Punto tercero.

Idem de doctores

Examinadas asimismo las solicitudes que pre-
sentan José Morillo Rodriguez con domicilio en
calle Calera y José Vizcarde Benito, habitante en calle
Ancha, ambos en duplica de que se les conceda un

socorro, el primero por tener que trasladar a una hija enferma al Hospital de Sevilla y el segundo tambien por encontrarse enfermo y tener asimismo necesidad de marchar a un Hospital y teniendo en cuenta que dichos individuos se hallan en la indigencia, se acordó por unanimidad conceder a cada uno de ellos, la suma de veinte pesetas, que se girará con cargo al capítulo de calamidades públicas del presupuesto.

Leida una instancia de Jesús Valencia Valencia con domicilio en calle Picota en solicitud de que se le prorrogue por un mes más la pensión de un litro de leche diario que le fue concedida y considerando que no han desaparecido las causas que motivaron esta pensión, se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Punto cuarto.

Accediendo a lo solicitado por el botones del Ayuntamiento Antonio Valencia Estévez, los tres concejales acordaron la adquisición de un traje para el mismo, a cuyo efecto se faculta al Sr. Alcalde.

Punto quinto.

El Sr. Alcalde dio cuenta de un oficio del Gobierno Civil de la provincia, en el que se transcribe telegrama del Ilmo. Sr. Director General de Administración, comunicando que D. Justo Agreda y Caballero, con vista a la Intervención de fondos de este Municipio, no tiene derecho a ello por no pertenecer al cuerpo de Interventores. En virtud lo tres concejales acordaron por unanimidad quedar sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento adoptado en sesión es-

Concesion de un traje para el botones

Municipalidad acuerdo nombramiento Interventor.

Extraordinaria celebrada el día primero del mes actual, por el cual se designó al individuo mencionado para el cargo expresado, comunicándose este acuerdo a la Superioridad y al interesado a los debidos efectos.

Punto sexto

Expediente albani-
los sobre cantidad
adendada por mu-
no de cerramiento

Dada cuenta del expediente instruido, en virtud de acuerdo del Ayuntamiento, adoptado en sesión de Jefe de febrero último, justificativo de la cantidad que se adenda a los albaitiles constructores del muro de cerramiento del grupo escolar y al Arquitecto Sr. Itcheverria por la formación del proyecto y dirección facultativa de dichas obras, se acordó por unanimidad, a propuesta del Sr. Alcalde, que mencionado expediente pase a estudio de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento.

Punto séptimo

Aprobación pago

Fueron examinados y aprobados los siguientes pagos: uno de treinta pesetas a Sr. José Artilla y Mercaderi en concepto de gratificación por sus servicios pedagógicos dados en los Escuelas públicas que se giraran con cargo al capítulo de imprevisos del presupuesto; otro de cinco pesetas a Sr. Peregrino Barragan por cuatro fanegas de cisco para calefacción de las oficinas, que se giraran con cargo al capítulo 6º artículo 1º; otro de cinco pesetas a Sr. Joaquin Sanchez por gastos de viaje a Llerena acompañando al enfermo pobre Joaquin Bernardino que se librara con cargo al capítulo 8º artículo 4º; otro de veinte pesetas a Joaquin Bernardino Garcia en concepto de beca acordado por el Ayuntamiento para trasladarse al Hospital Provincial; otro de una



peseta a Lorenzo Gonzalez importe de un esbon fa-
 litado para la limpieza de los grupos escolares;
 que se girara con cargo al capitulo 11º, artº 1º;
 otro de diez pesetas a Juan Parejo por la conduc-
 cion de dos detenidos a la carcel de Llerena, que
 se librara al capitulo 1º, articulo 11º partida 8ª; otro
 de tres pesetas y cincuenta centimos a Jose Garcia por
 arreglo de un pulverizador, que se girara con car-
 go al capitulo de imprentas; otro de diez pesetas
 cincuenta centimos a Eugenio Gonzalez Sanabria im-
 porte de quince litros de leche suministrada a Jesus
 Polveria Polveria, que se girara con cargo al capitulo
 8º articulo 3º; otro de una peseta cincuenta centimos
 a la tienda de Manuel Hernandez por dos madejos
 de hilo verde para las oficinas, que sera librado
 con cargo al capitulo 6º articulo 1º; otro de una
 peseta a Carmen Mariscal importe de dos sacos fa-
 litados para el servicio de las obras municipales, que
 se girara con cargo al capitulo 11º articulo 3º; otro
 de ciento setenta y cuatro pesetas importe de una
 relacion de jornales por los invertidos en la lim-
 pieza de la via publica durante los dias del 13
 al 18 del actual, que se girara con cargo al capitulo
 7º, articulo 2º; otro de treinta pesetas, a que ascien-
 de una relacion de jornales de carros invertidos en
 la reparacion de la calle Triguero que se librara
 con cargo a la partida 2ª del capitulo 11º articulo 3º;
 otro de cuarenta y dos pesetas a los Vocales obreros de
 la Comision de Policia Rural por el reconocimiento
 de terrenos para el laboreo forzoso que sera librado
 con cargo al capitulo 9º articulo 1º partida 2ª; otro
 de doce pesetas importe de una relacion de jornales
 por los invertidos en la reparacion de edificios muni-

capales, que se librará con cargo al capítulo 11º artículo 1º; otro de cuarenta y dos pesetas (a José García) con noventa centimos a José García importe de 100 ladrillos facilitados para la construcción de aceras de la calle Briguero que se girará con cargo al capítulo 11º artículo 3º partida 2ª; otro de seis pesetas a José Díaz importe de seis esportones facilitados para el arreglo de la calle Briguero, que se girará con cargo a igual consignación y otro del setecientos ochenta pesetas importe de seis relaciones de jornales invertidos en los días del 14 al 18 del presente mes, ambos inclusive, en la construcción de aceras y empedrados en la calle Briguero, que se librará con cargo al capítulo y artículo referidos, cuyo último pago corresponde a lo recaudado por el concepto de la decima sobre las contribuciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintidos y veinte minutos del día de su fecha, extendiéndose de la misma la presente acta que será firmada por los concurrentes; una vez aprobada, de todo lo cual como Secretario accidental certifico. Sobre el pago: reparación. Vale, entre paréntesis: a José García. No vale.



[Signature]

Jose M. Romeros

Antonia Valencia

Ulián Baragán

José Hueso Francisco González

Ses
Señores
Abale
D. Agust
D. Bor
D. Rafael
D. Juan
D. José
D. José
D. Ant
D. Fulca
D. Ram
D. José M
D. Ant
El
D. Eug
Apro
ante
Con
de l

Rafael Varoqay

José Langüero

[Handwritten signatures]

Sesión ordinaria del Ayuntamiento del día 27 de marzo de 1933

- Señores concurrentes
- Alcalde-Presidente
- D. Agustín Jiménez Romagosa
- Concejales
- D. Rafael Romagosa García
- D. Juanjo Jiménez Arizala
- D. José Langüero Chares
- D. José Romagosa Hernández
- D. Antonio Valencia Romagosa
- D. Julián Romagosa Gallardo
- D. Ramón Vera García
- D. José M^a Fraguero Blanco
- D. Antonio Romagosa Romagosa
- El Secretario accidental
- D. Eugenio Vicente Jiménez

En las salas Consistoriales de Berlanga siendo las veintuna y diez minutos del día veintiseiete de Marzo de mil novecientos treinta y tres, reunieronse bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Agustín Jiménez Romagosa los Sres. Concejales expresados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y habiéndose reunido las mayoría absoluta de los Sres. que constituyen este Ayuntamiento, tal Sr. Presidente declaró abierta la sesión, adoptándose por auto mi el Secretario las siguientes acuerdos:

Punto primero:

Que por unanimidad aprobada el acta de la sesión anterior previa lectura que de la misma dijo el Secretario.

Punto segundo:

Examinadas las solicitudes que presentan Antonio Montero Galber con domicilio en calle Cano 2^o, Matinilda Alchava Ortiz, en calle Calera y Florentino Sánchez Blanco habitante en La Trabancas, en suplica de que se les conceda un socorro de leche, les dos primeros por encontrarse enfermos los propios interesados, y el último por tener a

Aprobación acta anterior

Concesión socorro de leche

su espera en dichas condiciones. Los Sres. Concejales teniendo en cuenta que las indicaciones hechas se encuentran en la indulgencia y que se halla justificada la petición por informe Médico, acordaron por unanimidad conceder a cada uno de ellos un litro diario de leche durante el plazo de un mes.

Leída asimismo la instancia que presenta Manuel Garsón Cornejo con domicilio en calle Serilla, en solicitud de que se le conceda un litro de leche diario para atender a la alimentación de una hija pequeña, por no poderlo hacer su madre que se halla enferma, cuyos extremos justifica con informe Médico que acompaña, se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado por el plazo de un mes.

- Punto Tercero -

Nueva subasta
Pesas y Medidas

Por el Sr. Presidente se dió cuenta de que había quedado sin efecto por falta de licitadores, la subasta del Arbitrio municipal de Pesas y Medidas, anunciada para el día veintitres del actual. En su consecuencia los Sres. Concejales acuerdan que previo los trámites reglamentarios se celebre una segunda subasta de dicho Arbitrio, con la rebaja del reintegro por ciento del tipo que sirvió de base para la primera.

Idem aprovechamiento
Ter. Dehesa Boyal

También se acordó que se celebre una nueva subasta de los aprovechamientos de hierbas y pastos del Frontón y Calvo y de rastrojera de la Dehesa Boyal, (teniendo en cuenta) con la rebaja del reintegro por ciento del tipo fijado en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta que han quedado sin efecto por falta de licitadores las dos

bridi
no pa
par
mu
bo

CLAS
7.



subastas anunciadas, de tales aprovechamientos.
Punto cuarto.

crédito para me-
no presupuesto a
favor constructores
muro cerramiento
Escuelas públicas

Se dio cuenta del informe emitido por la Comi-
sion de Hacienda en el expediente instruido
para justificar la cantidad que adeuda este
Ayuntamiento por la construcción del muro de
cerramiento del muro Grupo Escolar.

que examinado detenidamente por las Sres. Conce-
jales respecto expediente, y tras amplia discusion
se acordó por unanimidad de conformidad
con lo propuesto por dicha Comision de Hacia-
da:

Primero: Que se reconozca un crédito a Don
Lore Maria Bednar Sanchez, contratista de las
obras del Grupo escolar, por valor de catorce
mil doscientas treinta y siete pesetas noventa
y cuatro centimas, en concepto de constructor
del muro de cerramiento de dicho Grupo
escolar.

Segundo: Que se reconozca asimismo otro cré-
dito al arquitecto Don Fernando Echeverria
y Barrio por la cantidad de mil setecientos
sesenta y cuatro pesetas con sesenta y siete
centimos, por la formacion del proyecto y la di-
reccion facultativa de mencionado muro
de cerramiento.

Tercero: Que ambos créditos se lleven al presu-
puesto que se confecciona para el año pró-
ximo teniendo en cuenta las dificultades con
que habia de tropezarse para habilitar las
cantidades necesarias en el año actual, que
tan poco lo permitiera la situacion econó-
mica presente del Ayuntamiento.



Cuarto: Que esta resolucio[n] se comuniqu[e] a los interesados.

- Punto quinto -

Rectificaci[on] erro-
res presupuesto or-
dinario

El Sr. Presidente manifest[ó] que se habia recibid[o] de la Delegaci[on] de Hacienda de la provincia el Presupuesto ordinario de este Municipio para el a[ño] actual con el fin de que se introdujera en el ciertos modificaciones. Tambien admiti[ó] el Sr. Alcalde que habia obrado la omisi[on] en la parte referente a gastos de la cantidad que se calcula puede producir el importe de la decima sobre las contribuciones, para atender al paro obrero, cuya consignaci[on] figura en ingresos en el Capitulo primero articulo segundo, partida primera, cuyo defecto, de no subsanarse, impediria que dicha cantidad fuese invertida, por cuya raz[on] es necesario que se pidiere al Delegado de Hacienda de la Provincia la autorizaci[on] necesaria para dicha subsanaci[on]. Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad que asi se haga y recibida que sea esta superior resoluci[on], acordar lo procedente en sesi[on] extraordinaria que convocar[á] el Sr. Alcalde sobre las modificaciones del Presupuesto de que se habla en primer termino.

Apru-
987.

Punto sexto.

Continuaci[on] articulo calle Brigueros con fondos municipales

El concejal Sr. Valencia Ramagán hizo uso de la palabra para manifestar que estando pendiente a agotarse la cantidad cobrada por el importe de la decima sobre las contribuciones correspondiente al cuarto trimestre del a[ño] anterior, cuya inversion segun acuerdo de la Comisi[on] en-

cargada de ella, se habia realizado en el arreglo
 de la calle Criguera, entendiendose que el Ayuntamiento
 debia resolver si el arreglo de dicha calle habia
 de continuarse con fondos municipales. En tallo
 se discutió sobre el asunto expuesto y resuelto
 el mismo a votacion, se acordó por mayoria,
 con el voto en contra de los Sres. Barragan
 Barragan y Valencia Barragan, que continuen
 los trabajos de reparacion con fondos municipa-
 les.

Punto septimo

aprobacion pa-
 gos.

fueron examinados y aprobados los siguientes
 pagos: uno de cinco pesetas a Filomeno Gu-
 zales Mostro, que se girará con cargo al capitulo
 lo sexto artículo primero epigrafe tercero, por la
 reparacion de dos bancas rotas del Depósito municipal;
 otro de cuatro pesetas a Manuel Mauricio Sanchez
 por alojamiento suministrado a cuatro pobres transeun-
 tes que se librará con cargo al capitulo octavo
 artículo cuarto; otro de cinco pesetas al Sr. Alcalde
 por los gastos originados en su viaje a Mereno
 el día veintidós del actual para asuntos de
 interés municipal, que se girará con cargo
 al capitulo segundo artículo primero; otro de
 una peseta a Manuel Carrido por la limpieza
 del retrete de las Casas benéficas que se girará
 con cargo al capitulo undécimo artículo primero
 otro de veinte pesetas a Jose Maurillo Rodriguez
 en concepto de socorro acordado por el Ayunta-
 miento, para trasladar a una hija enferma
 al Hospital provincial de Sevilla; otro de igual
 cantidad y por el mismo concepto a Jose Vasceto
 Centeno que se girará con cargo al capitulo ve-

terro artículo quinto; otro de dieciséis pe-
setas sesenta y seis centinos a Francisco Gua-
mizo empleado de la estación de Merena
por el cubrio de relaciones de mercancías
llegadas a aquella estación, al objeto de evitar
desfraudaciones de arbitrio, que se libe-
rá al capítulo primero artículo noventa y
nueve ^{partida} quinta; otro de cuarenta y dos pesetas
importe de una relación de jornales por
los invertidos durante los días del reintegro
reintegrados de los corrientes en el reconoci-
miento de terrenos para el laboreo pro-
ceso por jornales obreros de la Comisión
de Fecundación Rural, que será girado con cargo
al capítulo noventa artículo primero ^{partida}
segunda; otro de ciento setenta y cuatro pesetas
al que asciende una relación de jornales in-
vertidos durante igual período de tiempo en
la limpieza de la vía pública que será girado
con cargo al capítulo septimo artículo segundo
^{partida} primera; otro de cincuenta y nueve pesetas
cincuenta centinos a Rufino Jimenez, importe
de mil cuatrocientos ladrillos gruesos ^{par-}
tidad para el arreglo de la calle Triguero, que
se libará con cargo al capítulo undécimo ar-
tículo tercero ^{partida} segunda; otro de igual
cantidad y por idéntico concepto a Juan Go-
la Espinosa que se libará con cargo a la mi-
ma consignación; otro de setecientos, cincuen-
ta y cinco pesetas setenta y cinco centinos
importe de seis relaciones de jornales inver-
tidos durante los días del reintegro al reintegrarse
ambos inclusive del presente mes y el arre-

glo de la calle Eniguero, cuya cantidad corresponde al importe de la decima sobre las contribuciones, que se girara con cargo al capitulo undecimo articulo tercero.



Y no habiendo mas asunto que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion siendo las veintidos y cuarenta minutos del dia de su fecha, extendiendose de la misma la presente acta que sera firmada por los concurrentes, una forma probada de todo lo cual como Secretario accidental certifico. - Entre parentesis: teniendo en cuenta: no vale -

El que fuere

Antonio Valencia

Jose Larquera

Ramon

Francisco Gonzalez

Jose M. Ferragino

Pepel Baragan

Antonio Borrero

Jose Maria

Juan Baragan

Estreuel

Diligencia de Acreditacion por la presente que no ha podido celebrarse la sesion ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy por no haber concurrido numero suficiente de Sres. Concejales para tomar acuerdos de to.

do lo cual certifico con el visto bueno del Sr. Alcalde en Berlanga a tres de Abril de mil novecientos treinta y tres.



Agustín Gómez

[Signature]

Sesión ordinaria en segunda convocatoria celebrada por el Ayuntamiento el día 6 de Abril de 1933.

Señores concurrentes
 Alcalde en funciones
 D. Agustín Gómez Barroja
 Concejales.

- D. Rafael Barroja García
- D. Francisco Gálvez Arriato
- D. Julián Barroja Gallardo
- D. José Barroja Hernández
- D. José Longueiro Chaves.
- D. Antonio Valencia Barroja
- D. Antonio Barroja Barroja
- D. Manuel Jiménez Hernández
- D. Ramón Vera García
- D. José María Gregorio Blanco
 Secretario accidental
- D. Eugenio Viñete Jiménez

En las Casas Consistoriales de Berlanga siendo las veintinueve del día seis de Abril de mil novecientos treinta y tres, reunieronse previa convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Agustín Gómez Barroja, los Sres. Concejales expresados al margen, que constituyen la mayoría absoluta del Ayuntamiento de esta villa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, por no haber tenido efecto la primera por falta de número legal de Sres. concurrentes.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente (de orden) se entró en el orden del día, adoptándose por ante mí el Secretario los siguientes acuerdos.

Punto primero.

Lectura y aprobación del acta de la anterior. Dada lectura por mí el Secretario del acta de la sesión anterior, se acordó por unanimidad prestarle aprobación.

Punto segundo.

Inclusión en la Beneficencia. Se acordó incluir en el Padrón de Beneficencia Municipal, a los efectos de la asistencia gratuita en medios farmacéuticos, a los solicitantes Manuel Murta de Co-

bon
no

mas con domicilio en calle Serilla, Alonso Otero
Gonzales en calle Obispo Baragán, Justo Redondo
Vaquera en calle Julián Besteiro, Antonio Baragán
Barroso en igual calle, y Juan Moreno Caballero
en calle Braces, todas cuyas individuos merecen
la consideración de pobres de solemnidad.

Junto tercero

Concesiones de
pocosos

Examinadas las solicitudes que presentan Juan Va-
lencia Valencia y Manuel Sánchez Picentes en im-
plica de que se les conceda un ^{litro} ascario de leche
por encontrarse enfermos y carecer de recursos pa-
ra atender a su sostenimiento y habiéndose
comprobado tales estrechas por medio de in-
forme médico, el Ayuntamiento acordó por una-
nidad, conceder al primero un litro de
leche diario durante el plazo de un mes, y al
segundo medio litro de leche por igual perio-
do de tiempo, con cargo al capítulo octavo artículo
quinto.

Vistas asimismo las solicitudes que suscriben los
señores de esta Antonio Pires Sánchez, Fernando
Fernández Rufián, Juan García Moreno y José Ma-
chid Molina, intercediendo la concesión de pen-
siones de lactancia para atender a la alimenta-
ción de hijos pequeños, cuyas madres no pueden
amamantar, extremo que se justifica con informe
médico que se ocuparon a las respectivas soli-
citudes. Los Sros. benevolos acuerdan por unani-
midad, conceder a los tres primeros la pensión
de un litro de leche diario por el plazo de un
mes, y al último de medio litro por igual tiempo,
con cargo al capítulo octavo artículo tercero.

Igualmente fueron examinada dos solí-

ciudades, una de José Barragán Barragán, habitante en calle Alhardilla y otra de Pablo Sarría Reyes con domicilio en calle Obispo Barragán, ambos interesando la concesión de un socorro por encontrarse enfermos y en la indigencia, y habiéndose justificado los extremos alegados, se acordó por unanimidad conceder a cada uno de dichos Sres. la cantidad de cinco pesetas, con cargo al capítulo octavo artículo quinto.

También fue examinada la instancia que presenta Juan González Rufián en solicitud de que se le conceda un socorro, por encontrarse enfermo y en la indigencia, y tener necesidad de marchar al Hospital Provincia de Badajoz, acordándose por unanimidad se le conceda la cantidad de veinte pesetas con cargo al capítulo octavo.

Con respecto a una solicitud de Rosalia Bermejo Morales, de ochenta años de edad, viuda, y con domicilio en calle Brucea, se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado concediéndole un litro de leche diario durante el plazo de un mes.

Quinto cuarto.

Examinada la cuenta que presenta el administrador de Arbitrios municipales justificativa de los ingresos realizados durante el mes de Mayo último, en la opinión de su cargo, que por todos conceptos asciende a la cantidad de mil cuatrocientos sesenta y seis pesetas diez centimos, se acordó por unanimidad aprobarla y que se formalicen las diferentes partidas con cargo a las respectivas consignaciones del presupuesto.

Aprobación cuenta administración de arbitrios mes de Mayo

Idem Ptas y Medidas

Asimismo fue examinada la cuenta justificativa

Don
Cere
con
1861

Jul
dia
que
de



tira de los ingresos realizados por el arbitrio municipal de Pesas y Medidas durante referido mes de Marzo, que ascienden a la cantidad líquida de trescientas ochenta y nueve pesetas setenta y cinco, deducido el sueldo del empleado encargado de dicho servicio, correspondiente a los meses de Febrero y Marzo, cuyo ingreso se formalizará conforme a la oportuna consignación del presupuesto.

Punto quinto

El Secretario que suscribe dió cuenta de que habiendo de formalizarse el pago de haberes del empleado temporero Sr. Julio Montanero Vazquez, debia adoptarse acuerdo relativo a tal fin en que dichas haberes deben formalizarse. Los tres concejales acuerdan por unanimidad, que el haber diario de cinco pesetas que disfruta mencionado Sr. se formalice con cargo a la consignación que existe en el presupuesto, para pago de haberes de un oficial de secretaría por hallarse este servido accidentalmente por dicho oficial, y vacante por tanto temporalmente esta última plaza.

Punto sexto.

El Sr. Alcalde manifestó que cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento y habiendo sido aprobado ya en parte el presupuesto de este Municipio, había cesado en el ejercicio de su cargo con fecha treinta y uno del mes anterior, el Guardia municipal jubilado Juan Lorenzo Moreno Conriles. El Ayuntamiento acuerda por unanimidad aprobar tal determinación, con igual mente el expediente instruido a estos efectos, debiendo por tanto percibir el Guardia referido sus haberes de jubilado desde primero del presente

Formalización ha-
beres empleados
temporeros Julio
Montanero

Jubilación guar-
dia municipal
Juan Lorenzo More-
no

mes.

Punto séptimo.

Suspension pensiones de lactancia

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó por unanimidad dejar sin efecto todas las pensiones de lactancia concedidas por el Ayuntamiento por tiempo ilimitado.

Punto octavo.

Gratificación talladores de quintas

Se acordó gratificar a los talladores que intervinieron en las operaciones de quintas del actual recemprado con la cantidad acostumbrada de reintenciones por las partes para ambas.

Punto noveno

Viaje a Badajoz del oficial D. José Minuesa

El Sr. Alcalde expuso que para gestionar la pronta resolución del Delegado de Hacienda sobre ciertos extremos del presupuesto había dispuesto marchar a Badajoz el oficial de este Ayuntamiento D. José Minuesa acordando por unanimidad los Sres. Concejales prestar aprobación a esta medida.

Punto décimo.

Liquidaciones presupuestos.

El presente Secretario puso en conocimiento de la Corporación la urgente necesidad de proceder a la liquidación de los presupuestos ordinarios de este Municipio correspondientes a años anteriores, para lo cual sería necesario designar a una persona competente que se encargara de este trabajo, teniendo en cuenta que el nombramiento de Intendente hecho recientemente ha quedado sin efecto y por otra parte el mucho trabajo que pesa sobre estas oficinas. Los Sres. Concejales tras breve discusión acuerdan facultar al Sr. Alcalde para que haga gestiones en este sentido, con el consentimiento de las Cebales y conociendo la cantidad que el trabajo

ap
po



aprobacion
pagos.

jo de referencia puede importarse, se adoptará el acuerdo que se considere pertinente.

* Fuinto medicinal.

Quieren aprobado previo examen los siguientes pagos: uno de cuatrocientas treinta y dos pesetas treinta y cinco centimos a Doña Ana Romero Moreno por los medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal durante el mes de marzo **ultimo** que se girará con cargo al capítulo octavo artículo primero; otro de ciento setenta y cuatro pesetas con setenta centimos a Doña Victoria Vargas Machuca por efectos suministrados a este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual, que se girará con cargo al capítulo sexto artículo primero epigrafe segundo; - otro de ciento setenta y tres pesetas veinte centimos a Francisco Ayala Ruiz, importe de seis facturas por raciones dadas con el Sr. Alcalde a Berlanga y con el Juzgado municipal al campo de Ricla y Cementerio de esta Villa, de cuya cantidad, veintinueve pesetas, se librará con cargo al capítulo primero artículo once epigrafe octavo y el resto de ciento cincuenta y dos pesetas veinte centimos al capítulo segundo artículo primero; otro de tres pesetas diez centimos a Luis Albuca importe de dos fanegas y media de cereales para alimentación de la Oficina, que se girará con cargo al capítulo sexto artículo primero; otro de diecinueve pesetas veintinueve centimos a Julian Vera, importe de veintiseis litros y medio de leche, suministrados durante un mes a una hija de Juan Garcia Moreno, que será librado con cargo al capítulo octavo artículo tercero; otro de treinta pesetas a Tori Sanjaque

ro por el tapado de doce nichas en el Cementerio
municipal, que se girará con cargo al capítulo
séptimo, artículo tercero, partida segunda,
otro de veintinueve pesetas con setenta centimos
a Ricardo Modero Ramagán, por treinta y
un litro de leche suministrado durante el mes
de Marzo último al expromiido José Cruz
Ramagán Ramagán, que se librará al capítulo
octavo artículo quinto; otro de diez pesetas con
ochenta y cinco centimos a José Valencia por
quinientos litros y medio de leche, facilitada du-
rante el mes de Marzo a una hija de Juan
de Jenunder Rufián que se girará al capi-
tulo octavo artículo tercero; otro de una peseta
a Miguel López Ramagán, por el porte de la
estacion frena a esta de una máquina de
coser para las escuelas públicas que se librará
con cargo al capítulo de imprentas; otro de dos
pesetas cincuenta centimos, a Lorenzo Sancha im-
porte de dos fanegas de circo para calefacción
de las oficinas que se girará con cargo al capi-
tulo sexto artículo primero; otro de veintinueve pesetas
treinta y cinco centimos, importe de treinta litros y
media de leche facilitada a hijos de José Modesto
Molina y Gabriela Barreras Góchez que se librará con
cargo al capítulo octavo artículo tercero; otro de una
peseta veintinueve centimos a Lorenzo Sancha por
una fanega de circo para calefacción de las oficinas
que se girará con cargo al capítulo sexto artículo prime-
ro; otro de diez pesetas al Sr. Alcalde en funciones por los
gastos ocasionados en su viaje a Llerena el día treinta de
Marzo último, que girará con cargo al capítulo segundo
artículo primero; otro de una peseta a Juan Chamero





Barrero en concepto de socero como pobre transeunte
 que se girará con cargo al capítulo octavo artículo cuar-
 to; otro de dos pesetas cincuenta centimos a Lorenzo
 Sorahia Estévez por dos fauegas de circo suministradas
 para calpación de las espigas que será librado
 con cargo al capítulo sexto artículo primero; otro
 de cuarenta y dos pesetas a los Vocales obreros de la
 Comisión de Follia Rural, por los jornales inverti-
 dos en el reconocimiento de terrenos para el la-
 borero famoso, durante los días del veintisiete de
 Marzo al primero del actual, que se girará con
 cargo al capítulo noveno artículo primero
 partida segunda; otro de ciento setenta y cuatro
 pesetas importe de una relación de jornales, a
 que preceden los inventidos en la limpieza a
 de la Via Pública durante iguales días, que
 se girará con cargo al capítulo séptimo artícu-
 lo segundo partida primera; otro de ciento trien-
 ta siete pesetas setenta y cinco centimos por los
 jornales invertidos en el arreglo de la calle Briguero
 el día veintisiete de Marzo último, con cargo
 al capítulo undécimo artículo tercero; otro de
 quinientas treinta y dos pesetas cincuenta cen-
 timos también por los jornales empleados en el
 arreglo de la calle Briguero, durante los días vein-
 tiecho, treinta y treinta y uno de Marzo anterior y
 uno y dos del presente mes, que se girarán con
 cargo a mencionado capítulo y artículo, cuya
 primera relación de jornales corresponde al im-
 porte de la décima sobre las contribuciones del
 cuarto trimestre del año último; otro de veintie-
 na peseta veinticinco centimos a Rufino Jimenez
 por quinientas ladrillos gruesos suministrados para

el arreglo de república calle y otro de doce pesetas a José Díaz por doce esportones facilitados en igual fin, que se girará a idéntica consignación del presupuesto.

Y no habiendo ninguno Sr. Concejales que hiciera uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las reiniciadas y reiniciadas minutos del día de su fecha extendiéndose de la misma la presente acta, que será firmada por los concurrentes una vez aprobada, de todo lo cual como Secretario accidental certifico.
- libro pariterio - de orden - no vale - sobre raspado - a - b - au - vale -



Agustín Gure

Rafel Barragán

Ante el Alcalde

José Barragán

José María Pascual

Antonio Barragán

Francisco Gurrutxua

Ramón Vela

Manuel Jimenez

Julian Barragán

Esteban

Sesión
1933
Sr. Alcalde
D. Aguirre
D. Juan
D. Rafael
D. Pascual
D. José
D. José
D. Antonio
D. Antonio
D. Manuel
D. Ramón
D. José
D. Sebastián
D. Esteban

sesion extraordinaria del Ayuntamiento del dia 6 de abril de 1933.

- Señores concurrentes
- Alcalde en funciones
- Don Agustín Gaires Barragán
- Concejales.
- Don Juan Moreno Cejada
- Rafael Barragán García
- Franisco Jhañales Arenalo
- Julian Barragán Gallardo
- José Barragán Hernandez
- José Sanjurjo Chaves
- Antonio Valencia Barragán
- Antonio Barragán Barragán
- Manuel Lirioes Hernández
- Ramón Vera Garcia
- José M^{re} Gregorio Blanco
- Secretario accidental
- Eugenio Vruete Jimenez

En las horas consuetudinarias de Berlanga, siendo los reuñidos y cuarenta minutos del dia seis de abril de mil novecientos treinta y tres, reunierouse bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones Don Agustín Gaires Barragán y previa edurocatoria girada al efecto, los Sres. Concejales expresados al margen, que constituyen la mayoría absoluta del Ayuntamiento de esta villa, al objeto de celebrar sesion ordinaria, con el fin de dar posesion del cargo de Alcalde y Concejales a Don Juan Moreno Cejada, que se encontraba suspenso en dichos cargos, en virtud de proceso seguido en su contra, toda vez que en la misma del juicio celebrada recientemente habia sido absuelto.

Declarada abierta la sesion, el Sr. Presidente ordeno al susproposito Secretario dicese la tura al telegrama del Comd. Sr. Gobernador recibida de la provincia fecha cuatro de los corrientes, ordenando la reposicion de Don Juan Moreno Cejada en los cargos mencionados, y remiendado lo cual el Sr. Moreno hizo uso de la palabra para manifestar que no podia aceptar el cargo de Alcalde por no permitirsele sus muchas ocupaciones sin perjuicio de que prestaria su colaboracion al Municipio en el cargo de Concejales.

En su consecuencia procediose a la eleccion de la persona que habia de desempeñar interinamente la alcaldia, hasta tanto se resolviera la



situación del Alcalde-Presidente Don Andrés Martín, hoy suspendido por orden Judicial, y ratificada dicha votación, secreta, dió el siguiente resultado:

- Don Agustín Gómez Barragán seis votos.
- Don Rafael Barragán García dos votos.
- Don Antonio Valverde Barragán un voto.
- Don Antonio Barragán Barragán un voto.
- Don José Sanguero Chaves un voto.
- D. Juan Moreno Cepeda un voto.

En su virtud quedó elegido Alcalde-Presidente interino de este Ayuntamiento el que actualmente desempeña tales funciones, D. Ángel Benítez de Alcalde Don Agustín Gómez Barragán.

Con lo cual no siendo otro el objeto de la convocatoria se dió por terminada la sesión, reado los veintitres y cinco minutos del día de su fecha extendiéndose de la misma la presente acta, que será firmada por los concurrentes una vez tapada, de todo lo cual certifico.



Elcárden Gómez

Ramon Leta

Jose Ma^a Perogino

Manuel Timiras
fori Barragán
Jose Sanguero

Antonio Barragán

Francisco Gonzalez

Rafael - Barragán

Julian Barragán

J. Sanguero

Sesión



A0486

Sesión
12 de

Septiembre

Alcalde

D. Agustín

D. Ramón

D. Manuel

D. José

D. Antonio

D. Antonio

D. José

D. Manuel

D. Francisco

D. José

D. Manuel

Secretario

D. Agustín

Diligencia: Acordito por la presente que no ha podido celebrarse la sesion ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy por falta de numero legal de Pres. concurrentes, de todo lo cual certifico en Berlanga a diez de abril de mil novecientos treinta y tres.



N.º 13
El Alcalde
Agustin Goue

[Signature]

- Sesion extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el dia 12 de abril de 1933.
- Señores concurrentes
- Alcalde en funciones
- D. Agustin Goue Baroigau
 - Concejales.
 - D. Rafael Baroigau Garcia
 - D. Juan Moreno Cejada
 - D. Jose Baroigau Hernandez
 - D. Antonio Valencia Baroigau
 - D. Jose M.º Peregrino Blanco
 - D. Antonio Baroigau Baroigau
 - D. Francisco Gaxsales Arebrato
 - D. Jose Sabquero Chares
 - D. Manuel Jimenez Hernandez
 - D. Ramon Vera Garcia
 - Secretario accidental
 - D. Eugenio Vizuete Jimenez

En las horas consistoriales de Berlanga siendo las veintinueve y diez minutos del dia doce de abril de mil novecientos treinta y tres, reunierouse, previa convocatoria, los Pres. Concejales expresados al margen que constituyeron la mayoria absoluta del Ayuntamiento de esta villa, al objeto de celebrar sesion extraordinaria.

Abierta la sesion, el Sr. Alcalde-Presidente ordeno se diese lectura a la comunicacion del Delegado de Hacienda de la provincia, fecha 22 de marzo ultimo, numero 269, en virtud de la cual se dispone la modificacion de ciertas consignaciones del presupuesto ordinario votado por este Municipio para el año actual, como asimismo de la

contestacion a la consulta elevada por este Ayuntamiento a dicha Autoridad, en cumplimiento

de lo acordado en sesion ordinaria de 27 del mes anterior, y verificado todo ello por el infrascripto Secretario, los Pres. Concejiles acuerdan por unanimidad introducir en el presupuesto de referencia las modificaciones que se exponen a continuacion y hacer las aclaraciones interesadas que tambien se indican.

Las 7.798 pesetas 42 centimos, que figuraban en el capitulo 1.º articulo 4.º partida 6.ª se consignaran para pago de lo que se adeuda por la diversion facultativa del grupo escolar, para satisfacer los intereses de deuda de una anualidad del préstamo concertado con el Instituto Nacional de Prevision y para pago de los gastos de escritura del mismo.

La consignacion de 1.000 pesetas, que figura en el capitulo 1.º articulo 8.º para adquisiciones y suscripciones, no puede ser disminuida, si se tiene en cuenta que con cargo a ella ha de pagarse en el presente año, la suscripcion de la Enciclopedia Espasa, que asciende a la cantidad de 420 pesetas, cuya suma se ha consignado en presupuestos anteriores en el capitulo 1.º articulo 4.º Cuentas reconocidas.

Las partidas 1.ª y 3.ª del capitulo 7.º articulo 1.º del presupuesto de gastos, de 11.000 pesetas cada una, para traida de aguas y ejecucion parcial de una red de alcantarillado, quedan anuladas en virtud de lo dispuesto por la Superioridad.

La partida 2.ª del capitulo 7.º articulo 4.º para la dotacion del Laboratorio municipal, queda suprimida por pasar al capitulo 8.º articulo 1.º para pago del sueldo del Inspector farmacéutico titular.

La consignacion de 20.000 pesetas para atender

al requerido contra el paro, que figura en el capítulo 9º, artículo 3º, se rebaja a la cantidad de 10.000 pesetas.

La cantidad de 5.000 pesetas que figura consignada en el capítulo 10º, artículo 3º, partida 3º para sostenimiento de una continua escuela queda suprimida.

En el capítulo 11º, artículo 3º del presupuesto de gastos, se llevará a efecto una nueva consignación de 12.900 pesetas, suma igual a la que figura en ingresos por lo que se calcula puede producir el importe de la décima sobre las contribuciones para atender al paro obrero, cuya cantidad ha de invertirse en la realización de obras municipales del carácter a que se refiere dicho artículo.

La consignación de 6.000 pesetas que figura en el presupuesto de ingresos, en el capítulo 7º, artículo único, Contribuciones especiales, queda suprimida por haber sido anulada por disposición superior, la partida 3º del capítulo 7º, artículo 1º de gastos, referente a la ejecución parcial de una red de alcantarillado, por referirse al mismo fin esta consignación.

Y acordando definitivamente las rebajas del presupuesto de gastos expresadas anteriormente a la cantidad de 26.100 pesetas, se acordó por unanimidad que dicha suma se disminuya de la cantidad que se consigna para cubrir el déficit del presupuesto, por medio del repartimiento general de utilidades.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión siendo las veintidós



y cinco minutos del día de su fecha, entendiéndose la presente acta, que será firmada por los concurrentes, una vez aprobada, de todo lo cual como Secretario accidental certifico



Rafel Varrago

Agustín Gómez

José Varrago

Francisco González

Antonio Valencia

Josefa Permyrino

José Languero

Antonio Paragón

Juan Porcayo

Ramón Vela

Manuel Jimenez

Antonio

Di-

ligencial : Acreditado por esta diligencia que se pre-
sente libro, que consta de cinco folios, que
da cerrado en esta fecha, siendo la última
acta extendida, la correspondiente a la se-
sion extraordinaria del dia doce del mes
actual, de todo lo cual certifico en Berlan-
ga a diecisiete de Abril de mil novecien-
tos treinta y tres.



V.º B.º

El Alcalde.

Agustin Gomez

[Signature]

